BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 9
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.544

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Const. S.A.: Socios: Mario Andrés Carrica, argentino, casado, nacido 15/10/71, empresario, DNI 22.169.888, domicilio real y especial Vidal 2346, piso 5°, departamento "B", Capital Federal; y Marcelo Fabio Blachman, argentino, casado, nacido 18/10/68, licenciado en sistemas, DNI 20.427.980, domicilio real y especial 14 de julio 735 Capital Federal. Fecha Constitución 30/11/2004. Denominación: "ABC CONSULTING S.A.". Domicilio: Monroe 2764, piso 8°, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, tecnología y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico industrial, tecnológico, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios y el asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personas pudiendo enajenar proyectos de consultoría y la infraestructura necesaria para llevarla a cabo. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Mario Andrés Carrica, y Director Suplente: Marcelo Fabio Blachman. Representación al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el artículo 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad. Autorizada por Escritura N° 213 del 30/11/04, Registro 505 de Capital Federal de Constitución Social.

Autorizada - Graciela Zinzi

Certificación emitida por: Escribano Roberto Mariano Schillaci. N° Registro: 505. N° Matrícula: 2249. Fecha: 02/12/04. Acta N°: 152. Libro N° 92.

N° 62.922

ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I. Y CIA DE SERVICIOS HOTELEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica en relación a los edictos publicados el 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 lo siguiente: A) Se ha consignado erróneamente la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia de CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A. siendo la correcta el 2/4/1985; B) En el punto 2 de dichos edictos se comunicó erróneamente un aumento de capital de GALERIAS PACIFICO S.A. de $ 26.000 a $ 38.000, siendo lo correcto comunicar un aumento de capital de ALVEAR PALACE HOTEL de $ 9.800.000 a $ 19.800.000. Autorizado: Israel Sutton Dabbah, según Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/9/04, de Fojas 21, 22, 23, 24, 25 y 26, del Libro Actas de Asamblea N° 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 11/6/99, bajo N° 45415-99. Solicito publicación por 1 día.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 079. Libro N° 28.

N° 30.736

ARCUNY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Armando Agudelo Ríos, 80 años, colombiano, casado, contador público, D.N.I. 93.884.315, Vicente López 277, 13° piso, departamento "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Daniel Humberto De Filippi, 53 años, argentino, casado, cortador público, L.E. 8.659.231, Malabia 2127, 1° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "ARCUNY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, comercialización, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Armando Agudelo Ríos, Director Suplente: Daniel Humberto De Filippi. Sede Social: Lavalle 1678, 3° piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 416 del 26/11/04, pasada por ante la Escribana Carolina Rosa Arista Farini, Registro 2 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.283

AUGUSTO EXPRESS VISION LENS

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Cónyuges en primeras nupcias Carlos María Augusto, nacido 1/12/65, DNI 17.749.664, CUIT 20-17749664-3, María Alejandra Grispo, nacida 13/10/66, DNI 18.310.149, CUIL 27-18310149-3, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Dean Funes 2134 de Capital Federal. 2°) Escritura número 245, Folio 777 del 2/12/04, Registro 1519 de Capital Federal. 3°) "AUGUSTO EXPRESS VISION LENS S.A." 4°) Sede social: Dean Funes 2134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5°) 99 años. 6°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción de industrias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria óptica, fotografía, ortopedia, audiología, electrónica, prótesis de uso módico y afines. Queda excluido todo procedimiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales, operaciones de importación y exportación, otorgamiento y explotación de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. Gestoría: Tramitación de patentamientos, transferencias, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas con relación a instrumental óptico, prótesis de uso módico y materiales afines. Oftalmología: Importación y exportación, distribución y comercialización, de productos farmacéuticos, medicamentos y aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos o de cirugía, de óptica y contactología, lentes de contacto convencionales, descartables, de uso cosmético y de todo tipo, sus accesorios, y líquidos para su limpieza, conservación y enjuague, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad médica oftalmológica y afines. 7°) $ 52.000. 8°) Dirección y administración: por un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ésta elegir igual o menor número de suplentes. 9°) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10°) Se prescinde de la Sindicatura. 11°) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizada: María Alejandra Grispo, DNI 18.310.149 por Escritura número 245, Folio 777 del 2/12/04 Registro 1519 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Natalia Jamus. N° Registro: 1519. N° Matrícula: 4750. Acta N°: 133. Libro N° 2.

N° 62.883

BALMATUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 143 del 1-12-04, registro 1339, Capital. 2) Susana Beatriz Parajon, argentina, nacida 2-2-60, casada con Omar Norberto Campos, comerciante, D.N.I. 13.922.480, domicilio real y especial: Dorrego 1889, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Raúl Héctor Mattar, argentino, nacido 24-12-55, casado con Claudia Mabel Mykulak, contador público, D.N.I. 11.837.689, domicilio real y especial: Aristóbulo del Valle 1496, 6° piso, departamento "A" de Capital. 3) "BALMATUR S.A.". 4) Domicilio en Cap. Fed., Alsina 1535, 1° piso, oficina 102. 4) 99 años. 5) Objeto: Hotelería: Cons-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

trucción, refacción, instalación, explotación, locación, gerenciamiento y administración de hoteles y todo tipo de hospedajes. Gastronomía: Explotación comercial de negocios, dentro del ámbito de su actividad hotelera: De bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. Turismo: Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, organización de tours tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero, organización de ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles, hospedajes y alojamiento dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general. Prestación de servicios de alquiler de vehículos propios o de terceros afectados a esta actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y elaborar productos alimenticios y demás relacionados con las actividades y desarrollar y que constituyan a facilitar o promover su progreso y desenvolvimiento. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Susana Beatriz Parajon, Director Suplente: Raúl Héctor Mattar. Mónica Beatriz Prieto, D.N.I. 20.289.216, autorizada por escritura 143 del 1-11-04, registro 1339, Capital. La firma que antecede se certifica en foja de actuación notarial F 1388611. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Mykietiw de Chocolonea Elsa. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 141. Libro N°: 41.

N° 63.010

BENEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea de fecha 17/1/2002, se modificó el artículo octavo, décimo primero y décimo sexto. La sociedad Prescinde de la sindicatura. Designado por Acta de Asamblea de fecha 24/9/2004, labrada a Fojas 73, del Libro de Actas de asambleas número uno.

Presidente - Federico J. Benegas Lynch

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 3/12/04.

N° 62.893

BENGAL TELECOMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 17/11/04 y 25/6/04. Socios: Román Guillermo Jáuregui, argentino, divorciado, abogado, nacido el 18/9/42, LE 4.396.775, Libertad 1559, 4°, "11", Cap. Fed.; Ricardo Gassan Saba, argentino, divorciado, empresario, nacido el 4/12/59, DNI 13.881.608, Agüero 2219, 3°, "7", Cap. Fed.; Jorge Alberto García, argentino, casado, empresario, nacido el 21/9/57, DNI 13.296.604, Valdenegro 2847, Cap. Fed.; y Mario Julián Balcarce, argentino, empresario agropecuario, casado, nacido el 21/4/53, DNI 10.765.683, French 2275, 3°, "A", Cap. Fed. Domicilio: Carlos Pellegrini 961, 1°, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Mediante la prestación de servicios de publicidad, gráfica, oral, escrita, telefónica, televisiva y/o por cualquier medio de comunicación y comercialización de productos de cualquier índole y naturaleza; servicios de telemarketing dentro y fuera de la República Argentina; elaboración y procesamiento de datos y todo otro relacionado con el área de la comercialización de productos y las telecomunicaciones; realización, planificación y estudios de opinión pública e investigaciones de mercado, estudio de diseño de imagen, lanzamiento y promoción de productos nacionales e importados mediante cualquier medio de comunicación, organización de eventos empresariales y/o académicos, congresos y seminarios, organización de eventos empresariales y/o académicos; compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y objetos, muebles e inmuebles, artículos informáticos y equipos de telecomunicaciones y telefonía, computadoras y equipamiento en general, sus partes componentes, periféricos, accesorios, repuestos y software, prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones de cualquier naturaleza exceptuando la prestación de servicio básico telefónico y de valor agregado reglamentado por la Ley 19.798. b) Industrial: Mediante la industrialización, manufacturación y elaboración, de toda clase de equipos, insumos y artículos relacionados con las telecomunicaciones, telefonía e informática y computadoras, como así también las materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Román Guillermo Jáuregui, y Suplente: Ricardo Gassan Saba, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1° piso, Cap. Fed. Escribano Autorizado según instrumento públicos del 26/6/04 y 17/11/04.

Escribano - Raúl E. Romero Krause

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400385/7. Matrícula Profesional N°: 3218.

N° 31.305

CAMIONES SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 21-1-03 elevada a Escritura, Registro 1147, se eligió nuevo directorio: Presidente Sergio Ginés Camacho. Director suplente: María del Carmen Rosano, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1290, piso 12°, de esta Ciudad. Se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, Partido de Villa Gesell y se constituyó domicilio social en la Avenida Buenos Aires s/n°, Edificio Torrejon, 10° piso, modificándose el artículo primero del Estatuto en tal sentido. El firmante está Autorizado por Escritura 1834 del 29-11-04, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2004. Número: 041202405264. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 30.728

CARGO EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento del 2-12-04 renuncia el Presidente: Emilio José Baronio. Se designa Presidente: Rodolfo Joaquín Parodi. Se ratifica como Directora Suplente: Luis Emilio Baronio, ambos directores domicilio especial Sarmiento 1190, piso 7°, Cap. Fed. Se modifica el artículo 3°. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Postales: Admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos y motomensajería que se realicen en la República Argentina y desde o hacia el exterior. Se incluye la actividad desarrollada por los courriers o empresas de courriers y toda actividad asimilada o asimilable, importación y exportación de bienes relacionados con esta última actividad. Autorizado: Julio César Jiménez por Instrumento Privado del 2-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 169.213. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 30.686

CENEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/11/04 2) CENEDA S.A. 3) FRANCISCO Serravallle, italiano, DNI 92.917.314, 08/03/50, casado, comerciante: Fernando Rafael Serravalle, argentino, DNI 29.747.244, 18/09/82, soltero, empleado; ambos con domicilio real y especial en Lafuente 1449, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Reparación y rectificación de motores de todo tipo, para vehículos de combustión a nafta, GNC o Diesel; como asimismo, importación, exportación, compra, venta y distribución, de toda clase de motores, nuevos y usados, y repuestos para los mismos. 5) Pasaje Málaga 5684 (C1439AZD) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre: 31 de octubre de cada año. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Fernando Rafael Serravalle: Director Suplente: Francisco Serravalle. Autorización en Escritura N° 90, Folio 237, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a Javier Horacio Lofrano, D.N.I. 25.422.222.

Certificación emitida por: Escribana Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 90. Libro N° 3.

N° 31.306

COSDERM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 154 del 30-11-2004, Registro 570 de esta Ciudad se constituyó "COSDERM S.A.". Socios: Lelia Gloria Scheifet, argentina, casada, DNI 4.497.509, CUIT 27-04497509-8, farmacéutica, nacida el 30-8-42, Laprida 1520, piso cuarto, Capital Federal; Graciela María Molfino, argentina, casada, DNI 12.079.071, CUIT 27-12079071-4, farmacéutica, nacida el 12-1-56 Tomás Liberti 1140 de esta Ciudad; Gustavo Marcelo Zapolski, argentino, casado, DNI 20.426.457, CUIT 20-20426457-1, farmacéutico, nacido el 6-9-68, Cucha Cucha 1525, piso 7°, departamento "D" de esta Ciudad; y Claudia Gabriela Nudelman, argentina, soltera, DNI 22.303.692, CUIL 27-22303692-4, nacida el 29-7-71, licenciada en psicología, Estado de Israel 4735, piso 5°, departamento "C" de esta Ciudad. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Distribución, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos cosméticos y afines. Capital $ 12.000, representadas por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u totalmente suscripto e integrado en un 25%, el saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Lelia Gloria Scheifet. Director Suplente: Claudia Gabriela Nudelman, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio 31 de octubre. Sede social: Del Carmen 750, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed. Autorizada en Escritura 154 del 30-11-04, Registro 570, Andrea V. Manfredi.

Certificación emitida por: Patricia A. Lanzon. N° Registro: 570. N° Matrícula: 4344. Fecha: 03/12/04. Acta N°: 055. Libro N° 14.

N° 31.316

ACLARACION

I2M

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 2 de diciembre de 2004, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó tanto en el título como en el párrafo referido a la denominación de la firma el siguiente error de imprenta:

Donde dice: 12M SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: I2M SOCIEDAD ANONIMA

N° 30.810

EL SUR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1031 del 1/12/04. Socios: Walter René César Giordano, nacido el 25/4/78, soltero, DNI N° 26.619.701, CUIT 20-26619701-3, domiciliado en Zeballos 2121, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; Claudio Fabián Coo, nacido el 30/8/62, casado, DNI N° 14.885.616, CUIT 20-14885616-9, domiciliado en Cóndor 2209, Capital Federal; y Claudio Sergio Melani, nacido el 29/7/61, divorciado, DNI N° 14.495.358, CUIT 20-14495358-5, domiciliado en Pasaje Faraday 1568, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. 1) DEL SUR EMPRENDIMIENTOS S.A. 2) Armenia 1231, Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la siguiente actividad: Explotación del ramo restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y todo tipo de bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el rubro de la gastronomía. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 30.000. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente: Walter René César Giordano; Vicepresidente: Claudio Fabián Coo, y Director Suplente: Claudio Sergio Melani, quienes fijan domicilio especial en Armenia 1231, Capital Federal. Autorizado en Escritura 1031 del 1/12/04. Escribana Nelida Rosato de De Pascale.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 3/12/04. Acta N°: 114. Libro N° 25.

N° 31.262

ECONORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.647.272. Por Acta de Asamblea N° 7 del 27/6/2002 se resolvió por unanimidad el aumento de Capital a la suma de $ 561.000, en consecuencia modifica el artículo 4° del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos 561.000 (pesos quinientos sesenta y un mil) representado por 561.000 (quinientos sesenta y un mil) acciones, de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley 19.550. El aumento se elevará por Instrumento Privado o Escritura Pública indistintamente". Autorización por Acta de Asamblea N° 7 del 27/6/02 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 31.266

EL VASCO R

SOCIEDAD ANONIMA

3) Guillernro Salvador Retegui, soltero, 24-8-72, D.N.I. 22.703.097; Sergio Roberto Rodríguez, divorciado, 6-3-67, D.N.I. 17.788.197, ambos argentinos, comerciantes, Azcuénaga 1483, piso 7°, departamento "C", C.A.B.A. 2) 1-12-04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 30/11. 6) Presidente o Vice. 7) Montevideo 643, piso 3°, C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero en el país o el exterior: Construcción de obras civiles y de ingeniería, electromecánicas, montaje industrial, viales y montaje de mástiles, antenas celulares, microondas, coaxiles, su mantenimiento. Importación y exportación de materiales resultantes de su actividad principal. 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Guillermo Salvador Retegui. D. Suplente: Sergio Roberto Rodríguez, ambos domicilio especial en el real denunciado. Autorizado: Julio César Jiménez, Escritura Pública N° 414 del 1-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 169.214. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 30.685

ESNY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Guillermo Abril, casado, 37 años, DNI 18.602.069, docente, Las Piedras 1457, piso 3°, departamento "C", Cap. Fed., Fernando Ariel Araujo, 30 años, empleado, DNI 23.992.716, soltero, Don Bosco 3535, planta baja, departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Escritura del 24/11/04. 3) ESNY S.A. 4) Posadas 1557, planta

baja, departamento "63", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de vivienda urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 120 y 1 voto cada una. 9) De 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura Marcelo Guillermo Abril, Director Suplente: Fernando Ariel Araujo. Ambos fijan domicilio especial en Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 24/11/04 número 1099.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Sandra A Filotti. Fecha: 2/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.166

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/04 se resolvió suprimir el Artículo 7° del Estatuto Social y modificar los Artículos 5°, 10, 11, y 20, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de doce millones ciento setenta mil setecientos diez pesos ($ 12.170.710), representado por 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias de un voto y de valor nominal un peso ($ 1) por acción, y por 8.170.710 (ocho millones ciento setenta mil setecientos diez) de acciones preferidas de valor nominal un peso ($ 1) por acción". "Artículo Décimo: Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones que emita la Sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Este derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la notificación a efectuarse a cada accionista o dentro de los treinta días de la fecha de la última publicación estipulada por el artículo 194 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84), el que fuera mayor. Si vencido el plazo quedase un remanente, éste podrá ser ofrecido por el Directorio a terceros no accionistas de la Sociedad." "Artículo Décimo Primero: Sujeto a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto, ningún accionista podrá vender o transferir ninguna de sus acciones ordinarias o preferidas, si son convertibles en ordinarias, de la sociedad a menos que dicha venta o transferencia: (i) Sea efectuada a favor de una persona jurídica; (ii) Tenga como contraprestación un precio expresado en moneda local o, si extranjera, en moneda de libre convertibilidad; (iii) Incluya todas las acciones pertenecientes a tal accionista; (iv) Comprenda la totalidad de los derechos patrimoniales y políticos incorporados a tales acciones; y (v) Haya otorgado a cada uno de los restantes accionistas (los "Beneficiarios"), la opción de compra que se especifica a continuación. El accionista (el "Vendedor") que se proponga vender sus acciones (las "Acciones Ofrecidas") deberá haber recibido de un tercero (el "Oferente") y por escrito, una oferta de buena fe sobre las Acciones Ofrecidas (la "Oferta") y deberá notificar fehacientemente al Directorio y a cada uno de los Beneficiarios individualmente (la "Notificación de Oferta") su intención de vender, debiendo en dicha notificación especificar el número de Acciones Ofrecidas e incluir copia de la Oferta, debidamente certificada por el Vendedor como verdadera y auténtica. Dentro de los treinta (30) días de recibida la Notificación de la Oferta, cada Beneficiario tendrá derecho a notificar su opción de comprar las Acciones Ofrecidas (la "Notificación de Compra") al mismo precio y en las demás condiciones especificadas en la Notificación de Oferta. La Notificación de Compra deberá ser hecha en forma fehaciente y deberá haber sido recibida tanto por el Directorio como por el Vendedor antes del vencimiento de dicho plazo de treinta (30) días. En caso de que más de un Beneficiario hubiese cursado una Notificación de Compra, cada Beneficiario tendrá derecho a adquirir un porcentaje de las Acciones Ofrecidas equivalente al porcentaje de participación que posea o el que resulte de los Beneficiarios pudiesen pactar libremente entre sí, siempre y cuando la totalidad de las Acciones Ofrecidas sean adquiridas simultáneamente. Si al vencimiento del citado plazo de treinta (30) días, el Vendedor no hubiese recibido ninguna Notificación de Compra de un Beneficiario o, habiendo recibido por lo menos una Notificación de Compra, no haya concretado la venta de todas las Acciones Ofrecidas a uno o más Beneficiarios dentro de los treinta (30) días de vencido tal plazo por causas no imputables al Vendedor, éste último podrá concretar la venta de las Acciones Ofrecidas al Oferente en los términos y condiciones especificados en la Notificación de Oferta, dentro de los noventa (90) días subsiguientes. Si al vencimiento de este último plazo, el Directorio no hubiese recibido una solicitud para el registro de la trasferencia de las Acciones Ofrecidas del Vendedor a favor del Oferente, con evidencia documental de haberse observado las condiciones de venta indicadas en la Notificación de Oferta y haberse practicado las notificaciones requeridas, el Vendedor no podrá vender al Oferente ni a ninguna otra parte las Acciones Ofrecidas sin previamente otorgar nuevamente a los Beneficiarios las opciones previstas en este Artículo. En el caso de que la Sociedad emita acciones preferidas que no sean convertibles en ordinarias, su venta o transferencia, sujeta siempre a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto, estará sometida únicamente a las restricciones que establecen los incisos (i) y (iv) del presente Artículo Décimo Primero, no siéndoles aplicable ninguna otra restricción". "Artículo Vigésimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas para tratar las materias comprendidas en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley, sin perjuicio de lo allí establecido para la Asamblea unánime. El quórum para las Asambleas Ordinarias será el establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades. El quórum para las Asambleas Extraordinarias, tanto en primera como en segunda convocatoria, será del 80% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de dichas Asambleas, tanto en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por el voto afirmativo del 80% de los votos presentes. Sin embargo, ninguna resolución será adoptada por la asamblea de accionistas, en primera o segunda convocatoria, en relación a los temas que se detallan más adelante, salvo con el voto afirmativo del 80% de las acciones con derecho a voto, presente o no en la Asamblea: (a) Asuntos mencionados en el artículo 197 y en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550; (b) Todo aumento o reducción de capital, excluyendo los aumentos de capital a que se refiere el Artículo Sexto de estos estatutos y las reducciones de capital legalmente obligatorias; (c) Toda modificación del presente estatuto; (d) la aprobación de venta de las acciones de la Sociedad en los términos del Artículo Décimo Cuarto." Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/11/04 se resolvió modificar los Artículos 5° y 17, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de doce millones cuatrocientos veinte mil setecientos diez pesos ($ 12.420.710) representado por cuatro millones doscientos cincuenta mil (4.250.000) acciones ordinarias de un voto y valor nominal un peso ($ 1) por acción y ocho millones ciento setenta mil setecientas diez (8.170.710) acciones preferidas de valor nominal un peso ($ 1) por acción." "Artículo Décimo Séptimo: El Directorio tendrá facultades para celebrar en nombre de la sociedad aquellos actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con toda clase de bancos oficiales y privados; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; e iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales. Las resoluciones que se detallan a continuación deben ser adoptadas por una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto: (i) La adquisición o transferencia de las participaciones accionarias de las que la sociedad sea titular en otras compañías o subsidiarias; (ii) El establecimiento de agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; (iii) La adquisición de activos, bienes muebles o inmuebles, por un monto superior a U$S 100.000; (iv) El endeudamiento de la sociedad por un monto superior a U$S 250.000; (v) La emisión de obligaciones negociables, debentures y/o cualquier otro título negociable; (vi) La creación y/o modificación de privilegios o gravámenes sobre los activos de la sociedad por un monto superior a U$S 100.000; (vii) El otorgamiento de garantías de la sociedad por obligaciones asumidas por terceros; (viii) la creación de privilegios o gravámenes sobre las participaciones accionarias de las que la sociedad sea titular en otras compañías o subsidiarias por un monto superior a U$S 250.000; y (ix) La modifica-

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

ción del auditor externo de la sociedad." Firmado: Luciana Nahabetian, Abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F, Autorizada por Acta de Asamblea N° 26 del 5/11/2004.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 83. Folio: 407.

N° 31.320

GEN EVOLUCION GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 191. 29/11/2004. Cesión. Transformación. Aumento de Capital. Cambio de domicilio. Cede la totalidad de las cuotas 1500 Verónica Montalto y Emiliano Ariel Chiraulo cede 500 cuotas. Son cedidas a Sergio Nadir Chiraulo 1000 y a Paula Andrea Chiraulo 1000. Socios: Emiliano Ariel Chiraulo, argentino, casado, comerciante, 07/07/74 DNI 23.952.907, Sergio Nadir Chiraulo, argentino, casado, comerciante, 12/01/76, DNI 25.097.639, ambos domiciliados en Amancio Alcorta 1053, Merlo, Prov. de Buenos Aires; Paula Andrea Chiraulo, argentina, casada, comerciante 22/03/70, DNI 21.479.647, domiciliada en Amancio Alcorta 1017, Merlo, Prov. de Bs. As. Denominación: GEN EVOLUCION GRAFICA S.A. Surge como transformación de GEN EVOLUCION GRAFICA S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividad: a) Diseño gráfico, edición digital, digitalización de imágenes, fotocromía y preimpresión, pruebas color digital y analógicas, servicios de impresión y cartelería digital. Todo servicio gráfico afín que los avances tecnológicos generen a futuro. b) Impresión, encuadernación, grabado, fotocomposición y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. c) Compra, venta, importación, exportación, y distribución de productos materiales y aparatos usados para desarrollar la actividad descripta en los apartados anteriores. Capital: $ 12.000, dividido 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, derecho un voto c/1 $ 1 c/a. Aumento de Capital al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Dirección y administración: Directorio: Uno a cinco, mandato 3 ejercicios. Sin síndico. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración: 99 años. Presidente: Sergio Nadir Chiraulo. Domicilio legal y especial: Viamonte 332, piso 3°, departamento 28 (1053), C.A.B.A. Apoderada para la firma por Escritura 191.

Abogada - Beatriz L. Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 39. Folio: 787.

N° 31.240

GIROS MERCADO CERRADO DE INTERCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/11/04. Cambio de denominación por GIROS INTERNATIONAL S.A. Reforma artículos 1° y 3°, resuelto por Asamblea del 15/10/04. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipo de comunicaciones y de computación en general, sus componentes, repuestos, accesorios, como así también cualquier otra actividad asimilable y/o complementaria. B) Asesores y Consultores: Mediante el asesoramiento integral sobre comunicaciones en general y en particular instalaciones de equipos de comunicaciones, computación, antenas y torres, su mantenimiento y montaje. Abogada Autorizada según Escritura Pública del 25/11/04.

Abogada - Ana María Figuer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 31.307

GUESSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Verónica Rozenszain, argentina, 36 años, abogada, casada, DNI 20.213.065, domicilio Santa María 4002, Club Náutico Hacoaj, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs. As.; Sergio Gabriel Waingarten, argentino, 45 años, casado, químico, DNI 13.213.367, domicilio real y especial 3 de Febrero 1931, piso 7°, departamento "B". 2) 24/11/04. 3) Montevideo 496, piso 5°, oficina "53", Cap. Fed. 4) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos textiles, fibras, tejidos e hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, calzados y todo tipo de accesorios, como bolsos, carteras, cinturones, medias, anteojos, reloj es y bijouterie y demás artículos inherentes al ramo y las materias primas que lo componen, que podrá realizar al por menor o al por mayor. Industrial: Fabricación, elaboración, tratamiento y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, calzados y marroquinería de cualquier tipo, anteojos, relojes y bijouterie, sean masculinas o femeninas. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 8y9) Presidente: Mario Víctor Winiar; Director Suplente: Karina Verónica Rozenszain, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado: Sergio Ibarra. Por Escritura 434 del 24/11/04 ante la Escribana Edelmira Ringelheim, Registro 1333 de Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 131. Libro N° 17.

N° 31.285

H. GAIBA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 228. Folio 562 02/12/04. Registro 1465. Capital. Modificación Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Transporte de carga mediarte la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales y a fin de optimizar dichas actividades realizar operaciones de compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos en general, chasis, carrocerías y sus suplementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de respuestos y accesorios para automotores, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos propios y ajenos; B) Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos públicos y/o privados y otros valores mobiliarios realizando operaciones Financieras relacionadas con las actividades detalladas en el inciso anterior, en todos los casos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este Contrato autorizan. Cintia Beatríz Paidon, Apoderada, según acredita con Escritura 215. Folio 526 15/11/04. Registro 1465. Cap. Fed.

Apoderada - Cintia Beatríz Paidon

Certificación emitida por: Marta Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 03/12/04. Acta N°: F1372792. Libro N° 18.

N° 62.907

IKARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Elena María Ortiz, 59 años, argentina casada, profesora de inglés, D.N.I. 5.150.348, Carlos Tejedor 437, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Carlos Maschwitz, 61 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 4.412.294, Carlos Tejedor 437, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Astrid Maschwitz, 35 años, argentina, casada, maestra, C.I. (Mercosur): 21.109.429, Corona Golf Club 2542, Barrio Galápagos, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; Iván Maschwitz, 32 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 22.826.265, General Guido 3761, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Moira Maschwitz, 29 años, argentina, casada, maestra, D.N.I. 24.754.757, Tortugas Golf Club s/n entre Junín Golf Club y Córdoba Golf Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; Germán Maschwitz, 26 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 26.363.266, Carlos Tejedor 437, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Simón Maschwitz, 26 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 26.363.267, Carlos Tejedor 437, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "IKARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir y administrar institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en especial institutos dedicados a la enseñanza en todos sus niveles; desde nivel inicial, educación general básica, polimodal, terciaria y universitaria, pudiendo para tales fines establecer representaciones y/o ser representante de instituciones nacionales e internacionales. b) Importar, exportar, recibir en consignación, comprar, vender, distribuir, producir y editar libros, videos, material didáctico, uniformes escolares y todo lo relacionado con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Elena María Ortiz, Director Suplente: Moira Maschwitz, ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba 890, 5° piso, Capital Federal. Sede Social: Avenida Córdoba 890, 5° piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 289 del 2/11/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.281

INSTITUTO SAN JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 69-30039, 24/11/04, por homonimia, **donde dice**: Hard y Soft **debe decir**: Sistemas Hard y Soft. Autorizado por Asamblea del 17/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/12/04. Acta N°: 144. Libro N° 27.

N° 30.745

INSUMOS AGROQUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/7/2004 dispuso: 1°) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 500.000 estando compuesto el aumento por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 y un voto cada una. 2°) Establecer órgano de fiscalización: Sindicatura. Designó un titular: María Patricia Lambrechts; y un suplente: Mariana Aguirre. Reforma artículos 4° y 13 Estatuto. Esc. 261 F° 692 Reg. 1744. Domicilio especial síndicas: Ayacucho 1452, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed. El suscripto firma el presente en su carácter de Escribano Autorizante de la Escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400880/E. Matrícula Profesional N°: 4364.

N° 62.874

LINDOLFO MANUEL MANTILLA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento del 22-11-04 modificó artículo 11. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado: Julio César Jiménez, por Escritura Pública N° 166 del 22 de noviembre de 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 169.212. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 30.687

LUPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2004 se resolvió reformar el Estatuto Social en sus artículos décimo segundo y décimo séptimo referidos a las facultades del Directorio y al quórum y mayorías de las asambleas. Jorge E. Maqui, Abogado, Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/11/2004 de esta sociedad. Tomo 3, Folio 608.

Abogado - Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 3. Folio: 608.

N° 31.290

MERCOFINANZAS VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto 59.002. Edicto Recificatorio, En el edicto publicado el día 18 de octubre de 2004, Factura N° 0059-00059002, **donde dice**: Denominación Social: MERCONFINANZAS VALORES S.A. **debe decir**: MERCOVALORES BURSATIL S.A. El que suscribe Escribano Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807, Matrícula 4440, Autorizado a firmar el presente por Escritura, número 242, Folio 797 de fecha 8 de octubre de 2004 pasada ante mí.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/04. Número: 041201403335. Matrícula Profesional N°: 4440. Folio: 797.

N° 62.876

PERSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado el 19 de octubre de 2004, bajo el número 59.314, debe leerse Artículo Tercero: Consultora. La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país al ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, auditorías, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones excluidas las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488, todo tipo de intermediaciones y producciones afines con el objeto, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de todo tipo de programas realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera, de empresas nacionales, mixtas o extranjeras, de instituciones públicas o privadas. La explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos técnicos y/o científicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas, entes públicos o internacionales. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, de acuerdo a las leyes y este Estatuto. Dicha modificación al objeto social la han efectuado por escritura rectificatoria número 522, del 23 de noviembre de 2004 pasada ante la Escribana Romina V. Navas, al Folio 1549 protocolo A del Registro 1776 de su adscripción. La decisión fue adoptada por unanimidad. Escribana Romina V. Navas. Adscripta al Registro Notarial 1776, de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de Autorizada de la Escritura rectificatoria de PERSIS S.A., según Escritura 522, del 23 de noviembre de 2004 pasada al Folio 1549 protocolo A Registro, 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 04120345993. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 62.871

POSADAS PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Guillermo Abril, casado, 37 años, DNI 18.602.069, docente, Las Piedras 1457, piso 3°, departamento "C", Cap. Fed., Fernando Ariel Araujo, 30 años, empleado, DNI 23.992.716, soltero, Don Bosco 3535, planta baja, departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Escritura del 24/11/04. 3) POSADAS PROPERTIES S.A. 4) Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de vivienda urbanización, clubes de campo,

barrios privados, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 13000 en acciones de $ 500 y 1 voto cada una. 9) De 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presiente: Marcelo Guillermo Abril, Director Suplente: Fernando Ariel Araujo. Ambos fijan domicilio especial en Posadas 1557, planta baja, departameno "63", Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 24/11/04, Número 1098.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.162

PROMOCIONES DE ANDRATX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Guillermo Abril, casado, 37 años, DNI 18.602.069, docente, Las Piedras 1457, piso 3°, departamento "C", Cap. Fed., Fernando Ariel Araujo, 30 años, empleado, DNI 23.992.716, soltero, Don Bosco 3535, planta baja, departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Escritura del 24/11/04. 3) PROMOCIONES DE INDRATX S.A. 4) Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. 5) Compra renta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de vivienda urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 120 y 1 voto cada una. 9) De 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Marcelo Guillermo Abril, Director Suplente: Fernando Ariel Araujo, ambos fijan domicilio especial en Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 24/11/04, Número 1101.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Sandra A. Filotti. Fecha: 2/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.164

RAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 01-12-2004. Socios: Karina Jordana Henquin, argentina, nacida 22-10-1967, licenciada en administración, DNI 18.303.938, domiciliada en O'Higgins 2412, piso 3°, Capital Federal; y Carmen Luisa Maibach, argentina, nacida el 04-05-1942, casada, comerciante, L. Cívica 4.428.400, domiciliada en Teniente General Eustaquio Frías 228, piso 7, departamento "16", Capital Federal. Denominación: "RAMS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La producción, comercialización y distribución de máquinas, artículos y productos para la industria del papel, limpieza, higiene y profilaxis. 2) La prestación de servicios del rubro de los productos indicados en el punto anterior y la capacitación de personal para ese efecto. 3) La importación y exportación de bienes, servicios y tecnología para los mismos ramos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado, participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: Pesos 30.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Presidente: Karina Jordana Henquin. Director Suplente: Carmen Luisa Maibach. Sede social y domicilio especial ambas integrantes: Lavalle 1625, piso 1°, oficina "105", Capital Federal. Firma. Escribana Autorizada, Escritura 114, Folio 305 del 01-12-2004. Registro 59 Vicente López, Matrícula 4624.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: FAA01860068. Matrícula Profesional N°: 4624.

N° 30.744

SAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 200 del 30-11-04. Carlos Alberto Nicolás Porta, argentino, comerciante, 22-10-51, DNI 10.306.045, Tucumán 978, 1° piso; José Pintimalli, italiano, abogado, 9-7-52, DNI 93.725.259, Lavalle 1145, 9° piso, departamento "B", ambos casados, de Cap. Fed. SAZ S.A. 99 años. Construcción, compra, venta y/o permuta de inmuebles en general, fueren urbanos y/o rurales, en el país o en el exterior, con fines de inversión, explotación, enajenación y/o administración de los mismos, mediante el aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para su mejor comercialización. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. La prestación de servicios para la administración de bienes, de capitales y de empresas en general, y mandatos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior, mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, promoción de inversiones, inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares y/o empresas de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente lo Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Tucumán 978, 1° piso, Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Nicolás Porta; Director Suplente: José Pintimalli; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 200 del 30-11-04. Registro 1011. Sara Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 131. Libro N° 24.

N° 31.256

SUDAMLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/11/04. Traslado de domicilio a Avenida Callao 1869, planta baja, Cap. Fed. y reforma artículos 4°, 9° y 10, resuelto por asamblea del 19/11/04. Los directores durarán 2 años, pudiendo ser reelectos. Escribano Autorizado, según Escritura del 25/11/04, Registro Notarial N° 514 de Cap. Fed.

Escribano - Horacio Forn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201402594/3. Matrícula Profesional N°: 1766.

N° 31.304

TARSA TALAYOTS DE LA RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Guillermo Abril, casado, 37 años, DNI 18.602.069, docente, Las Piedras 14 57, piso 3°, departamento "C", Cap. Fed., Fernando Ariel Araujo, 30 años, empleado, DNI 23.992.716, soltero, Don Bosco 3535, planta baja, departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Escritura del 24/11/04. 3) TARSA TALAYOTS DE LA RECOLETA S.A. 4) Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de vivienda urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 120 y 1 voto cada una. 9) De 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Ambos fijan domicilio especial en Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 24/11/04, número 1100.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Sandra A Filotti. Fecha: 2/12/04. Tomo: 07. Folio: 918.

N° 31.161

TEATRO METROPOLITAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Claudio Waisman Anunciata, español, soltero, 03/08/60, abogado, Pasaporte español AA003474, e Isabel Andrade Boue, española, soltera, 01/06/71, abogada, Pasaporte Español 345009, ambos domiciliados en Avenida Estado de Israel 4713, 1° piso, departamento "A", Capital Federal. 2) Escritura: 02/12/2004. 3) TEATRO METROPOLITAN S.A. 4) Avenida Corrientes 1343, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, depositar y comercializar espectáculos de todo tipo, públicos o privados, obras de teatro, recitales, musicales, programas de televisión, películas cinematográficas, videos, producciones fotográficas, obras gráficas, así como todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y trasmitan. Realizar todo tipo de publicidad y merchandising; compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias a terceros. La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, la televisión, y la publicidad. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorios de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y pape les de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000.8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Isabel Andrade Boue. Director Suplente: Alejandro Claudio Waisman Anunciata, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1343, Ciudad de Buenos Aires. Escribana María T. Acquarone, Autorizada en Escritura 849 del 02/12/2004 otorgada al Folio 2145 del Registro 475 de Capital Federal.

Escribana - María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/04. Número: 41203407247. Matrícula Profesional N°: 2704.

N° 62.939

TECHTERM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Rodolfo Suiffet, 53 años, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, LE 8.634.843, Maure 2570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ernesto José Homberg, 57 años, argentino, soltero, comerciante, LE 7.609.321, Crisólogo Larralde 740, 5° piso, departamento "F", Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TECHTERM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, comercialización, importación, exportación, instalación y reparación de equipos y sistemas termomecánicos, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Rodolfo Suiffet, Director Suplente: Ernesto José Homberg; ambos con domicilio especial en Venezuela 3724, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Venezuela 3724, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 417 del 26/11/04, pasada por ante la Escribana Carolina Rosa Arista Farini, Registro 2 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.277

TIEMPO TOTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 5.3.1997, N° 1964, L° 120, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30.9.2004, resolvió cambiar la denominación de TIEMPO TOTORAL S.A. a SEMPER FIDELITER S.A., y reformó el Artículo 1° del Estatuto, y resolvió la conversión de acciones nominativas en escriturales y reformó el Artículo 5° del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de Autorizado conforme Asamblea del 30.9.2004.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 31.291

TRIUMPH IINTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 132, Folio 585, 29-11-2004, Registro 348 Cap. Fed. 2) "TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A." 3) Por Asamblea 31-05-2004 se resolvió prescindir de la Sindicatura y Reformar los artículos 11 y 16 del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, Texto Ordenado Decreto N° 841/84. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, Texto Ordenado Decreto N° 841/84, la asamblea correspondiente deberá elegir síndico titular y suplente con mandato por un ejercicio. Artículo Decimosexto: Producida la liquidación de la sociedad por cualquiera de las causas del artículo 94 de la Ley 19.550. Texto Ordenado Decreto N° 841/84 su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de los liquidadores que designe en asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Facultado Escritura 132, Folio 585, 29-11-2004, Registro 348 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano - Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/04. Número: 041201402451/C. Matrícula Profesional N°: 3105.

N° 62.846

VERTACAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Guillermo Abril, casado, 37 años, DNI 18.602.069, docente, Las Piedras 1457, piso 3°, departamento "C", Cap. Fed.; Fernando Ariel Araujo, 30 años, empleado, DNI 23.992.716, soltero, Don Bosco 3535, planta baja, departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Escritura del 24/11/04. 3) VERTACAN ARGENTINA S.A. 4) Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de vivienda urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley

de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 120 y 1 voto cada una. 9) De 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Marcelo Guillermo Abril. Director Suplente: Fernando Ariel Araujo. Ambos fijan domicilio especial en Posadas 1557, planta baja, departamento "63", Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 24/11/04, número 1102.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 31.163

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACACIA Y LENGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura n° 291 del 26/11/2004, Folio 609, Registro 415 de la adscripción de la Escribana de esta Ciudad, Margarita A. Troncoso. 2) Francisco Antonio Muzzupappa, italiano, nacido 29/05/1949, DNI 93.299.011, casado en primeras nupcias con Graciela D'Angelo, comerciante, domicilio Senillosa 1123, Capital Federal; Don Sebastián Javier Muzzupappa, argentino, nacido 30/07/1974, DNI 23.477.721, casado en primeras nupcias con Mariana De Rosa, empleado, domicilio en Avenida Sáenz 579, Planta Baja, Capital Federal; y Don Mauro David Muzzupappa, argentino, nacido 07/12/1980, D.N.I. 28.445.015, soltero, empleado, domicilio: Senillosa 1123, Capital Federal. 3) "ACACIA y LENGA S.R.L.". 4) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación, importación, compraventa y distribución mayorista y minorista de toda clase de maderas, muebles y artículos de madera, cortes a medida de maderas y/o productos similares, restauración, ebanistería, tapicería y diseño de mobiliarios, cerramientos, divisorios, mamparas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 5) Doce mil pesos. 6) Avenida Sáenz 579, Planta Baja, Capital Federal; 6) Gerente: Francisco Antonio Muzzupappa, domicilio especial: Avenida Sáenz 579, Planta Baja, Capital Federal. 7) Cierre ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado: Saverio Vicente Caccavo, DNI 10.949.173 por escritura 291 del 26-11-2004, Registro 415 de la adscripción de la Escribana de Capital Federal. Margarita A. Troncoso.

Certificación emitida por: Margarita A. Troncoso. N° Registro: 415. N° Matrícula: 4463. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 134. Libro N°: 03.

N° 62.872

ACEROS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Expósito, argentina, casada, 19/10/50, comerciante, DNI 10.399.504, CUIT 27-10399504-9, domicilio: Ramón Falcón 5090 Cap. Fed., María Alcira Andrino, argentina, soltera, 11/11/77, comerciante, DNI 26.317.775, CUIT 23-26317775-4 domicilio: Emilio Castro 4963 Cap. Fed. 2) Instrumento privado 02/12/04. 3) Matanza 2889 Cap. Fed. 4) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compraventa, importación, permuta, consignación y cualquier forma de comercialización y distribución en general de hierro y acero. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que compatibles con el objeto expresado, fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, funcionamiento y desarrollo. 5) 99 años. 6) Cap. Soc. pesos doce mil ($ 12.000). 7) - 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente y será ejercida por Expósito, María Cristina, por el término de cinco ejercicios siendo reelegible, quien constituye domicilio especial en Ramón Falcón 5090 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. 10) Quedan autorizados el Dr. Juan Manuel Figueroa y las Dras. Flexas Ma. Victoria y López Aldana Alejandra para publicación de edictos en instrumento privado de fecha 02/12/04.

Abogado – Juan Manuel Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2004. Tomo: 66. Folio: 664.

N° 31.295

AGROINSUMOS BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Hugo Villar, 36 años, DNI 20.107.685, soltero, Calle 22 124 Norte General Pico Provincia La Pampa; Mariano Alberto Calamante, 53 años, DNI 8.536.287, casado, Calle 22 560 Balcarce Provincia Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. 2) 3-12-04. 3) Tucumán 425 Piso 2 Oficina D Cap. Fed. 4) Comercialización, distribución y venta de agroinsumos, combustibles y derivados y servicios agropecuarios. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 20.000. 8) Gerente Mariano Alberto Calamante con domicilio especial sede social José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado Instrumento Privado del 3-12-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 31.302

AGROLUHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 3/12/04. Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Virrey del Pino 3514, piso 3, unidad "7", Cap. Fed.): Lucrecia Grandolini, soltera, 10/7/83, DNI 30.410.120, (Gerente); Hernando José Domingo Pascual Grandolini, casado, 21/4/46, LE 4.550.745; y María Gloria Masle, casada, 23/4/58, DNI 13.740.744. Sede: Virrey del Pino 3514, piso 3, unidad "7", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante el asesoramiento, consultoría, administración, y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/11. (Autorizada en escritura 520, 3/12/04): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001380183.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 003.

N° 31.318

AMBITOS ASEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 11/11/04. Socios: Eduardo Klein, argentino, soltero 05/12/54, DNI 10.966.771, arquitecto, domiciliado en Paraguay 3788, Piso 5, Departamento "20", Héctor Osvaldo Saucedo, argentino, casado, nacido el 31/07/60 DNI 14.164.324, comerciante, domiciliado en Gallego 1482, González Catán, Provincia de Buenos Aires y María Ester Villa, argentina, viuda, nacida el 29/09/56, DNI 12.453.505, comerciante, domiciliada en Casacuberta 6580, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Denominación: AMBITOS ASEADOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de mantenimiento y limpieza de inmuebles. Capital: $ 4.000,00. Administración: Gerencia. Gerente designado: Eduardo Klein. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Paraguay 3788, Piso 5, Oficina "20", Capital Federal. Gabriel Dieguez, autorizado según Contrato Constitutivo del 11/11/2004. Domicilio especial del gerente: Paraguay 3788, Piso 5, Oficina "20", Capital Federal.

Contador – Gabriel Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 1772519. Tomo: 142. Folio: 44.

N° 62.902

ARQDICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 1/12/04. Socios: Andrea Vanina Isaurralde, argentina, nacida el 11/12/72, casada, DNI 22.842.347, arquitecta, domicilio Coleta 380, Campana, Provincia de Buenos Aires y Fernando Rubén Pozo, argentino, nacido el 7/5/72, casado, DNI 22.739.022, licenciado en comercio exterior, con domicilio en Coleta 380 de Campana, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "ARQDICON SRL". 3) Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país: corte, estampado, confección, compra, venta, arreglo, distribución, promoción, consignación, permuta, importación, exportación, de telas, cortinas, indumentaria de vestir, artículos textiles en general. 4) Duración: 99 años. 4) Capital: $ 12.000. 6) Gerente: Andrea Vanina Isaurralde. Domicilio Especial y Sede Social: en Avenida del Libertador 6255, Piso 3°, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Cierre: 30/11. Autorización: por Acto constitutivo de fecha 1/12/04 a Gustavo Javier Isaurralde. Abogado T° 59 Folio 988 C.P.A.C.F.

Abogado – Gustavo Javier Isaurralde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 59. Folio: 988.

N° 31.303

ARTE DISEÑO GRUPOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 120 del 14/10/2004. Esc. Liliana Alicia Lucente, Registro 306 de Capital Federal. Se aclara que el Capital es de $ 12.000. Carlos María Finger, abogado T° 63. F° 680, CPACF, autorizado en escritura de constitución N° 120 del 14/10/2004, Registro N° 306. Rectificatoria publicación del 12/11/2004. N° 60.821.

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. N° Registro: 306. N° Matrícula: 3345. Fecha: 02/12/04. N° Acta: R000800244.

N° 62.850

ASAVIC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 25/11/04; Socios: Roberto Carlos Latorre, soltero, comerciante, D.N.I. 20.538.801, Avenida Larrazábal 4380 Capital Federal, 7/5/69; Silvio Adrián Montanía, soltero, empleado, D.N.I. 24.127.303, Avenida Larrazábal 4334, Capital Federal, 6/8/74 y Luis Roque Villafañe, casado, empleado, D.N.I. 4.402.419, Casa 22, Manzana 12, Miralla esquina Ordóñez, Capital Federal, 14/8/42; todos argentinos; Denominación: "ASAVIC CONSTRUCTORA S.R.L."; Objeto: Construcciones civiles para lo cual la Sociedad podrá comprar, fabricar transportar y vender insumos y aberturas para la industria de la construcción. La Sociedad podrá participar de licitaciones y/o contrataciones directas con entes privados o públicos pertenecientes a municipios, provincias o al Estado Nacional. Plazo: 20 años. Capital: $ 9.000. Administración: Gerencia 1 o más socios o no. Gerente: Silvio Adrián Montanía con domicilio especial en Avenida Larrazábal 4334, Capital Federal; Cierre: 31/10. Sede: Avenida Soldado de la Frontera 5433, Edificio 52, piso 1°, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado del 25/11/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 31.282

ASERRADEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 2-12-04 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo Bonino Morlan, 24-8-65, documento N° 1.953.321-8; Alejandro Julio Arocena Argul, 16-7-69, documento N° 3.668.398-9, ambos: uruguayos, casados, empresarios, con domicilio real en la Avenida Callao 433, 8° piso, departamento "R", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Importación exportación, distribución y venta de equipos para la industria y el agro, en especial para el procesamiento de la madera y actividades afines. Fabricación de repuestos, partes y equipos relacionados con lo indicado precedentemente y similares. Asesoramiento, reparación e instalación de los equipos; representaciones y mandatos. Capital: $ 10.000. Gerente: José Andrés Arocena Argul, CI N° 3.056.835, con domicilio real y especial Avenida Callao 433, 8 piso departamento R, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30-9 cada año. Sede: Avenida Callao 433, 8 piso departamento R, Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 2-12-04, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.300

BALDUZZI - OTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/11/04, Roberto Claudio Balduzzi, argentino, casado, nacido 18/12/1964, arquitecto, DNI 17.469.188, domiciliado en Acassuso 2520, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Otero, argentino, casado, nacido 4/6/1965, arquitecto, DNI 17.303.726, domiciliado en Billinghurst 1565, quinto piso departamento E, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora. A) proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. B) construcción de obras públicas y privadas, demoliciones, todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, y todo lo atinente a la refacción y remodelación de inmuebles. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; la construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura como así mismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Importación y Exportación de todo tipo de herramientas, maquinarias, como así también toda materia prima, insumos, y/o elementos relacionados con la construcción, y la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones, pudiendo celebrar los contratos necesarios. Capital pesos cinco mil. Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30-11. Gerente: Roberto Claudio Balduzzi, con domicilio en Pasaje La Facultad 1792, de Capital Federal. Sede social La Facultad 1792, Capital Federal. Escribano Juan Carlos Sufren Quirno. Registro 946. Matrícula 1870. Autorizado según Escritura N° 144, Fecha 30/11/04.

Escribano - Juan Carlos Suffern Quirno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/04. Número: 041202404743/1. Matrícula Profesional N°: 1870.

N° 30.739

BIWARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura número 879 del 02/12/2004, Folio 1299 otorgada ante la Escriba-

na María Amelia López de Militelli, Titular del Registro 407 de Capital Federal, se constituyó BIWARES S.R.L. Socios: Rubén Manfredi, casado, D.N.I. 18.314.916, nacido 17/09/1967, gerente de sistemas, domiciliado en Pringles 3735 de Caseros, Provincia de Buenos Aires; y María Lucía Spangel González, soltera, D.N.I. 25.127.455, nacida 16/03/1976, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Mansilla 3026 Piso 3° Departamento "D" de esta ciudad, ambos argentinos. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, alquiler, leasing, divulgación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquéllos artículos, máquinas, útiles y herramientas, relacionados con productos, accesorios y licencias de Software y Hardware para computación, y software en general, tanto propio como de terceros, y la implementación de los mismos a clientes y terceros en general a través de personal propio, contratado y/o externo de dichos sistemas y/o programas y de otros sistemas al cliente y la organización de eventos para la promoción de dichos productos o su venta directa. Capital $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, suscripto así: Rubén Manfredi 8.000 cuotas y María Lucía Spangel González 2.000 cuotas, integradas en este acto en su 25% en dinero efectivo; el saldo será integrado en el plazo de 2 años. Administración y uso firma social: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Sede social Paraná 768 Piso 7° Departamento "A" Capital Federal. Nombramiento Gerente: Rubén Manfredi quien fija domicilio especial en el de la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. María Lucía Spangel González, en el carácter de apoderada, según poder otorgado, en el mismo instrumento de constitución de la sociedad. La firma del presente documento, y el carácter de la firmante son certificados por la Escribana María Amelia López de Militelli, Titular del Registro 407 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Amelia López de Militelli. N° Registro: 407. N° Matrícula: 2355. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 078. Libro N°: 12.

N° 62.950

CALZADOS SALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Jaime Sallés, Daniel Emilio Sallés, Graciela Carmen Mendoza, Laura Verónica Sallés y Sergio Rodolfo Sallés, únicos socios de "CALZADOS SALLES S.R.L." resuelven: Graciela Carmen Mendoza, Laura Verónica Sallés y Sergio Rodolfo Sallés, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 0,0000016625 a Daniel Emilio Sallés. Los actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración social por 30 años más, aumentar el capital de $ 0,0000042 a $ 12.000, cambiar el uso de la firma, designar gerentes y modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta así: 3°) Duración: 60 años a partir del 3/3/76. 4°) Capital: $ 12.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Jorge Jaime Sallés y Daniel Emilio Sallés, ambos con domicilio especial en Lima 1363, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas. Prórroga del Plazo de Duración. Aumento de Capital. Cambio del Uso de la Firma. Designación de Gerentes y Modificación. Acto Privad del 22/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.276

CANTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jaime Alfonso Prieto Nieto y Antonio Rizo, únicos socios de "CANTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Jaime Alfonso Prieto Nieto y Antonio Rizo, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 30.000, así: 11.400 cuotas a Eduardo Fernando Guevara, 55 años, argentino, casado, Dr. en economía, L.E.: 7.657.785, Azcuénaga 678, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y 600 cuotas a Alberto Edgardo Crespo, 53 años; argentino, casado, empresario, D.N.I. 8.432.084, Lavalle 1362, Capital Federal; renunciando Jaime Alfonso Prieto Nieto a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas tercera y cuarta así: 3°) Capital: $ 12.000. 4°) Administración: Eduardo Fernando Guevara, con domicilio especial en Azcuénaga 678, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 11/6/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.272

CONSTRUCTORA BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/11/04. Cesión de todas las cuotas de Daniel Osvaldo Sánchez a favor de Astrid Mariana Di Sario, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/7/74, DNI 23.878.890, domicilio en Av. Triunvirato 4135, 1° piso, departamento 24, Cap. Fed. renuncia del cedente como gerente y designación de Daniel Alejandro Sozzi y Astrid Mariana Di Sario como gerentes, con domicilio especial en Av. Triunvirato 4135, 1° piso, departamento 24, Cap. Fed. Reforma artículos 4° y 5°. Abogada autorizada según instrumento del 22/11/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 06. Folio: 213.

N° 31.309

CONSTRUCTORA IMPERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 29/11/04; Socios: Mónica Liliana Lo Schiavo, 9/5/58, casada, empleada, D.N.I. 13.315.426 y Alejandro Damián Varela, 29/3/82, soltero, estudiante, D.N.I. 29.382.339; ambos argentinos y domiciliados en Fray Mamerto Esquiú 4967, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCTORA IMPERIO S.R.L.". Objeto: Constructora de inmuebles, locales o galpones, urbanos o rurales mediante la utilización de personal propio o contratado. A tales fines la Sociedad podrá comprar, importar y vender insumos para la construcción y realizar transporte de materiales de construcción. La Sociedad podrá participar de licitaciones y/o contrataciones directas de entes privados o públicos pertenecientes a municipios, provincias o al Estado Nacional. Plazo: 99 años. Capital $ 20.000. Administración: Gerencia. Gerente: Mónica Liliana Lo Schiavo con domicilio especial en el real consignado más arriba. Cierre: 30/9. Sede: Maipú 663, piso 3°, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado por Contrato del 29/11/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 31.280

COTECCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución s/Art. 10 Ley 19.550: 1) Eduardo Angel Casera, argentino, soltero, nacido 19/01/56, DNI N° 12.191.307, comerciante, domiciliado en Beruti 350, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Yanina Britos, argentina, soltera, nacida 19/07/58, DNI N° 26.752.345, docente, domiciliada en Constitución 1628, Planta Baja, Departamento "B", San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 17/11/2004. 3) COTECCON S.R.L. 4) Ciudad de la Paz N° 1540, 5° Piso, Departamento "12", Capital Federal. 5) Construcciones civiles e industriales, servicios para la construcción, asesoramiento y proyectos. Servicios de ingeniería y asistencia técnica, instalaciones, y montajes industriales. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Eduardo Angel Casera, con domicilio especial en Ciudad de la Paz N° 1540, 5° Piso, Departamento "12", Capital Federal. 10) 31 de marzo de cada año. Autorizado por Contrato Social de fecha 17 de noviembre de 2004.

Autorizado – Víctor Daniel Marinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: FAA01850692.

N° 62.862

CRUZ DEL REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 24/03/04, Número 2343, Libro 119 Tomo: S.R.L. Por Instrumento Privado del 25/11/04: A) Irma Noemí Cruz y Leonardo Fernán Rey: a) Venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a: 1) Luis Angel López, argentino, nacido 10/11/37, viudo, DNI 4.268.773, C.U.I.T. 20-04268773-2, empresario, domicilio real y especial Neuquén 3454, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, 2500 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, 2) Silvia Graciela Varliero, argentina, nacida 19/7/60, viuda, DNI 14.189.407, C.U.I.T. 27-14189407-8, empresaria domicilio real y especial Corrientes 2063, piso 10, departamento 108, Capital Federal, 2.500 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, b) Renuncian como gerentes; B) Designa gerente a Luis Angel López; C) modifica artículo: "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios en forma indistinta, quienes actuarán como gerentes, y permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Los socios podrán designar gerentes no socios en cuyo caso, durarán en el cargo tres períodos, podrán ser reelegidos y para todo acto de disposición será necesario la firma conjunta de, por lo menos, uno de los socios. En ambos casos, en garantía de sus funciones deberán depositar en la caja social la suma de dos mil pesos o su equivalente en títulos públicos, la cual sólo será reembolsada una vez aprobada su gestión. Los socios gerentes tendrán amplias facultades de administración, disposición y representación, incluso aquellas para las que se requieran poderes especiales, según el artículo 1881 del Código Civil; entre otras, podrán operar con toda clase de banco y demás entidades de crédito o financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. Iguales facultades gozarán los gerentes no socios, con la restricción impuesta en el presente respecto de los actos de disposición". Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721 autorizada: poder especial otorgado en Instrumento Privado del 25/11/04.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio, N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 051. Libro N° 20.

N° 31.321

DEM-SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 182 al folio 563 del 30 de noviembre de 2004, ante el Registro Notarial 2012 de Capital Federal se constituyó "DEM-SOLUCIONES S.R.L.". Socios: Javier Hernán Malagreca, argentino, 31 años, Documento Nacional de Identidad 23.221.523, casado, comerciante, domiciliado en Boyacá 217, 2° Piso, Departamento "D", Capital Federal y Darío Ezequiel Malagreca, argentino, 30 años, Documento Nacional de Identidad 24.112.240, soltero, empresario, domiciliado en Eva Perón 1575, 5° Piso, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organización, producción, coproducción de shows, eventos y espectáculos artísticos de todo tipo. b) Producción, distribución, compra, venta y explotación de películas cinematográficas, cortos y videos de cualquier género y extensión. c) Representación de artistas nacionales y extranjeros. d) Producción y coproducciones televisivas, radiales, cinematográficas, publicitarias, gráficas, digitales, discográficas, etc. incluyendo su creación y comercialización. e) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, concesión, y merchandising de productos y servicios relacionados con el objeto social. f) Producción y comercialización de material promocional. g) Edición, publicación y difusión de obras artísticas de todo tipo y cobro de derechos de autor y edición. h) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, y productos elaborados y manufacturados textiles; comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. A tales efectos la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000. Suscripción: Javier Hernán Malagreca, 1.000 cuotas y Darir, Ezequiel Malagreca, 19.000 cuotas. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Ambos Socios en forma indistinta con carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Moreno 3639, Capital Federal. Se fija el domicilio especial de los socios en el de la sede social. La escribana Graciela Herrero, Autorizada, Matrícula 4289, Registro 2012 por escritura 182, folio 563 del 30 de noviembre de 2004, Capital Federal.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202405414/C. Matrícula Profesional N°: 4289.

N° 62.885

DISTRIBUCION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Escritura 29 de noviembre del año 2004; Socios; Gustavo Adrián Méndez, de 34 años, casado, DNI. 21.483.667, comerciante, con domicilio real y especial en Segunda Suipacha 3530, San Martín, Prov. de Buenos Aires; Marcelo Walter Enrique Villegas, 41 años, soltero, DNI. 16.580.182, kinesiólogo, con domicilio real y especial en Angel Carranza 1454, Departamento C. Cap. Fed. y Raúl Alberto Nan, 47 años, casado, DNI. 12.703.717, contador público; con domicilio real y especial Colón 375, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos; Sede Social: Angel Carranza 1454, Departamento "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Comercialización y distribución al por mayor y/o menor de carnes y sus derivados, como así también de productos de granja, embutidos, chacinados y de pesca en general. Importadora y Exportadora; Capital; Pesos; 6.000. Quedan designados gerentes Gustavo Adrián Méndez y Marcelo Walter Enrique Villegas. Cierre ejercicio 31 de octubre de cada año. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Número 307, de fecha 29 de noviembre del año 2004. Ante la Escribana Elba Noemí Fernández.

Certificación emitida por: la Esc. Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 035. Libro N° 42.

N° 30.664

ECOTURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/09/03 Alejandro Gastón Toufar, cedió 150 cuotas a Oscar Raúl Racigh, DNI 14870919, argentino, casado, comerciante, domicilio especial Olazábal 4993, Capital Federal. Por el mismo instrumento, Alejandro Gastón Toufar renuncia a su cargo de socio gerente y se designó socio gerente a Oscar Raúl Racigh. Autorizada María Laura Villareal por instrumento privado del 29/09/03. La certificación de la firma, no prejuzga sobre el contenido del documento. Consta certificada en el F° de Actuación Notarial N° CAA02636682, que se anexa a la presente. Rafael Calzada, 2 de diciembre de 2004. Conste.

Certificación emitida por: Néstor A. Gerchunoff. N° Registro: 4. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 262. Libro N° 30.

N° 62.936

ELENA C. DUCHE DE LANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Elena Concepción Duche de Landi, argentina, nacida el 2/2/1925, L.C. N° 1.421.335, C.U.I.T. 27-01421335-5, viuda en 2° nupcias de

Federico Luis Landi, empresaria, domicilio real: San Luis 2212, 4° piso, Departamento "B" de Mar del Plata, Provincia de Bs. Aires; según Escritura N° 261, del 14/8/2003, pasada ante la Escribana de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. Aires, Diana Mínica Bernasconi, al folio 571 de su registro; y ratificada según Escritura N° 759, del 1/12/2004, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 2153 del Registro 489 de Cap. Fed.; cedió la cantidad total de 128000 cuotas sociales de la firma "ELENA C. DUCHE DE LANDI S.R.L." a favor de: 1. — Pedro Julio Landi, argentino, nacido el 3/9/1949, L.E. N° 6.612.962, C.U.I.T. 20-06612962-5, casado en 1° nupcias con Graciela Cristina Miglierina, médico, domicilio real: Saavedra 502, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 41.333 cuotas sociales; 2. Federico Luis Landi, argentino, nacido el 31/8/1948, L. E. N° 4.751.606, C.U.I.T. 20-04751606-5, médico, casado en 1° nupcias con Liliana Elba Oneto, domicilio real: Urquiza 3309, de Mar del Plata, Provincia de Bs. Aires, 43.334 cuotas sociales; y 3. José Alberto Candina, argentino, nacido el 16/9/1953, D.N.I. N° 10.850.605, C.U.I.T. 23-10850605-9, casado en 1° nupcias con Teresita Di Bernardi, Veterinario, domicilio real: Avenida Carmen 429, de Las Flores, Provincia de Bs. Aires; 43.333 cuotas sociales. Pedro Julio Landi, Federico Luis Landi y José Alberto Candina, en su carácter de únicos socios de la firma modificaron el Artículo Cuarto del contrato social, que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de 0,00013 pesos, dividido en ciento treinta mil cuotas de 0,00000001 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El señor Pedro Julio Landi, ha suscripto 43.333 cuotas Sociales; b) El señor Federico Luis Landi, ha suscripto 43.334 cuotas sociales; c) José Alberto Candina ha suscripto 43.333 cuotas sociales. Las cuotas se hallan totalmente integradas". Elena Concepción Duche de Landi, renuncia al cargo de Gerente, lo que es aceptado unánimemente, confirmando los socios por unanimidad, como Socios gerentes a Pedro Julio Landi y José Alberto Candina, con sus datos personales ya consignados al comienzo, quienes han aceptado el cargo conferido, y constituyen domicilio especial en la sede social, sito en Suipacha 1172, 8° piso Departamento "A" de esta Ciudad. La sociedad mantiene su tracto registral. Escribano Carlos A. Goggia, Autorizado según Escritura N° 759, del 1/1212004, pasada al folio 2153 del Registro 489.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203406645/F. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 62.925

ENSAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación domicilio especial de la sociedad publicado el 24-11-04 el correcto es: Avenida Santa Fe 2385, piso 3°, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por escritura 154 del 10-11-2004.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336.

N° 30.749

ENTERPRISE BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1/12/04. Juan Oscar Aguilar, argentino. DNI 10123705, contador, casado, nacido 29/12/51, Echeverría 2819, P.B. "A", Cap. Fed. y Alfredo Uccelli, argentino, DNI 10479126, contador, divorciado, nacido 25/6/52, Chivilcoy 4850, Cap. Fed. Ambos constituyen domicilios especiales en los indicados. Capital $ 30.000. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros el desarrollo de proyectos, dirección, ejecución de construcción, administración, comercialización, financiación de: complejos turísticos, deportivos, countries, clubes de campo, residencias, cabañas, hotelería, con la provisión de todos los servicios e instalaciones complementarias para el esparcimiento y la práctica de deportes al aire libre: Campos de golf, club house, piscina, y actividades reacreativas, como: canchas de fútbol paddle, tenis, lodge de pesca, caballerizas, spa, solarium, entre otros. El desarrollo de los proyectos comprende todos los aspectos del negocio en sus fases de planificación: Arquitectónicas, ambientales, paisajísticas administrativas-contables, comerciales y financieras. La implementación abarca los aspectos del diseño arquitectónico y paisajístico, la infraestructura instalación de los servicios troncales e individuales. El parcelamiento y venta de predios, la construcción de servicios y espacios para esparcimiento y recreación. Incluyendo todos los aspectos de la administración integral de los complejos por sí o por contratación de servicios provistos por terceros. Gerente: Juan Oscar Aguilar. Cierre ejercicio 30 de noviembre de cada año. Sede Echeverría 2819, Planta Baja, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado en el contrato de constitución: Julio A. Camblor. Abogado T° 18 – F° 177 C.P.A.C.F.

Julio Antonio Camblor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 18. Folio: 177.

N° 31.247

FIGOPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento privado del 5/3/04. Federico Patricio Ortiz, DNI 23.473.362 e Ignacio Arzac, DNI 24.227.502 ceden, venden y transfieren a Guillermo Juan Pando, LE 7.374.031 cuotas de FIGOPA S.R.L. en las siguientes proporciones: Federico Patricio Ortiz: 1000 cuotas, e Ignacio Arzac: 700 cuotas, todas ellas de un valor de $ 1. Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura N° 115 del 12/8/02. Folio 395 Registro 1573.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 26.

N° 31.252

GEESE QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 17/11/2004 se resolvió: 1) La cesión de 200.000 cuotas propiedad de Julia Cristina Sánchez a favor de Guillermo Omar Cargiulo. 2) La renuncia al cargo de gerente de Julia Cristina Sánchez. 3) La designación de Guillermo Omar Cargiulo y Adriana Vásquez al cargo de gerente, constituyendo domicilio especial en Larrea 1327, 4° piso, Departamento "A" de Capital Federal. 4) Modificar el artículo cuarto del contrato social y 5) Trasladar la sede social a Larrea 1327, 4° piso departamento "A" de Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 117 del 17/11/2004. Escribanía Silvia S. G. de Elberger, Registro Notarial número 401.

Escribana – Silvia S. G. de Elberger

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2004. Número: 041129398803/4. Matrícula Profesional N° 1928.

N° 31.284

GLANBIA NUTRITIONALS (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución del 1/12/04, escritura 726, Folio 2750, Registro 698 C.F.: Socios: Glanbia Luxembourg S.A., RPC: 5/11/04, N° 1163, Libro 57, Tomo B de E. E., domicilio Cerrito 740, piso 16° Ciudad de Buenos Aires y Glanbia Management Services Limited, RPC: 6/10/04, N° 1001, Libro 57, Tomo B de E. E., domicilio Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires; Denominación: GLANBIA NUTRITIONALS (ARGENTINA) S.R.L. Sede: Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y promoción de aditivos nutricionales y todo servicio de asesoramiento relacionado con las actividades y productos antes descriptos. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000, Glanbia Luxembourg S.A. $ 11.400 y Glanbia Management Services Limited $ 600; Administración: uno o más gerentes, socios o no, con actuación individual, por dos ejercicios. Gerente Titular: Alberto Lasheras Shine, Gerente Suplente: María Regina Oneto Gaona, ambos con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires. Representación legal: Cualquiera de los gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según Escritura 726 del 1/12/2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 31.292

GLINKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/8/04 se procedió por unanimidad al desistimiento de la constitución de la sociedad del epígrafe.

Autorizada Nancy Soledad Gaggino, DNI 28.863.546, socia gerente designada por contrato social de fecha 20/5/04.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ruiz de Luque. N° Registro: 1943. N° Matrícula: 2661. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 4. Libro N° 32.

N° 63.140

GNC SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores José Di Francesco, Angel Di Francesco, Reinaldo Aspromonte, José Aspromonte, Vincenzo Aspromonte, Irma Rosa Ferraro, Carlos Moretto, Luis Ruggieri y Roberto Daniel Ruggieri, únicos socios de "GNC SAN JUSTO S.R.L." resuelven: José Aspromonte, cede todas sus cuotas por el precio de $ 14.250 y en partes iguales a Vincenzo Aspromonte y a Reinaldo Aspromonte. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, prorrogar el plazo de duración en 25 años más y modificar las cláusulas primera, segunda y quinta, así: 1°) Denominación: "GNC SAN JUSTO S.R.L.". 2°) Duración: 45 años contados a partir del 23/5/91. 5°) Capital: $ 500. Se establece la nueva sede social en Pareja 3160, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, folio 594, Autorizado en instrumento de cesión de cuotas, cambio de domicilio, prórroga del plazo de duración y modificación. Acto privado del 18/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.275

GRUPO BAUNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 2/12/04 se constituyó la sociedad. Socios: Laura María Teresa Angelucci, casada, decoradora, 24/9/54, con DNI 11.408.105, domicilio real y legal: Pedro Goyena 1271, Cap. Fed.; Badri Tarbuch, viudo, industrial, 13/12/24, LE 4.015.376, domicilio real: Lastra 3816, Cap. Fed. ambos: argentinos. Plazo 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Proyecto, dirección y construcción de obras de arquitectura e ingeniería, ya sea públicas o privadas. Proyecto y dirección y ejecución de reformas, refacciones y ampliaciones de obras civiles, tanto comerciales como industriales y/o residenciales; compra-venta, financiación (con dinero propio) e intermediación en operaciones inmobiliarias. Capital $ 10.000. Gerente: Laura María Teresa Angelucci. Cierre de ejercicio: 31/7 cada año. Sede: Pedro Goyena 1271, 5° piso, Departamento "A", Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 2/12/04, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.298

GRUPO EL GRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27/09/04, Adriana Rosa Boces, vendió 10 cuotas de valor nominal $ 10 c/u de ellas y de un voto c/u y María Isabel Torrez, vendió 90 cuotas, de valor nominal $ 10 c/u de ellas y de un voto c/u a favor de Federico Omar Teomanopulos, divorciado de sus primeras nupcias de Nassivera Patricia Alejanda, comerciante, nacido 17/04/69, DNI 20.728.912, domicilio en Crisólogo Larralde 1520, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 27/9/04, de cesión de cuotas.

María José Muñoz

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 3/12/2004. N° Acta: 14. Libro N° 6.

N° 30.750

HEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Leonardo Elías Chullmir y Sonia Beserman, únicos socios de "HEVEN S.R.L." resuelven: Leonardo Elías Chullmir y Sonia Beserman, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 20.000 y en partes iguales a César Norberto Correa Arce, 86 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 1.914.774, Libertad 1644, Capital Federal; y a Ricardo Leyes Verón, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, C.I.P.F 7.838.307, Vergara 1917 Capital Federal; y renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 4.000. Se designa gerente a César Norberto Correa Arce, domicilio especial en Gurruchaga 487, Capital Federal. Se establece la nueva Sede Social en Gurruchaga 487 Capital Federal, Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 26/11/04.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 31.273

HURLING PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que por contrato privado del 01-12-04, Miriam Estela Matteucci y Rodolfo Omar Godoy ceden y transfieren a Cintia Débora Toral Favotto y María Teresa Favotto, las 1200 cuotas sociales, en iguales proporciones: Miriam Estela Matteucci, 600 cuotas a María Teresa Favotto; Rodolfo Omar Godoy, 600 cuotas a Cintia Débora Toral Favotto. 2) Integración y participación: Cintia Débora Toral Favotto: 600 cuotas: y María Teresa Favotto: 600 cuotas; 3) porcentual de participación 50% y 50%, respectivamente. 4) Gerencia, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta, los Señores Cintia Débora Toral Favotto y María Teresa Favotto ambas con domicilio especial en Gavilán 2318 3 piso departamento "A", de Capital Federal. 5) Quedan en plena vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por contrato de cesión privado del 01-12-04.

Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 30. Folio: 528.

Nº 31.254

INMOBILIARIA BARRANCAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1032 del 1/12/04. Socios: Eduardo Aníbal Abatemarco, nacido el 1/1/62, casado, DNI N° 14.901.728, CUIT 20-14901728-4, domiciliado en García del Río 4790, Capital Federal y Néstor Ricardo Rípoli, nacido el 9/2/61, divorciado, DNI N° 14.363.582, CUIT 20-14363582-2, domiciliado en Carlos Antonio López 2855, 12° piso, departamento 3, Capital Federal, ambos argentinos y arquitectos; 1) INMOBILIARIA BARRANCAS PROPIEDADES S.R.L.; 2) Ciudad de La Paz 3501, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras pública y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación y representación; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Pro-

piedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 5.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 3 años; 7) 31/10 de c/año; 8) Gerentes Eduardo Aníbal Abatemarco y Néstor Ricardo Rípoli, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 3501, Capital Federal. Autorizado en escritura 1032 del 1/12/04. Escribana Nélida Rosato de De Pascale.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 3/12/04. Nº Acta: 113. Libro Nº: 25.

Nº 31.263

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DON TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 2/12/04, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Elvira Otegui, argentina, soltera, abogada, nacida el 12/8/73, DNI 23.470.362, Chile 636, Don Torcuato, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y Roberto Silvio Carbajal, argentino, casado, docente, nacido el 3/12/59, DNI 13.872.104, Chile 547, Don Torcuato, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Denominación: "INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DON TORCUATO S.R.L." Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios educativos para la formación humanística, científica, técnica, artística, informática, idiomas o de especialización en los niveles preprimarios, primarios, secundarios, terciarios y especial. A tal efecto podrá fundar, explotar, instalar, adquirir por cualquier título, dirigir o administrar jardines maternales y de infantes, escuelas, colegios, academias y cualquier otra clase de institutos o establecimientos educacionales o formativos. Capital social: Lo constituye la suma de pesos doce mil dividido en 120 cuotas de pesos cien valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Elvira Otegui, constituyendo domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Córdoba 1439 Piso 3° Oficina "53". Pablo Federico Cianciardo. Autorizado por instrumento privado del 2/12/04.

Abogado - Pablo F. Cianciardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 69. Folio: 618.

Nº 31.232

JUANVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Kissner, 74 años, argentino, casado, empresario, CI 2.760.527, Avellaneda 2743, Piso 3°, Departamento '27', Capital Federal; Viviana Noemí Kissner, 41 años, argentina, casada, empresaria, DNI 16.247.261, Terrero 761, Piso 1°, Departamento 'F', Capital Federal. Denominación: "JUANVI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de una estación de servicio, mediante la comercialización de todo tipo de combustibles, gas, lubricantes, grasas, cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras, y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y en forma conexa con la explotación comercial mediante comisiones y consignaciones del negocio de minimercado, bar, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Kissner, con domicilio especial en Terrero 761, Piso 1°, Departamento 'F', Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Terrero 761, Piso 1°, Departamento 'F', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo de fecha 16/11/04.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 31.271

KOPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 24/11/2004. Socios: Hugo Patriarca, argentino, comerciante, de 49 años de edad, casado con Virginia Ernestina Gómez, DNI 13.315.721, titular de Documento Nacional de Identidad número 11.893.152, CUIT 20-11893152-2, con domicilio en la calle Primera Junta 6135, Billinghurst, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Herrera 572 Piso 13° departamento "A", Capital Federal; y Sergio Natalio Patriarca, argentino, comerciante, de 39 años de edad, casado con Susana Ramona Pérez DNI 17.022.815, titular de Documento Nacional de Identidad número 17.508.441, CUIT 20-17508441-0; con domicilio en la calle Udet 2451, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Herrera 572 Piso 13° departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Herrera 572 Piso 13° departamento "A", de Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, la siguiente actividad: Comercial: distribución y venta de productos textiles y afines en general. Capital Social: pesos doce mil, dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Patriarca Sesenta cuotas por un valor nominal total de pesos seis mil; Sergio Natalio Patriarca Sesenta cuotas por un valor nominal total de pesos seis mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Hugo Patriarca, DNI 11.893.152, Sergio Natalio Patriarca, DNI 17.508.441, y Hernán Diego Kovach, DNI 24.290.294, todos con domicilio especial en la calle Herrera 572 Piso 13° departamento "A", Capital Federal. Marisol Elizabeth Moauro, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.941.009, abogada, Inscripta en el Tomo 77 Folio 435 Del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada por Instrumento Privado de fecha 24/11/2004.

Abogada - Marisol Elizabeth Moauro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 77. Folio: 435.

Nº 31.233

LAMSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 484 del 11/11/2004, Carolina Iris Rovetta cede y transfiere a Claudia Alejandra Oxman, 34 cuotas sociales que constituyen el total de su participación social. Los cónyuges Carlos Eduardo Lijoi y Melina Piglia, ceden y transfieren a Federico Suárez del Solar, argentino, comerciante, divorciado, 32 años, DNI 22.255.925, las 68 cuotas sociales y que constituyen el total de su participación. Se reforma cláusula cuarta. Nueva sede social en Cachimayo 280, Piso 6°, departamento 27 de esta Ciudad, donde constituyen domicilio especial. Autorizada por Escritura N° 484 del 11/11/04. Ana María Lagioia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 2/12/04. Nº Acta: 73. Libro Nº: 45.

Nº 30.652

LOCUTORIO LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 219 de fecha 30-11-04 folio 464, Marcela Karina Attanasio, nacida el 27-4-68, DNI 20.214.055, divorciada, argentina, comerciante, domicilio real en Alvarez Jonte 5506, Capital y domicilio especial en Emilio Castro 5122, Capital y Verónica Ventura, nacida el 12-2-72, DNI 22.503.713, soltera, argentina, comerciante, domicilio real en San Roque 4620, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Emilio Castro 5122, Capital. Artículo Primero: Denominación: "LOCUTORIO LINIERS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo Segundo: Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la prestación y explotación de servicios de redes de telecomunicaciones, telefónicos, internet y demás formas de comunicación y/o difusión similares y afines, existentes o futuros, estableciendo cabinas telefónicas, PC, ordenadores y todo otro servicio, equipos y materiales adecuados a las normas legales que los rigen, y que hagan al objeto de la presente. Artículo Cuarto: Capital: $ 12.000. Artículo quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, en forma individual. Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Artículo Décimo Primero: Socia Gerente a Marcela Karina Attanasio. Sede Social en Emilio Castro 5122, Capital Federal. Margarita Andrada Autorizada por Esc. N° 219 del 30-11-04 al folio 464 - Registro 2061 - Escribana María Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: Escribana María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 03/12/04. Nº Acta: 054. Libro Nº: 51.

Nº 62.863

MAGICA WEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 865 del 2-12-04 Registro 820 Cap. Fed. Eduardo Abel Giménez, argentino, nacido el 17 de junio de 1954, con DNI 11.643.115, Susanne Katharina María Franz, alemana, nacida el 21 de junio de 1960, con DNI 93.268.500, ambos casados, periodistas y domiciliados en Olazábal 2829 Piso 6° departamento "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a Proyecto, diseño, armado, edición, impresión publicación, distribución, y venia de libros, revistas, CDs y páginas Web, newsletters por e-mail y demás servicios en distintos soportes digitales y de internet, y creación de contenidos para esos mismos soportes. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-3. Suscriben: Eduardo Abel Giménez $ 8.000 y Susanne Katharina María Franz $ 2.000. Gerente: Eduardo Abel Giménez con domicilio especial en Olazábal 2829 Piso 6 Departamento C Cap. Fed. Sede social: Olazábal 2829 Piso 6 Departamento C Cap. Fed. Autorizada en escritura 865 del 2-12-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mí cargo.

Escribano - Silvina A. Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203407379/E.

Nº 62.956

MAGNA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 24/11/04. 1) Socios: Roxana Mabel Vojnov, argentina, nacida 24/3/64, soltera, DNI 16.785.530, C.U.I.T. 27-16785530-5, despachante de aduanas, domiciliado real Rubén Darío 2517, Olivos, Buenos Aires y Nora Graciela Vojnov, argentina, nacida 5/3/59, soltera, DNI 12.821.759, C.U.I.L. 27-12821759-8, empleada, domicilio real Rubén Darío 2517, Olivos, Buenos Aires. 2) Denominación: MAGNA INTERNACIONAL S.R.L. 3) Duración: 99 años desde de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1 - Prestación de servicios: La prestación de servicios como agentes de transportes aduaneros, despachos de aduana y agentes marítimos, aéreos y terrestres en todos los puertos, aeropuertos y destinos de nuestro país, pudiendo realizar todas las tareas propias de los mismos. La producción, organización y comercialización de fletes marítimos, fluviales, aéreos y terrestres, ya sean de cabotaje nacional o internacional e incluso entre puertos extranjeros. La operación de toda clase de cargas realizando, entre otras tareas de consolidación y desconsolidación de contenedores en todo el territorio de nuestra República o en cualquier país del extranjero. La organización y realización de las tareas y funciones propias dedicadas a la custodia y seguridad de las cargas en sus lugares de destino a nuestro país o al exterior, cualquiera fuere la modalidad terrestre, marítima, fluvial o aérea. 2 - Importación y Exportación: Importación y exportación de productos comestibles e industriales, incluyendo materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. 3 - Representación: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general de firmas extranjeras en la República Argentina. 4 - Viajes y Turismo: La producción, organización, contratación de viajes y estadías en general en el país o en el extranjero y la representación de compañías o empresas de transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre nacionales o extranjeros para la compra y venta de pasajes en forma mayorista o minorista. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 períodos, reelegibles. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Domicilio legal: Venezuela 170, piso 4, Oficina 1 Cap. Fed. 9) Gerente: Roxana Mabel Vojnov; domicilio especial Venezuela 170, piso 4, Oficina 1 Cap. Fed.

La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 24/11/04.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 31.310

MOYOGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Oscar Andreoli, arg., 15/8/49, casado, comerciante, DNI 7.961.512, CUIT 23-07961512-9, Alvarez Thomas 2040, Cap. Fed.; Gastón Mariano Giovanelli, argentino, 28/1/70, casado, comerciante, DNI 21.471.547, CUIT 20-21471547-4, Gaona 4481, Cap. Fed. Esc. 325, 18/11/2004, Registro 1727, Cap. Fed. MOYOGI S.R.L. 99 años. Salvador María del Carril 3674, piso 3°, Cap. Fed. Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; compra, venta e instalación de equipos de Gas Natural Comprimido y Gas Natural de Petróleo, sus componentes y accesorios. La explotación de taller mecánico. $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 VN c/u. Gerente: Alberto Oscar Andreoli, domicilio especial Salvador María del Carril 3674, piso 3°, Cap. Fed. Representación legal a cargo gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios. 31/12. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante esc. 325 de fecha 18/11/2004 del Registro 1727.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: L 006272272. Matrícula Profesional: 4349.

N° 31.257

PAGE NOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Corti, argentino, casado, contador público, 6/7/1947, LE 7604586, Conde 1555, Capital Federal; José Cosme Cristofaro, argentino, casado, contador público, 25/4/1966, DNI 17879248, Sargento Cabral 1688, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Ignacio Rodríguez Grumberg, argentino, soltero, comerciante, 17/4/1978, DNI 26471431, domiciliado en Chaco 175, piso 8, Capital Federal; Oscar Alberto Corti, argentino, soltero, comerciante, 10/1/1978, DNI 26395374, Conde 1555, Capital Federal. 2) Instrumento privado 25/11/2004. 4) Sarmiento 1469, piso 5, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires. 5) Por sí, terceros y/o asociadas terceros: compraventa, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de computadoras e impresoras, sus componentes y accesorios. Asesoramiento informático. Servicio técnico, armado e instalación de equipos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cump. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 10.000. 8) Gerentes 1 o más en forma indistinta por plazo duración. 9) Gerente Oscar Alberto Corti, LE 7604586 constituye domicilio especial en el real. 10) 31 de diciembre.

Autorizada instrumento privado del 25/11/2004.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 31.279

PASADO PERFECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Fernando Scarcella, DNI 20606409, CUIT 23-20606409-9, casado en primeras nupcias con Valeria Laura Cifuentes, nacido el 16/12/1968, productor de televisión, con domicilio en San Antonio 713, piso 2 de esta ciudad; Carmela Carey, DNI 25820513, CUIL 27-25820513-3, soltera, hija de Alberto Vicente Carey y de Dolores Baca Castex, nacida el 1/6/1977, empleada, con domicilio en Estrada 2775, localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Escritura 461, 1/12/2004, Folio 1763, Registro 1496 de esta ciudad. 3) PASADO PERFECTO S.R.L. 4) Av. Callao 1016 piso 8, departamento "A" de Capital. 5) Objeto: Producción, exhibición, distribución, compraventa, permuta, locación importación, exportación y todo tipo de operaciones sobre programas culturales, informativos, educativos y documentales, que resulten de interés para la comunidad ya sean nacionales o extranjeros para radio y televisión, por canales de aire cable u otros medios de transmisión alámbrico o inalámbrico. 6) $ 10.000. 7) Gerencia: Representante legal: Gerente: Daniel Fernando Scarcella, domicilio real: San Antonio 713, piso 2, domicilio especial: Av. Callao 1016, piso 8, Departamento "A", de esta ciudad, 3 ejercicios. 8) 30/11 de cada año.

Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496, Matrícula 4397. Autorización para publicar: Escritura 461 del 1/12/2004.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202405859/A. Matrícula Profesional: 4397.

N° 30.688

PASEO BOGOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "PASEO BOGOTA S.R.L." escritura 44 del 1/12/2004 Escribano Fernando de Abreu, Registro 2095 Cap. Fed. Socios: José Saied, casado, 7/2/1958, argentino, comerciante, DNI 13.031.453; Bárbara Aída Saied, soltera, 29/12/1982, argentina, estudiante, DNI 30.081.208, ambos con domicilio real y especial calle Bogotá N° 2923, Cap. Fed. 2) Escritura N° 44, 1/12/04, F° 120, Reg. Not. 2095 Cap. Fed. 3) "PASEO BOGOTA S.R.L.". 4) Bogotá N° 2923, Cap. Fed. 5) El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a hilados, telas, tejidos, alfombras, tapices, cortinas, tapicería, indumentaria y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria textil. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. D) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Organo Administrativo: Gerencia: Gerente José Saied, aceptó el cargo. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Repesentación legal: Gerentes, indistintamente. 10) 31/12.

Fernando de Abreu, Matrícula 4337, Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 44 del 1/12/2004.

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203407244. Matrícula Profesional N° 4337.

N° 62.891

PATH COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/11/04 Sergio Antonio Lange, uruguayo, DNI 15.073.390, nacido 25/11/1967, casado, diseñador gráfico, domiciliado en Uruguay 252, segundo piso, Departamento 9, Capital; y María Andrea Sans, argentina, casada, nacida 20/11/1965, DNI 17.945.796, contadora, domiciliada en Uruguay 252, segundo piso, Departamento 9 Capital. Plazo de duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Impresión y toda actividad conexa o vinculada con las áreas gráficas e imprenta; edición de revistas, folletos, publicaciones periodísticas, sean o no científicas, películas y fotocromías fotografía y diseño gráfico y publicitario. Comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios. La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el presente objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta edición, concesión, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Capital cinco mil pesos. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierra ejercicio 30/11. Sede social: Uruguay 252, segundo piso, oficina 9, de Capital Federal. Gerente. Sergio Antonio Lange, con domicilio en Uruguay 252, segundo piso, oficina 9 Capital Federal.

Escribano Juan Carlos Sufren Quirno. Registro 946, Matrícula 1870. Autorizado según Escritura N° 145, fecha 30/11/04.

Escribano – Juan Carlos Suffern Quirno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202404744/2. Matrícula Profesional: 1870.

N° 30.741

POLENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 181 al folio 557 del 30 de noviembre de 2004 ante el Registro Notarial 2012 de Capital Federal se constituyó POLENTA S.R.L. Socios: Juan Pedro Zambon, argentino, 40 años, Documento Nacional de Identidad 17.195.324, divorciado, comerciante, domiciliado en Arévalo 2364, 4° piso, Departamento "B", Capital Federal y Matías Kaplan, argentino, 30 años, Documento Nacional de Identidad 23.903.165, soltero, comerciante, domiciliado en Juncal 3533, 4° piso, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organización, producción, coproducción de shows, eventos y espectáculos artísticos de todo tipo. b) Producción, distribución, compra, venta y explotación de películas cinematográficas, cortos y videos de cualquier género y extensión. c) Representación de artistas nacionales y extranjeros. d) Producción y coproducciones televisivas, radiales, cinematográficas, publicitarias, gráficas, digitales, discográficas, etc., incluyendo su creación y comercialización. e) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, concesión, y merchandising de productos y servicios relacionados con el objeto social. f) Producción y comercialización de material promocional. g) Edición, publicación y difusión de obras artísticas de todo tipo y cobro de derechos de autor y edición. A tales efectos la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000. Suscripción: Juan Pedro Zambon, 11.000 cuotas y Matías Kaplan 9000 cuotas. Integración 25%, saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Ambos Socios en forma indistinta con carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Quórum y mayoría las de Ley. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Córdoba 1890, piso 7°, Departamento "C", Capital Federal. Se fija el domicilio especial de los socios en el de la sede social.

La escribana Graciela Herrero, Autorizada, Matrícula 4289, Registro 2012 por escritura 181, Folio 557 del 30 de noviembre de 2004, Capital Federal.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202405415/C. Matrícula Profesional: 34289.

N° 62.886

PRONTA ENTREGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/11/04, ante escribana Silvana Landó Sin, al folio 177 Registro 1025 de esta ciudad, los únicos socios de PRONTA ENTREGA SRL, Néstor Roque Pessano y Melina Cecilia Benites, ceden la totalidad de sus cuotas sociales por la cantidad de Pesos 3.000 a Alfredo José Ballia, nacido el 14/5/74, con DNI 23.888.266, CUIL 20-23888266-5, domiciliado en Pasaje Juan De Castro 1524, Departamento 1 de esta ciudad; CUIL 27-06256371-6, domiciliada en Marcos Paz 3469, piso sexto, Stella Maris La Torre, nacida el 10/5/50, con DNI 6.256.371, Departamento "C" de esta ciudad; ambos argentinos, casados, comerciantes. Modificación Artículo Cuarto conforme a la nueva suscripción: Alfredo José Ballia, 1800 cuotas valor nominal $ 1 cada una, y Stella Maris La Torre 1200 cuotas valor nominal $ 1 cada una. Néstor Roque Pessano, renuncia como gerente, lo que es aceptado. Se designa Gerente al socio Alfredo José Ballia, quien acepta el cargo, con domicilio especial 14 de Julio 1079, Ciudad de Buenos Aires.

Silvana Landó Sin, escribana autorizada a publicar por escritura del 26/11/04, folio 177 Registro 1925 a su cargo, de esta ciudad.

Escribana – Silvana Landó Sin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203406314/E. Matrícula Profesional N° 4242.

N° 30.709

PRUNA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 29/9/2004. Recibo 0059-00057587. Modificación: Instrumento privado del 31/8/2004. Modifica cláusula cuarta. Cuarta: La sociedad tiene por objeto social emprender por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, la actividad de consultoría: asistir a personas físicas o jurídicas en todo lo relacionado con el desarrollo de proyectos o emprendimientos inmobiliarios, industriales, fabriles, constructivos o de estructuras, incluso su equipamiento o instalaciones conexas; estudios de factibilidad tecnológica o de viabilidad técnica de los mismos. Las actividades encuadradas dentro del objeto social que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. La sociedad para cumplir su objeto tendrá capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo operar con bancos de cualquier tipo u otras entidades financieras requiriendo o brindando la financiación necesaria, tanto en leasing como fideicomisos, quedando excluidas expresamente las operaciones que indican la Ley de Entidades Financieras u otras normativas, para determinadas sociedades. Los socios que participen de otras sociedades de objeto social en competencia, sea como tales o como administradores, pueden hacerlo en ésta con la debida autorización de aquéllas. Dr. Oscar Aníbal Domínguez, autorizado por instrumento privado de constitución de S.R.L. del 31/8/2004.

Contador – Oscar Aníbal Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 221853. Tomo: 149. Folio: 134.

N° 62.879

ROPA DE CAMA SU BLANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto del 26 de noviembre de 2004 recibo 29.890 por error se consignó que se reforma cláusula 4° del Estatuto, cuando en realidad es la 3°, adecuándola a la nueva composición del Capital Social Autorizada en escritura 811 del 19-11-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

Escribana – Silvina Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203407380/E.

N° 62.955

SABARASA ENTERTAINTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Francisco Otaegui, nacido el 16/5/1980, soltero, argentino, ingeniero en informática, DNI 27.547.806; VerónIca María Otaegui, nacida el 8/6/1983, soltera, argentina, estudiante, DNI 30.366.852, ambos domiciliados en Echeverría 1825, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 19/11/2004. 3) SABARASA ENTERTAINTMENT S.R.L. 4) Sede social: Echeverría 1825, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: El diseño y desarrollo de software y afines. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Gerente por tiempo indeterminado Javier Francisco Otaegui, DNI 27.547.806 con domicilio especial en Echeverría 1825, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre del ejercicio 30 de abril.

Autorizado por Instrumento Privado del 19/11/2004. Abogado Julio César Otaegui.

Abogado – Julio C. Otaegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 2. Folio: 168.

N° 31.231

SATURNO COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/11/2001. El socio Arturo Vicente Prado, vende, cede y transfiere 4500 cuotas a Silvia Beatriz Sunkowsky, argentina, nacida el 20/11/1962, ingeniera, DNI 16.236.129, CUIL 27-16236129-0, domiciliada en Las Heras 2073, Florida, Provincia de Buenos Aires. Por instrumento privado de 15/11/2004. Se resuelve el cambio de la sede social a la calle Conesa 2028 de la Capital Federal. La socia Silvia Beatriz Sunkowsky, vende, cede y transfiere 900 cuotas a Pedro Juan Reinson, argentino, nacido el 2/7/1951, comerciante, DNI 10.108.091, CUIT 23-10108091-9, domiciliado en Libertad 2088, Florida, Provincia de Buenos Aires, se reforma el artículo quinto, designando como gerente al Señor Pedro Juan Reinson otorgándole la administración, representación legal y uso de la firma social, fija domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.

Patricio Ezequiel Jaccoud Girart, autorizado por instrumento privado del 15/11/2004.

Certificación emitida por: Esc. Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. N° Registro: 1896. N° Matrícula: 3592. Fecha: 3/12/2004. N° Acta: 24. Libro N° 7.

N° 62.851

SEGURDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura N° 226, Folio 710 del 23/11/2004. Registro Notarial 739, Capital Federal. 1) Daniel Alberto Delgui, argentino, empresario, casado 1ª nupcias con Adriana Kopec, 24/2/1963, DNI N° 16.577.172, CUIT N° 23-16577172-9. Soldado de la Independencia 1014, piso 9°, Capital; y Jorge Daniel Kopec argentino, comerciante; soltero, 6/11/1947, DNI N° 7.610.647, CUIT N° 23-07610647-9, Fragata Presidente Sarmiento 226, Capital. 2) SEGURDATA S.R.L. 3) 23/11/2004. 4) Tucumán 1516, 5° piso, Departamento "A", Capital Federal. 5) 15 años a contar de la fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, armado, reparación, comercialización, instalación, compra, venta, consignación, importación y exportación de equipos de sistemas de alarmas de control y seguridad, de sistemas automáticos, electrónicos, eléctricos y electromecánicos, de electromedicina, de computación y televisión, de seguridad industrial y de prevención de accidentes, instalación y explotación de laboratorios de electrónica, realización de proyectos y dirección de obras e instalaciones con equipamiento eléctrico, electrónico, sistemas de sonorización y de computación, la prestación de servicios da consultoría y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La presentación en licitaciones públicas y/o privadas. Cuando lo exijan reglamentaciones viqentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. 7) $ 10.000. 8) La administración, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio Daniel Alberto Delgui, quien fijó domicilio especial en Tucumán 1516, 5° piso, Departamento "A", Capital. 9) 31 de octubre de cada año.

Autorizado para efectuar la publicación de ley: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro Notarial 739, Capital Federal, Escritura N° 227 del 23/11/2004.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2004. Número: 041203406536. Matrícula Profesional N° 2969.

N° 30.723

SOLOQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura N° 898 Folio 2122 del 1/12/2004 Esc. Carlos Angel Cartelle, Matrícula N° 4117, Registro N° 1698 de Capital Federal. Socios: Hernán Pablo Pelaia con domicilio en Av. Belgrano 1759, piso 1°, Departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, soltero, nacido el 13/2/1973, contador público, CUIT: 20-23.126.991-7, con DNI: 23.126.991; Karina Alejandra Vlahos, con domicilio en la calle Anatole France 2613, Departamento "D" de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, soltera, empleada, CUIL: 27-21.903.606, nacida el 7/12/1970, con DNI: 21.903.606 y Andrés Pirruccio con domicilio en Melo 977 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, empleado, CUIL 20-24.577.722-2, nacido el 18/6/1975 con DNI: 24.577.722. Objeto: Importar, producir, distribuir y comercializar, insumos y productos para laboratorio, como así también, importar, distribuir, comercializar y reparar equipos de laboratorio; brindando asesoramiento técnico integral. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Domicilio: Maza N° 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente Hernán Pablo Pelaia, DNI 23.126.991, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Maza N° 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31/12.

Hernán Pablo Pelaia, contador público T° 254 F° 84 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado en escritura de constitución N° 898 del 1/12/2004 Registro N° 1698.

Contador – Alejandro C. De Andreis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. N° 169118. Tomo: 284. Folio: 205.

N° 30.660

STAGE TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Agra, nacido el 15/2/46, casado, argentino, contador público, dmiciliado en Aguilar 2468, C.A.B.A., LE 4.533.899, CUIT 20-04533899-2; Isabel Marta Volovsek, nacida el 6/8/49, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Aguilar 2468, C.A.B.A., LC 1.813.352, CUIT 27-01813352-6 y Claudia Marcela Trigo, nacida el 8/1/61, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Santa Juana de Arco 4223, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Bs. As., DNI 14.555.211, CUIL 27-14555211-2. 2) Denominación: STAGE TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración 50 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o subcontratando en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías, productos artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes, partes, repuestos y en general cualquier elemento que se relacione con la iluminación, sonido y sistemas multimedia para la industria del espectáculo. b) Industrial: Elaboración, fabricación, producción, reparación e instalación de toda clase de mercaderías, productos, artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes partes, repuestos y en general cualquier elemento que se relacione con la iluminación, sonido y sistemas multimedia para la industria del espectáculo. c) Servicios: Asesoramiento diseño, elaboración de proyectos, cumplimiento de mandatos, comisiones y servicios otorgados o encomendados por terceros vinculados con las operaciones comprendidas en su apartado a) y b). 6) Capital: $ 20.000 suscripto 100%, integrado 25%. Antonio Agra 50%, Isabel Marta Volovsek 45% y Claudia Marcela Trigo 5%. 7) Representación Legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durarán 3 ejercicios en sus funciones, siendo reelegibles. 8) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado Carlos A. E. Canobbio por escritura N° 89 del 2 de diciembre de 2004.

Contador – Carlos A. E. Canobbio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: E 1772342. Tomo: 87. Folio: 167.

N° 62.856

T-CEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Estela María Vázquez y Lidia Graciela Vázquez, únicas socias de "T-CEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: cambiar el domicilio social y modificar las cláusulas cuarta, séptima y décimo tercera así: 4°) Capital: $ 300.000. 7°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por los socios. Permanecerán en el cargo por el tiempo de duración de este contrato. 13°) Sede Social: Gurruchaga 1437, Ciudad de Buenos Aires.

Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de cambio de domicilio y modificación, Escritura N° 1029 del 30/11/04, pasada por ante la Escribana María Fernanda Lorenzo Mendy, Registro 68 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.274

TERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 2/12/04, se protocolizó el Acta del 19/11/04. Se modifica el Articulo 4°: El capital social se fija en $ 500.000. Se traslada la sede social a: Humberto Primo 3289 Cap. Fed. Se amplía el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado Sergio Ibarra por escritura 2400 del 2/12/04 ante el Escribano Andrés J. Bello, registro 1596 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4625. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 120. Libro N° 10.

N° 31.286

TIJOLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 7/12/00, renunció como gerente Jorge Horacio Cuartucci, se designó gerentes: Macaria Zambrana Serrudo, con DNI 93.015.405, con domicilio real y legal calle 525 N° 2347, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Silverio Limachi Bueso, DNI 93.234.245, con domicilio real y legal calle 35 N° 1729, La Plata, Provincia de Buenos Aires; se reformó artículo 5°. Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, autorizada en cesión de cuotas 7/1/00.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.301

UNHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "UNHO SRL". Socios: Emiliano Carlos Martini Mirco, soltero, paraguayo, comerciante, con domicilio en Chenaut 1905, piso 15°, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 92.717.957, nacido el 1° de diciembre de 1972 y Sebastián Roig, casado con María Virginia Pougy, argentino, licenciado en administración, con domicilio en la cale Comodoro Rivadavia 2320, piso 16°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 25.802.937, nacido el 14 de abril de 1977, constituyen el 22 de noviembre de 2004. Denominación: UNHO S.R.L. Domicilio social y fiscal en Chenaut 1905, Ciudad de Bs. As. Objeto: Consistirá en la elaboración de proyectos de construcción de inmuebles, ejecución de los proyectos y comercialización de los proyectos e inmuebles; actividades financieras ligadas al área inmobiliaria; administración de inmuebles; servicios de intermediación y valuación de inmuebles; servicios de seguridad en inmuebles; contratación de personal para inmuebles. Duración: 99 años desde su constitución. Capital $ 10.000. Administración: Administrada indistintamente por uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerente: Emiliano Carlos Martini Mirco. Domicilio especial del gerente designado: Chenaut 1905, Ciudad de Bs. As. Cierre de ejercicio: treinta de marzo de cada año.

Asimismo, se deja constancia que el Sr. Ignacio de Apellaniz se encuentra autorizado mediante contrato constitutivo de la sociedad de fecha 22/11/04, con firmas certificadas bajo Acta 15, Libro 22, Escribano Antonio P. Cafferata, Registro 1968.

Autorizado – Ignacio de Apellaniz

Certificación emitida por: Escribano Antonio P. Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 033. Libro N° 22.

N° 62.847

ZIEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Claudia Alejandra Sciu, nacida 31/10/57, 47 años, psicóloga, DNI 13.682.503, CUIT 27-13682503-3 y Gustavo Lisandro Bilbao, nacido 3/1/56, 48 años, médico, DNI 12.244.333, CUIT 20-12244333-8; Consuelo María Bilbao, nacida 7/7/83, 21 años, estudiante, DNI 30.330.301, CDI 23-30330301-4, soltera, hija de Claudia Alejandra Sciu y de Gustavo Lisandro Bilbao, todos argentinos, domiciliados en Gay Loussac 6461, Villa Belgrano, Córdoba. Acto: Escritura 149 del 29/11/04. Registro 1861, Cap. Fed. 3) Denominación: ZIEL ARGENTINA S.R.L. 4) Sede social: Maipú 712, 2° piso, Departamento "D". 5) Objeto: En forma especial: 1) La explotación de actividades relacionadas con sanatorios, clínicas médicas, centros de salud, practicando especialidades médicas incluyendo las relacionadas con el servicio de salud mental (psicología, psicopedagogía, etc.), radiología, ecografía, hemodinámica, tomografía computada, resonancia nuclear y magnética, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios internos y/o externos, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros), instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá construir, arrendar, o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Constituir red de prestadores para la prestación de servicios médicos-asistenciales. Asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras de servicios para la conformación y/o administración de las mismas. Diseño e implementación de circuitos administrativos de facturación, gestión de cobranzas, gestoría. Análisis técnico, económico financiero de convenios de prestaciones médicas, propios y/o de terceros. Análisis de diferentes estructuras prestacionales. Auditorías internas y externas, técnico administrativa. Equipamientos médicos. 2) En forma general: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de artículos de farmacia, perfumería, droguería, cosmética y regalería. b) Industriales: Fabricación, subdivisión, envase, combinación y preparación de drogas farmacéuticas, recetas magistrales, especialidades medicinales y de laboratorios farmacéuticos. c) Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédica, quirúrgico, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. d) Realizar análisis biológicos, químicos, físicos y bacteriológicos aplicados a la medicina y la realización de todos los análisis clínicos vinculatorio de la bioquímica y con la medicina. e) Hemoterapia o hematología. f) Diagnóstico por imágenes, radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos. 6) Duración: 5 años desde su inscripción. 7) Capital social $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal. 8) Representación 1 o 2 socios gerentes. Gerente: Jorge Rubén Terzano, argentino, nacido 30/4/38, casado primeras nupcias con Teodolina Ida Vega, DNI 4.268.427, domiciliado en la calle 25 de Mayo 293, 9° piso, Cap. Fed., constituyendo domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31 de noviembre.

Javier Antebi, autorizado por Escritura 149, Folio 445 del 29/11/2004, Registro 1861, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Rosana Gabriela Ber. N° Registro: 1861. N° Matrícula: 4542. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 074. Libro N° 07.

N° 30.681

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL RINCON DE OTAMENDI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/04 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000; b) Transformar la sociedad en una Sociedad Anónima, y establecer el nuevo texto del Estatuto Social. Dicha transformación fue instrumentada por escritura del 30/11/2004 (N° 499, Folio 1440, Registro 282 de Cap. Fed.). En consecuencia bajo la denominación "EL RINCON DE OTAMENDI SOCIEDAD ANONIMA" seguirá funcionando la sociedad antes denominada "EL RINCON DE OTAMENDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". No hay socios que se retiren, ni socios nuevos que se incorporen a la sociedad. Administración: Directorio: 2 a 4 miembros. Presidente: José Antonio Llorente; Vicepresidente: María Dolores Fincati; Director Titular: Susana Celia Fincati. Director Suplente: Bernardo María Llorente; todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13°, de Capital Federal. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: sí. Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 499 Folio 1440 Registro 282 del 30/11/2004.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 41202405461. Matrícula Profesional N°: 4770.

N° 30.698

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 30, Inc. f) y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45, 2); del Estatuto Social, convócase a los Señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día Lunes 17 de enero de 2005, a las 10,00 horas en la Sede Central de la Entidad, sito en Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre la situación de los Centros Asistenciales y estado de negociación con el IOSE para la firma del Convenio Marco; u otras Acciones.
2°) Informe sobre estado y valores de los Inmuebles que ocupan los Centros Asistenciales.
3°) Informe sobre estado y valores del sistema Informático.
4°) Informe sobre evolución de la reafiliación aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 2004.
5°) Informe sobre cambio de categoría de las Pensionadas que pasaron a ser Asociadas Activas a partir de la reforma Estatutaria aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 2004.
6°) Informe sobre evaluación de la incorporación de otros Asociados Adherentes y Participantes conforme a la reforma Estatutaria, aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 2004.
7°) Homenaje a los Fundadores de AMUGENAL.
8°) Evaluación de Proyectos Varios.
9°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, ambos con suficientes facultades según Acta N° 1214 del 30/09/04.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Comandante General (R)/Presidente – José Ricardo Spadaro
Comandante Mayor/Director Secretario – Rubén Darío Welschen

Certificación emitida por: Héctor Batista. N° Registro: 904. N° Matrícula: 2162. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 142. Libro N°: 42.
e. 9/12 N° 62.895 v. 9/12/2004

"C"

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 en la sede social sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 45 cerrado el 31 de agosto de 2005;
b) Consideración de la gestión del Directorio;
c) Consideración del tratamiento a dar al resultado del Ejercicio;
d) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 y de los honorarios a resolver por la Asamblea por la gestión desarrollada en dicho período. Tratamiento de los conceptos mencionados que superan en conjunto el 25% de la utilidad;
e) Consideración de los honorarios de la Presidencia para el ejercicio 2004/2005;
f) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año; y
g) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Elegida como miembro del Directorio de CASA RUBIO S.A. según Acta de Asamblea de fecha 17 de febrero de 2003. Designada como Presidente del Directorio de CASA RUBIO S.A. según Acta de Directorio de fecha 28 de febrero de 2003.
Presidente – Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 169. Libro N°: 16.
e. 9/12 N° 62.898 v. 15/12/2004

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 30 de noviembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 30/04/2001.
Director – Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2641. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 36. Libro N°: 25.
e. 9/12 N° 18.899 v. 15/12/2004

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre del 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Destino parcial de utilidades de la cuenta "Resultados no Asignados".
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
El firmante fue designado por Acta de Directorio N° 1955 del 17 de junio del 2003.
Presidente – Miguel Marcelino Aznar

Certificación emitida por: Hugo Chiocci. N° Registro: 330. N° Matrícula: 2300. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 88. Libro N°: 52.
e. 9/12 N° 18.903 v. 15/12/2004

"E"

ESTANCIA SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SANTA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 8:00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Avenida Santa Fe 1881, 6° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del informe con relación al llamado a Asamblea General Ordinaria excediendo los plazos fijados por ley.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio excediendo los límites fijados por el art. 261 de la Ley N° 19.550, y destino del resultado.
6°) Fijación del número de directores.
7°) Elección de directores.
8°) Designación del Contador Certificarte y determinación de su retribución. El Directorio.
Firmado: Elsa Mercedes Wechsler de Solimano, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 26/02/2004.
Presidente – Elsa Mercedes Wechsler de Solimano

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 083. Libro N°: 47.
e. 9/12 N° 62.844 v. 15/12/2004

"G"

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/04 a las 16,00 horas en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/12/02 y 30/12/03;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Tratamiento del Balance y la Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/12/02 y el 30/12/03.
Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 23/12/04 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.
Enrique Pablo Ríos, Presidente electo en Asamblea N° 4 de fecha 8/5/2003.
Presidente – Enrique Pablo Ríos

Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 110. Libro N°: 25.
e. 9/12 N° 31.246 v. 15/12/2004

"L"

LAVIPASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVIPASA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Venezuela 1237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550;
2°) Aprobación gestión Señores Directores;
3°) Aprobación honorarios al Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 10-12-2003 y Acta de Directorio del 10-12-2003.
Presidente – Rafael Vinci

Certificación emitida por: Esc. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 27.
e. 9/12 N° 62.867 v. 15/12/2004

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 10 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social de la suma de $ 97.020.000 por hasta la suma máxima de $ 388.000.000. Emisión de acciones.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado según Acta de Asamblea N° 1174 de fecha 9 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Santiago Cotter

Certificación emitida por: Marcelo Gagliardini (Escribano). N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 178. Libro N°: 5.
e. 9/12 N° 62.843 v. 15/12/2004

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 9 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
5°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado según Acta de Asamblea N° 1174 de fecha 9 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Santiago Cotter

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Gagliardini. N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 177. Libro N°: 5.
e. 9/12 N° 62.841 v. 15/12/2004

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2004 a las 15:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Godoy Cruz 2769, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término;
3°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2004;
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores;

5°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
Guillermo D. Arcani, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 y Acta de Directorio N° 9 ambas del 10 de abril de 2003.
Presidente – Guillermo D. Arcani

Certificación emitida por: Escribana Mónica C. Urresti. N° Registro: 1899. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 29. Libro N°: 70.
e. 9/12 N° 18.889 v. 15/12/2004

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1° y 2° llamado, intervalo 1 hora a accionistas TEKNOPRES S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/04, 10,00 horas en Avenida Belgrano 367, piso 11 Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la gestión desarrollada por los Señores miembros del directorio liquidador y sindicatura a efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550;
3°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° 19.550, correspondientes al 12° ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2004;
4°) Aprobación del resultado del ejercicio. Renuncia de los señores directores a sus honorarios. Fijación de los del Organo de Fiscalización;
5°) Fijación del número y designación de los miembros del directorio liquidador y sindicatura.
La autorizada, síndico titular conforme acta de directorio N° 54 del 14-02-04.
Abogada – María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: Angeles Manzano. N° Registro: 642. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 029. Libro N°: 8.
e. 9/12 N° 62.900 v. 15/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con of. Maza 40 Cap. avisa que rectifica Edicto N° 19.870 de fecha 23/8 al 29/8/01 siendo los vendedores Adelina Fuentes Riveiro de la Torres, Soledad de la Torres y Boby Kostoff dom. Maza 40 del Hotel s.s.c. sito AV. BELGRANO 3557 Rec. ley en Maza 40.
e. 9/12 N° 62.943 v. 15/12/2004

"I"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj, Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectif. edicto del 10/11 al 16/11/04, Recibo 60.588, siendo comprador Mario Tomás Cataldo, dom. Peña 1334 Bánfield Bs. As. del hotel s.s.c., sito AV. CASEROS 951 PB, Cap. Rec./ley n/of. término legal.
e. 9/12 N° 62.887 v. 15/12/2004

"L"

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D avisa Juan Carlos Godoy dom. Edificio 7° "A" Dt° 1° A. Barrio Piedrabuena Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito LAVALLE 2183 Cap. a Javier Hernán González dom. San Nicolás 2891 Cap. Reclamo de ley e/m of.
e. 9/12 N° 30.702 v. 15/12/2004

"M"

Agustín Oscar Braschi, escribano público, titular del Registro N° 506 de Capital Federal con oficinas en Libertad 1032 2° piso departamento "B", C.A.B.A. avisa que "Gardi y Martelletti Romero Sociedad de Hecho" domiciliada en Sarmiento 4206, 2° piso departamento "C" C.A.B.A., transfiere a "Pro Plus S.R.L." con domicilio en Medrano 456 PB, 1° y subsuelo, el fondo de comercio del rubro: Locutorio y otros, sito en MEDRANO 456 PLANTA BAJA de la C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/12 N° 62.911 v. 15/12/2004

Lorena Rabinowicz, abogada, tomo 68, folio 395, informa que Nora Viviana Saponara, domiciliada en José Marti 573, Capital Federal, transfiere desde el 30/9/04 a la sociedad Agronyn SA, Lavalle 1718, piso 6 oficina "B", Capital Federal, saldo en cuenta bancaria, créditos por ventas e impositivos, hacienda, deudas comerciales y sociales. Reclamos de ley en José Marti 573, Capital Federal. Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF T° 68, F° 395, DNI 24.623.354 autorizada por instrumento privado de fecha 3/11/2004.
e. 9/12 N° 31.249 v. 15/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO NUEVO CEREALES Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 16/2/04 se aprobó renuncias del Sr. Presidente Juan Carlos Gómez y del Sr. Director Suplente Bernardino Rodríguez; Designándose: Presidente al Sr. Guillermo Hilario Pozzetti, 18/8/45, LE 4.168.322, Lavalle 721, Capital Federal y Director Suplente al Sr. Abel Argentino Coronel, 3/5/40, DNI 4.568.285, Morón y Balcarce N° 470, Lanús, Provincia de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y solteros. Aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede Social: Maipú 464, piso 9°, oficina 905, Cap. Fed. Autorizado por asamblea general ordinaria del 16/2/04. Dr. Enrique Alfonzo.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/XII/04. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 9/12 N° 31.315 v. 9/12/2004

AGUAS DANONE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 24/09/2004, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Carlos Aranovich, Vice Presidente: Alejandro Hugo Rolando, Director Titular: Jorge Rubén Del Pup. Directores Suplentes: Silvia Laura Satas y Francisco Josué Camacho Beltrán. La totalidad de los directores constituye domicilio en Moreno 887, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del Sr. Fernando Carlos Aranovich, quien constituye domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso; Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Bárbara Romperti autorizada por Acta de Asamblea del 24/09/2004.
Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 73. Folio: 379.
e. 9/12 N° 18.901 v. 9/12/2004

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 17 de diciembre de 2004 les será acreditada en forma automática en las respectivas cuentas de acciones escriturales, de acuerdo a sus tenencias, el pago de la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social" del 7,1428571429%, que por el ejercicio social cerrado al 30.06.04 aprobara la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2004.
A tal efecto se distribuirán acciones ordinarias escriturales de un voto por acción, de v$n 1.- cada una y goce de dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2004, a razón de v$n 0,071428571429 por acción.
Las fracciones que correspondan se liquidarán de conformidad con los procedimientos establecidos al efecto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos.
Las operaciones se realizarán por intermedio de la Caja de Valores S.A. en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004. El Directorio.
El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2004.
Director - Alberto E. Martínez Costa

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 02/12/04. Acta N°: 702.
e. 9/12 N° 62.899 v. 9/12/2004

ANTIGUA CASA VICENTE S.R.L.

Las señoras Blanca Margarita Udole, María Josefina Otero y Margarita Martha Lisa, Unicas socias de "ANTIGUA CASA VICENTE S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/07/97 y nombrar como liquidadoras de la misma en forma indistinta a Blanca Margarita Udole, María Josefina Otero y Margarita Martha Lisa; todas con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1546, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio: 594, en carácter de autorizado en Acto Privado de Disolución y Nombramiento de Liquidador del 29/11/04.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 9/12 N° 31.278 v. 9/12/2004

ARCH CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace saber por un día: Designación de la gerencia. 1°) Acta de fecha 12/10/2004, 2°) Gerente: Diego Mariano Archimede D.N.I. N° 21.963.407; con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5° oficina 28 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta N° 1 de fecha 12/10/2004 Alicia Ester Rostagno D.N.I. N° 5.401.095.
Autorizada - Alicia Ester Rostagno

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 01/12/04. Acta N°: 091. Libro N°: 20.
e. 9/12 N° 30.674 v. 9/12/2004

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Quiniela Oficial del día 27/11/2004.
1° Premio 763.
Fabián Carlos José Pulido Presidente, Acta N° 70 de fecha 02/12/2003. Libro Directorio N° 1. Villa Constitución, 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Fabián Carlos José Pulido

Certificación emitida por: Alvaro Barreyro. N° Registro: 304. Acta N°: 396.
e. 9/12 N° 62.861 v. 9/12/2004

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento noventa y cuatro (194) acto de adjudicación celebrado el 30/11/04.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
3001	226	S
3001	026	L
3001	088	L
3002	226	S
3002	053	L
3002	089	L
3003	226	S
3003	125	L
3003	133	L
3004	226	S
3004	161	L

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea N° 28 de fecha 23/09/02, pasada a fojas 169 a 173 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica B42092 y Acta de Directorio N° 1, de fecha 25/09/02, rúbrica B4957.
Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 55. Libro N°: 24.
e. 9/12 N° 62.905 v. 9/12/2004

BEAUCHEF 581 S.A.

Informa que: por actas de directorio del 1/12/04, asamblea ordinaria del 1/12/04, instrumentadas en escritura 1038 del 2/12/04, se aceptó la renuncia de Vicenta María Salvatore al cargo de presidente, se fijó el número y elección de directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Cynthia Lorena Dufour y Director Suplente: Hugo Agnese, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 2719, 6° piso, departamento A Capital Federal. Autorizado en escritura 1038 del 2/12/04.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 3/12/04. Acta N°: 115. Libro N°: 25.
e. 9/12 N° 31.265 v. 9/12/2004

BENEGAS S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 24/9/2004, se dio cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico José Benegas Lynch, Director Titular: Juan Federico Benegas Lynch y Director Suplente: Marcos José Benegas Lynch, con mandato por un año. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1255, piso octavo, Capital Federal. Designado por Acta de Asamblea de fecha 24/9/2004, labrada a fojas 73, del Libro de Actas de Asambleas número uno.
Presidente - Federico J. Benegas Lynch

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 3/12/2004. Acta N°: 45. Libro N°: 63.
e. 9/12 N° 62.892 v. 9/12/2004

BREAK POINT TRAVEL S.R.L.

Por documento privado de fecha 19/11/2004, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social. Sede anterior: Avenida Santa Fe 3312, 8° departamento C, Capital Federal. Nueva Sede: Anasagasti 2006, departamento B, Capital Federal. Firma la socia Alejandra Norma María Curcio Moran autorizada según documento privado de fecha 19/11/2004.
Autorizada - Alejandra Norma María Curcio

Certificación emitida por: Mónica Beatriz Descalzo. N° Registro: 2111. N° Matrícula: 4404. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 73. Libro N°: 23.
e. 9/12 N° 62.910 v. 9/12/2004

"C"

C.A.C.E.S. COMPUTERS S.R.L.

Comunica: en los términos del art. 60, ley 19.550, que por acta de Reunión de socios del 30/11/04 designa a su gerente: Silvia Mercedes Fianuchi, con domicilio en Suipacha 976, piso 7°, oficina D, Cap. Fed. como Autorizado en acta del 30/11/04.
Carlos Alen

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 03/12/04. Acta N°: 163. Libro N°: 10.
e. 9/12 N° 30.746 v. 9/12/2004

CASA CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 26/1/04 y acta de directorio del 26/1/04 y actas de directorio del 26/11/04, instrumentadas en escritura 86 del 1/12/04 se procedió a la elección del directorio, a la distribución de cargos y a cambiar el domicilio de la sociedad a la calle Dr. Adolfo Dickman 984, Capital Federal. Directorio: Presidente: Fiore Grosso y Director Suplente: Hector Luis Agazzi, quienes fijan domicilio especial en Dr. Adolfo Dickman 984, Capital Federal. Autorizado en escritura 86 del 1/12/04. Escribano Carlos Miguel Lopardo.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 3/12/04. Acta N°: 112. Libro N°: 25.

e. 9/12 N° 31.264 v. 9/12/2004

CENTRO ODONTOLOGICO BUENOS AIRES S.A.

Designación por Acta de Asamblea del 30/09/2004 por un período estatutario de 3 años: Presidente del Directorio: Ricardo Salvador Gialdroni, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con DNI 10.233.596, CUIT 20-10233596-2, domiciliado en Alzaga 3020, Caseros, quien constituye domicilio en Av. Belgrano 748 6° piso Oficina 61 de la Ciudad de Buenos Aires; y como Director Suplente a Adriana Silvia Chaguen, DNI 18.000.404; argentina, empresaria, de estado civil divorciada, CUIL 27-18000404-7, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 3280, 8° piso, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Se verificó aceptación de cargos. Los directores salientes por renuncia son Ubaldino Fernando Bonilla Alvarez, DNI 92.508.235 con domicilio en Misiones 1162 - Ezeiza, Prov. de Bs. As., quien se desempeñaba como Presidente del Directorio, y Fabiana Carnero DNI 12.946.377 con domicilio en Altolaguirre 2031 2° piso, departamento B - Ciudad de Buenos Aires, quien era Directora Suplente. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 29/10/2004.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 9/12 N° 62.852 v. 9/12/2004

CERRITO CAR S.A.

Por Acta de directorio del 2/5/03 y atento el fallecimiento de la Señora Presidente del Directorio Señora Catalina Simunic se procedió a redistribuir los cargos del directorio conforme a: Presidente: Rubén Eduardo Naiberg. Vicepresidente: Daniela Sabrina Naiberg. Directora Titular: Mirta Susana Naiberg. Domicilio especial de los directores: Cerrito 1568 de Capital Federal. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/9/04 se ratificó el actual directorio hasta el 31/12/04. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado de fecha 16/11/04.

Autorizada - Raquel María Luján Scandroli

Jorge Alberto Paganuci Preidente Directorio designada s/Acta N° 35 del 29/11/2003. Villa Constitución 30 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo D. G. Roldan. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 137. Libro N°: 39.

e. 9/12 N° 30.692 v. 9/12/2004

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 27/11/2004. 1° Premio: 763. 2° Premio: 076. 3° Premio: 065. 4° Premio: 906. 5° Premio: 739.

Presidente - Jorge Alberto Paganucci

Jorge Alberto Paganucci, Presidente Directorio designada s/Acta N° 35 del 29/11/2003. Villa Constitución, 30 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Alvaro Barreyro. N° Registro: 304. Acta N°: 397. Libro N°: 397.

e. 9/12 N° 62.865 v. 9/12/2004

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber Sorteo del 27 de noviembre de 2004 (Quiniela Nacional) correspondió 1° Premio: 763 - 2° Premio: 076 - 3° Premio: 065 - 4° Premio: 906.

Ricardo N. Zimaro

Ricardo N. Zimaro apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio N° de Registro 232.

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. N° Matrícula: 232. Fecha: 03/12/04. Acta N°: 416. Libro N° 4.

e. 9/12 N° 62.866 v. 9/12/2004

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2004 se resolvió: (i) Dejar sin efecto la resolución adoptada en la Asamblea del 30 de abril de 2004, al tratar el sexto punto del Orden del Día, en donde se dispuso el aumento del capital social de la suma de $ 1.200.000.- a la suma de $ 1.325.849. (ii) Dejar sin efecto la resolución adoptada en la Asamblea del 30 de abril de 2004, al tratar el séptimo punto del Orden del Día, en donde se dispuso la reducción del capital social de la suma de $ 1.325.849.- a la suma de $ 700.000. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21 de septiembre de 2004, transcripta a fojas 58 y 59 del Libro de Actas de Asamblea de COMPONENTES DE AUTOMOCIÓN INDUSTRIAL (C.O.A.I.S.A.), rubricado el 18 de febrero de 1994 bajo el N° B 3130 en la IGJ y transferido con fecha 21 de julio de 2000 bajo el N° 58449-00 en la IGJ.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 9/12 N° 31.325 v. 9/12/2004

CONCORDIA VIDEO CABLE S.A.

En reunión de directorio del 22/09/2004 decidió trasladar la sede social a Leandro N. Alem 822 6° piso Ciudad de Buenos Aires. María T. Acquarone, escribana Titular del Registro 475 Matrícula 2704 autorizada en escritura 845 del 01/12/04 folio 2136 Registro 475 Capital Federal.

Escribana - María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/04. Número: 041203407248/C. Matrícula Profesional N°: 2704.

e. 9/12 N° 62.940 v. 9/12/2004

"D"

DAFI S.A.

Por Acta de Directorio número 12 del 11/3/98, se cambió la sede social trasladándola a la calle Uruguay 864, 7° piso, oficina 705, Capital Federal. Apoderada. Laura Mariana Belfer, según escritura de cambio domicilio N° 208 ante escribana de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, al Folio 490 del Registro 476 a su cargo, la que se encuentra en trámite de inscripción.

Apoderada - Laura Mariana Belfer

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 02/12/04. Acta N°: 197. Libro N°: 21.

e. 9/12 N° 31.270 v. 9/12/2004

DARMEX S.A.C.I.F.I.

Por un día: Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 03 de mayo de 2004. Nuevo Directorio por un ejercicio: Presidente, Enrique Carlos Brusco, Vicepresidente, Leonor Mariana Lafourcade de Sedano, Director Titular, Carlos Enrique Schönbrod, Directores Suplentes, Ruth Patricia Vincent de Brusco, José Sganga y Roberto Germán Schönbrod. Todos con domicilio especial en Sarmiento 412, Piso 7°, Oficina 701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Carlos Brusco Presidente, conforme surge de la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 03 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique Carlos Brusco

Certificación emitida por: Jorge Alberto Natiello. N° Registro: 16. N° Matrícula: 3491. Acta N°: 131. Libro N°: 25.

e. 9/12 N° 62.906 v. 9/12/2004

DE VITO Y CIA. S.A.

Por acta de Directorio del 30/11/04 fija domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 616 3° piso Oficina 309 Capital Federal. Mariela Perugini autorizada en acta de Directorio del 30/11/04.

Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 9/12 N° 31.236 v. 9/12/2004

DISTRIBUIDORA DE TELEVISION S.A.

Por acta del 15/11/04 designa Presidente Alain Tomas Gyalui y Suplente María Josefa Casado Martínez de Gyalui, quienes continúan en sus cargos. Los directores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175 1° Piso departamento D Cap. Fed. Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Directorio del 16/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 75. Folio: 592.

e. 9/12 N° 31.235 v. 9/12/2004

DURLOCK S.A.

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 68 de fecha 3 de diciembre de 2004 se ha dispuesto por unanimidad de votos, la restitución del Aporte Irrevocable para futuros aumentos de capital efectuados el 2 de mayo de 1989 y el 13 de agosto de 1990, por un monto de $ 3.041.772.-, de la siguiente forma: Nefibouw B.V.: $ 1.825.063,00.-; Lafarge Gypsum Argentina S.A.: $ 646.072,37.-; Inversiones Lafarge Gypsum Chile Limitada: $ 570.636,43. Presentación de oposiciones: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Doctor Hernán Esteban Andreoli está autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 68 del 3 de diciembre de 2004 a suscribir el presente documento. El Directorio.

Autorizado - Hernán Esteban Andreoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 78. Folio: 325.

e. 9/12 N° 31.259 v. 13/12/2004

DURLOCK S.A.

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 69 de fecha 3 de diciembre de 2004 se ha dispuesto por unanimidad de votos, distribuir primas de emisión por un total de $ 7.866.385.-, de la siguiente forma: Nefibouw B.V.: $ 4.719.831,00.-; Lafarge Gypsum Argentina S.A.: $ 1.670.820,17.-; Inversiones Lafarge Gypsum Chile Limitada: $ 1.475.733,83. Presentación de oposiciones: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Doctor Hernán Esteban Andreoli está autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 69 del 3 de diciembre de 2004 a suscribir el presente documento. El Directorio.

Autorizado - Hernán Esteban Andreoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 78. Folio: 325.

e. 9/12 N° 31.258 v. 13/12/2004

"E"

EDISUD S.A.

Se comunica que por Escritura Pública N° 319, del 01-12-2004, ante la Escribana pública, Laura Carolina Guinle, Titular del Registro de Contratos Públicos N° 63, de la Provincia del Chubut, la firma EDISUD S.A. CUIT 30-65840737-2, con sede social en Bartolomé Mitre N° 4139 Piso 8, Oficina 33, de la ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento que por "Acta de Asamblea N° 22: de fecha 29-01-2004, Por unanimidad, son designados para ocupar los respectivos cargos: Presidente: Jorge Sumbre, con domicilio constituido en Cervino 3944 8.13 Dpto. A Capital Federal, como Vicepresidente; Enrique Ortuño, con domicilio constituido en Edison 1730 Martínez Pcia. de Bs. As., como Director Suplente: Benjamín Sumbre con domicilio constituido en Cervino 3944 8.13 Dpto. A Capital Federal. Queda autorizada la Doctora Anabella Cecilia Vinci, D.N.I. N° 23.477.182, Tomo 69, Folio 389 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, otorgándole mandato especial, para inscribir la presente por ante la Inspección General de Justicia, con facultades para aceptar las modificaciones que sugiera la autoridad administrativa competente.

Abogada - Anabella Cecilia Vinci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 69. Folio: 389.

e. 9/12 N° 31.319 v. 9/12/2004

EL ARREBOL S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 4525. Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 29 de Julio de 1982. C.U.I.T. 30-57267771-7, comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria Número 85 del 21 de Noviembre de 2003, y de Directorio Número 86 del 22 de Noviembre de 2003, se designó el Directorio de la Sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Luis Frías, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento 4.264.740, domicilio Chenaut 1727 Piso 11, Departamento "B"; Capital Federal, Vicepresidente: Juan María Ocampo, argentino, divorciado en sus primeras nupcias de Laura Casado, Libreta de Enrolamiento 4.253.980, domicilio Libertador 4374 8° Piso, Capital Federal. Síndico Titular: Héctor Hugo Vaudagna, argentino, casado en primeras con Armida Córdoba, Documento Nacional de Identidad 5.039.498, domicilio Parral 69, 4° Piso, Capital Federal. Síndico Suplente: Oscar Luis Finino, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Sanz, Libreta de Enrolamiento 5.526.453 domicilio Boulogne Sur Mer 837, Piso 5° Departamento "C", Capital Federal. Y por Acta de Directorio Número 89 del 9 de Septiembre de 2004 se resolvió que Juan María Ocampo asuma interinamente la Presidencia y se designó a Mónica Frías, argentina, casada con Alfredo Vercelli, Libreta Cívica 3.529.243, domicilio Parera 47, 2° Piso, Capital Federal, para cubrir el cargo de Directora Titular hasta el momento en que se reúna la próxima Asamblea de Accionistas. Firmado Juan María Ocampo, con Libreta de Enrolamiento 4.253.980, quien acredita su personería con 1) Escritura de Escisión Número 247 del 11 de mayo de 1979, pasada al Folio 739 del Registro 533 de la Capital Federal por ante el Escribano Rodolfo M. Mendonca Paz, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 4525 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas el 29 de Julio de 1982. II) El Acta de Asamblea General Ordinaria Número 85 del 21 de Noviembre de 2003 de designación de autoridades que obra al Folio 47/48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2, rubricado bajo el Número 49055-96 el 4 de Julio de 1996. III) El Acta de Directorio Número 86 del 22 de noviembre de 2003, de distribución de cargos, que obra al Folio 48 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio relacionado. IV) El Acta de Directorio número 89 del 9 de septiembre de 2004 que obra al Folio 58 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 2 relacionado, en la que se nombra al compareciente como Presidente interino de la Sociedad.

Juan María Ocampo

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3347. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 38. Libro N°: 22.

e. 9/12 N° 62.859 v. 9/12/2004

EPU 21 S.A.

Por escritura 827 del 24-11-04 Registro. 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por directorio número 48 del 5-10-04 que aprobó el cambio de la sede social a su actual sita en Uriarte 1656, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en escritura 827 del 24-10-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo

Escribana - Silvina Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203407377/D.

e. 9/12 N° 62.951 v. 9/12/2004

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la última jugada de la Quiniela Nacional del 27/11/2004:

1° Premio: 763 2° Premio: 076 3° Premio: 065

Según consta en el acta número 23 del 20 de julio de 2004.

Vicepresidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. N° Registro: 9. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 131. Libro N° 61.

e. 9/12 N° 62.860 v. 9/12/2004

ESTILO AMERICANO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 21-04-03 y reunión de directorio del 22-04-03 y del 23-07-2004, se resolvió: 1) Designar por el término de 3 años como Presidente: Salomón Javier Miguelson con domicilio especial en Madero 30

Vicente López provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Jorge Eugenio Iakub con domicilio especial en Mariscal Antonio Sucre 755 2° ébano Capital Federal y Director Suplente: Margarita Berdicevschi con domicilio especial en Madero 30 Vicente López Provincia de Buenos Aires y 2) Cambiar de la sede social a Arcos 3636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento acta de asamblea de fecha 21 de abril de 2003.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 9/12 N° 31.287 v. 9/12/2004

ESTUDIO SCHVARTZER Y ASOCIADOS S.R.L.

Por acta del 19/02/99 fija domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 2° piso, departamento D, Capital Federal. Osvaldo Roberto Schvartzer autorizado en acta N° 14 del 19/02/99.

Autorizado – Osvaldo Roberto Schvartzer

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 91. Libro N° 11.

e. 9/12 N° 31.234 v. 9/12/2004

"F"

FENOR S.A.

Complementando el edicto publicado en Boletín Oficial número 30532 de fecha 22-11-2004, bajo recibo número 61460, comunica los domicilios especiales denunciados por los miembros integrantes del Directorio a saber: Director titular; Presidente: Nora Sara Aron, domicilio especial Avenida Belgrano 4055 Cap. Fed.; Directora Suplente: Marina Sol Frigerio, domicilio especial Avenida Belgrano 4055, Cap. Fed. La Personería del firmante surge del acta de asamblea de fecha 01-07-2004. Certificación emitida por: Escribano Barriles Jorge Eduardo, Registro 806 Cap. Fed., Matr. 4083, fecha 01 de diciembre de 2004, Acta 381.

Presidente – Nora Sara Aron

Certificación emitida por: Esc. Barriles Jorge. N° Registro: 806. N° Matrícula: 4083. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 381.

e. 9/12 N° 62.889 v. 9/12/2004

FERRERO CORILICOLA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/04; se procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Daniel Bianchi; Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido; Director Titular: Ezio Casale, todos ellos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Analía D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 30/11/2004.

Autorizada – Analía D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 9/12 N° 31.311 v. 9/12/2004

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Almirante Brown 1244 TE 03465-420742 FIRMAT (Sta. Fe). En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de noviembre de 2004 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente Número: Noviembre 04 - 404 (cuatro-cero-cuatro)

Vice-presidente – Rubén D. Lang

Certificación emitida por: Tolosa Mauricio Gustavo. N° Registro: 334. Fecha: 29/11/04.

e. 9/12 N° 62.903 v. 9/12/2004

FOREST MART S.A.

Por reunión de directorio del 30/09/2004 trasladó la sede social a Marcelo T. de Alvear 548 7° piso departamento D, Capital Federal. Francisco Russo, autorizado en instrumento privado del 24/11/2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 187. Libro N° 12.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/12/2004.

e. 9/12 N° 62.284 v. 9/12/2004

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por escritura 787 del 16-11-04 Registro 820 de Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asambleas de socios de FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.: (i) Asamblea número 4 del 30-9-04 por la cual se designaron y distribuyeron cargos en el directorio el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Cordone Bonilla, Vicepresidente: Diego de la Canal. Directores Titulares: Eugenia Ismael Grano y Fernando Jorge Artigau y (ii) Asamblea número 5 del 18-10-04 por la cual se aumentó el capital social de la suma de $ 1.012.000 a la suma de $ 1.076.500. Domicilio especial del directorio: 25 de Mayo 555 piso décimo sexto. Autorizada en escritura 787 del 16-11-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

Escribana – Silvina A. Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 041203407374/C.

e. 9/12 N° 62.954 v. 9/12/2004

"G"

GIASA S.A.

(N° 1.605.429). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2004 se resolvió: (i) Dejar sin efecto la resolución adoptada en la Asamblea del 30 de abril de 2004, al tratar el sexto punto del Orden del Día, en donde se dispuso el aumento del capital social de la suma de $ 1.400.000 a la suma de $ 2.753.743. (ii) Dejar sin efecto la resolución adoptada en la Asamblea del 30 de abril de 2004, al tratar el séptimo punto del Orden del Día, en donde se dispuso la reducción del capital social de la suma de $ 2.753.743. a la suma de $ 440.000. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21 de septiembre de 2004, transcripta a fojas 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea de GIASA S.A., rubricado el 26 de mayo de 1998 bajo el N° 41709-98 en la IGJ y transferido con fecha 1 de diciembre de 2003 bajo el N° 104076-03 en la IGJ.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2004. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 9/12 N° 31.323 v. 9/12/2004

"H"

HAIR SUPPLY S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de noviembre de 2004, protocolizada por escritura número 524 del 24 de noviembre de 2004, pasada ante la Escribana Romina V. Navas al Folio 1554, protocolo A, Registro 1776 de su adscripción, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el presidente Sergio Manuel Raposeiras, y su gestión, y se designó por unanimidad como presidente de la sociedad a Cecilia Amira De Castro, hasta el vencimiento del período de dos ejercicios en curso, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cecilia Amira De Castro, uruguaya, nacida el 25 de mayo de 1954, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Número 92.916.996, domiciliada en Ingeniero Butty 240, cuarto piso, oficina 37 de esta Ciudad; y Directora Suplente: Lorena Carla Vlahovic, argentina, nacida el 5 de marzo de 1975, soltera, con Documento Nacional de Identidad Número 24.496.326, domiciliada en Uspallata 1984, de la localidad de Becar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, cuarto piso, oficina 37 de esta Ciudad; quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Asimismo comunica que por Acta de directorio número 3 de fecha 23 de noviembre de 2004, se modificó el domicilio social de Reconquista 559, tercer piso, departamento "A" de esta Ciudad a Ingeniero Butty 240, cuarto piso, oficina 37 Capital Federal. La decisión fue adoptada por unanimidad. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de transcripción de actas correspondiente a la sociedad HAIR SUPPLY S.A. según escritura número 524 del 24 de noviembre de 2004, pasada al folio 1554 protocolo "A" del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203405994/E. Matrícula Profesional N°: 4757.

e. 9/12 N° 62.870 v. 9/12/2004

"I"

ICHIBAN S.A. de Inversión

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre del 2004 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades:

Presidente: Manuel Gestoso; Vicepresidente: Daniel Esteban Mobbili; Directores Titulares: María del Carmen Gestoso de Fumagalli; Ignacio Andrés Gestoso; Angel Enrique Machado; Roberto Mario Ricci; Juan José López; y Director Suplente: Julio Alberto Fumagalli Mac Rae; todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322, Piso 10, Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1022AAQ y con vencimiento 29 de octubre de 2005 Autorizado en la citada Acta del 29 de octubre de 2004: Ignacio Andrés Gestoso.

El Director

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 001. Libro N° 9.

e. 9/12 N° 62.884 v. 9/12/2004

IEES S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1°) Acta de Asamblea de fecha 28/10/2004, 2°) Presidente: Pablo Lence, D.N.I N° 20.993.171, Vicepresidente: Mirta Gabriela Teruel D.N.I N° 4.566.835; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336, piso 5°, oficina 28, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta N° 1 de directorio de fecha 28/10/2004, Alicia Ester Rostagno D.N.I. N° 5.401.095.

Autorizada – Alicia Ester Rostagno

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 084. Libro N° 20.

e. 9/12 N° 30.675 v. 9/12/2004

"K"

KATYKA S.A.

Por escritura 825 del 24-11-04 Registro 820, Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea de socios de KATYKA S.A. número 12 del 15-10-04 por la cual se designaron y distribuyerón cargos en el directorio el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Schmid, Director Suplente: Jorge Zappa. Domicilio especial del directorio: Aguilar 2463, primer piso "P" Capital Federal. Autorizada en escritura 825 del 24-11-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

Escribana – Silvina Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/04. Número: 041203407375/C. Matrícula Profesional N°: 4442.

e. 9/12 N° 62.948 v. 9/12/2004

KLABIN ARGENTINA S.A.

(N° 1.626.003). Se hace saber por tres días que por Asamblea del 30 de noviembre de 2004 se dispuso reducir el Capital de $ 49.399.205 a $ 20.349.205, es decir en $ 29.050.000. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 69.513.891; Pasivo $ 17.699.912. Después de la reducción: Activo $ 69.513.891; Pasivo $ 46.749.912. Las oposiciones de ley se atenderán en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. María Soledad Percossi, autorizada por acta de asamblea de fecha 30 de noviembre de 2004, transcripta a fojas 37 del libro Actas de Asambleas N° 1 de KLABIN ARGENTINA S.A., rubricado el 14/12/1999 bajo el N° 104012-99 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 9/12 N° 31.324 v. 13/12/2004

"L"

LATINOQUIMICA - AMTEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/04 y de Acta de Directorio del 12/5/04, Por cesación de los mismos Directores se reeligió el Directorio: Presidente Manuel De Bernardi, Vicepresidente 1° Gustavo Enrique Ferrand y Vicepresidente 2° Marcelo Horacio Acutain todos con domicilio especial en San Martín 617, piso 4°, Departamento D, Capital Federal. Se eliminó el artículo 18 del Estatuto social y se renumeró y redactó un texto ordenado del mismo. Escribano Eduardo C. Medina escritura N° 289 del 10/11/04, folio 950. Registro Notarial N° 191 de Capital Federal.

Escribano – Eduardo Carlos Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041202404183/9. Matrícula Profesional N°: 1270.

e. 9/12 N° 30.725 v. 9/12/2004

LIFTOIL Sociedad Anónima

Se comunica y por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2004, el Directorio de LIFTOIL S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Señor Juan Carlos Marie Arlandis con domicilio especial en: Carlos Pellegrini 2341, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Director suplente Señor Conrado Raúl Soler con domicilio especial en: El Paraíso 914, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2004.

Presidente – Juan Carlos Marie Arlandis

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 2/12/2004. N° Acta: 84. Libro N° 21.

e. 9/12 N° 62.854 v. 9/12/2004

LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.

(IGJ N° 1681593). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 20/09/2004, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Carlos Aranovich; Vicepresidente: Francisco Josué Camacho Beltrán; Directores Titulares Dirk Van De Put; Pascual Mastellone; y José Arturo Moreno; Directores Suplentes: Alejandro Hugo Rolando, Silvia Laura Satas y Jorge Rubén Del Pup; Jorge Gugliermo y Osvaldo Uhrich. Los directores Pascual Mastellone, José Arturo Moreno, Jorge Gugliermo y Osvaldo Uhrich constituyen domicilio en Encarnación Ezcurra 365, 2° piso, Oficina 310, Ciudad de Buenos Aires. Los directores Francisco Josué Camacho Beltrán, Dirk Van De Put, Alejandro Hugo Rolando, Silvia Laura Satas y Jorge Rubén Del Pup constituyen domicilio en Moreno 887, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. El director Fernando Carlos Alranovich constituye domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Ramperti, Autorizada por Acta de Asamblea del 20/09/2004.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 9/12 N° 18.902 v. 9/12/2004

LUPIER S. A.

Se comunica: Que por reunión de Directorio del 09/03/2004 se aceptó la renuncia del Director Titular Leonargo Gabriel Culotta y se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Luisa Vara de Misuraca; Vicepresidente: Julio Ricardo Darriba; Director: Liliana Rodríguez de Vara. Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2004 y reunión de Directorio del 29/11/2004 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Luisa Vara; Vicepresidente: Julio Ricardo Darriba; Director: Liliana Rodríguez de Vara, todos con domicilio constitui-

do en la calle 25 de Mayo 565, 8° piso, Capital Federal. Jorge E. Maqui, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/11/2004 de esta sociedad. Tomo 3, Folio 608.

Abogado – Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2004. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 9/12 N° 31.294 v. 9/12/2004

"M"

MARCELO F. BARRIOS E HIJOS S.A.

Por Acta del 4-11-04, designó Presidente: Marcelo Fortunato Barrios Vicepresidente: Eduardo Daniel Barrios D. Suplente: Rosa Mary Vazquez todos con domicilio especial en Montevideo 666, piso 11, Oficina 1101/1102, Cap. Fed. Autorizado: Julio César Jiménez, instrumento privado del 2-12-04.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 169216. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 9/12 N° 30.684 v. 9/12/2004

MARI Y MAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 9-6-04, renunció como directora suplente: María Mercedes García Arteaga; se designa Presidente: María Celia Yusin, DNI. 17.819.936, con domicilio real y legal Urquiza 491, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed.; Director Suplente: Ricardo Isidoro Lande, DNI. 13.198.191, con domicilio real y legal Urquiza 491, piso 9°, departamento "A", Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman Tomo N° 24, Folio N° 870, autorizada en Asamblea Extraordinaria N° 1 , 9-6-04.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 9/12 N° 31.299 v. 9/12/2004

MULTIHARD S.R.L.

Por reunión en acta 22/11/04 y ratificación escritura 2/12/04: El socio Raúl Oscar Suárez, renunció como Gerente y cedió sus 7.500 cuotas (5.500 al socio Miguel Horacio Soiffer, y 2.000 a Cristian Joel Soiffer, argentino, soltero, empresario, 29/11/82, DNI 29.694.569, domicilio Alejandro Magariños Cervantes 1843, piso 2, unidad "18", Cap. Fed. Se reformó art. 4: Capital: australes 20.000 (hoy $ 2): 20.000 cuotas: Miguel Horacio Soiffer, 13.000; Cristian Joel Soiffer, 2.000; y Juan Carlos Araujo, 5.000. Se designó único Gerente a Miguel Horacio Soiffer, domicilio real/especial Coronel Salvadores 1617, piso 5, unidad "A", Cap. Fed.; se cambió la Sede a Luis Sáenz Peña 614, PB, Cap. Fed. Autorizado por escritura 516, 2/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001380182.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 002.

e. 9/12 N° 31.317 v. 9/12/2004

"N"

NEFROLOGIA OLIVOS S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de NEFROLOGIA OLIVOS S.A. con sede en la Avenida Callao 1175, Piso 2°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, celebrada el 27 de febrero de 2004, se aceptan las renuncias de los Directores Titulares Sergio L. A. Bodino y Alejandro Budmarn aprobar la gestión de los Directores Sergio L. A. Bodino y Alejandro Budmarn hasta la fecha, y aceptan la renuncia de los Directores Sergio L. A. Bodino y Alejandro Budmarn a percibir de honorarios, y se designan Directores Titulares de la clase A los señores Alberto José Locatelli, Presidente; Luis Carlos de Benedetti, Vicepresidente; y Ana Graciela Bustamante, en conjunto y por unanimidad las clases B y C de Accionistas designan Directores Titulares a María Delia Toffano y Nicolás Locatelli, todos ellos hasta completar el período de designación del actual directorio y todos con domicilio especial en Avenida Callao 1175, Piso 2°, oficina "A". Designado por Acta de Asamblea de 27/02/04.

Presidente – Alberto José Locatelli

Certificación emitida por: Lucila Labayru. N° Registro: 1172. N° Matrícula: 4796. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 69. Libro N° 1.

e. 9/12 N° 30.732 v. 9/12/2004

"O"

OILGENER ARGENTINA LTD. (Sucursal Argentina)

Rectificación del aviso N° 27.770, publicado el 20/10/04. Se hace saber que **donde dice** 14/03/03 **debe decir** 17/03/03. Justo Federico Norman, Representante Legal según instrumento privado de fecha 05/11/02.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 9/12 N° 31.241 v. 9/12/2004

"P"

PERU AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Directorio del 4/4/03 y atento el fallecimiento de la Señora Presidente del Directorio Señora Catalina Simunic se procedió a redistribuir los cargos del directorio conforme a: Presidente: Rubén Eduardo Naiberg. Vicepresidente: Daniela Sabrina Naiberg. Directora Titular: Mirta Susana Naiberg. Domicilio especial de los directores: Perú 470 de Capital Federal. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/9/04 se ratificó el actual directorio hasta el 31/12/04. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado de fecha 16/11/04.

Autorizada – Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 138. Libro N° 39.

e. 9/12 N° 30.691 v. 9/12/2004

"S"

SANATORIO QUINTANA S.A.

Resuelven trasladar la Sede Social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 119, piso 8, Oficina 807, Cap. Fed. Firma aut. Escr. del 3-12-04, Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 9/12 N° 31.288 v. 9/12/2004

SOFOS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 5 de fecha 21/10/04 se dejó constancia de que la Srta. Analía Schweiker renunció a su cargo de Presidente de la sociedad. Por asamblea de accionistas Nro. 1 de fecha 1/11/04 se resolvió aprobar la renuncia y su gestión, y designar en su reemplazo al Sr. Carlos Ernesto Rodríguez Rodríguez como Presidente y director titular de la sociedad, y a Analía Schweiker como directora suplente, ambos con domicilio especial en Sarmiento 776, piso 7, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Por instrumento de fecha 1/11/04 se autoriza a Valeria Ayerza a realizar las inscripciones correspondientes conforme la resolución Inspección General de Justicia 9/87.

Abogada – Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 9/12 N° 1217 v. 9/12/2004

SOUTH CAPITAL S.A.

Por escritura 743 del 4-11-04, Registro 820, Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por: (i) Asamblea número 4 y directorio número 34 ambas de fecha 14-9-04 por la cual se designaron y distribuyeron cargos en el directorio el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Otero, Director Suplente: Juan Manuel Espinosa y (ii) por directorio número 35 del 28-9-04 que aprobó el cambio de la sede social a su actual sita en Reconquista 672, piso décimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial del directorio Reconquista 672, 10° Capital Federal. Autorizada en escritura 743 del 4-10-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

Escribana – Silvina Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203407376/C.

e. 9/12 N° 62.953 v. 9/12/2004

SUZU SERVICE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/04 elevada a escritura 207 del 01/12/04, Registro 1945, Cap. Fed., se aceptó la renuncia de Rubén Oscar Marcos, Ana María Souto y Alejandro Rubén Marcos a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Oscar Marcos, con domicilio especial en Monroe 1670, Cap. Fed.; Vicepresidente: Wenceslao Nicolás Alvarez Colodrero, con domicilio especial en Avenida Cabildo 4302, Cap. Fed. Director Suplente: Walter Augusto Rossi, con domicilio especial en Monroe 1670, Cap. Fed.; todos por dos ejercicios. Por Acta de Directorio del 02/11/04. elevada a la escritura mencionada, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Monroe 1670, de Cap. Fed. Maximiliano Gastón Canale, autorizado en escritura 207 del 01/11/04. Registro 1945. Cap. Fed.

Maximiliano Canale

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° Registro: 362. N° Matrícula: 2741. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 051. Libro N° 086.

e. 9/12 N° 62.896 v. 9/12/2004

"T"

TECPETROL S.A.

US$ 20.000.000 Obligaciones Negociables de la Clase V a tasa fija 7,50% nominal anual con vencimiento el 12 de junio de 2007.

Pago de Intereses.

El día 13 de diciembre de 2004 se efectuará el pago del primer período de intereses de la Clase V de Obligaciones Negociables, según las condiciones establecidas en el Suplemento de Precio de emisión publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 3 de marzo de 2004, cuyas características principales se enuncian a continuación:

Agente de Pago y Registro: Banco Río de la Plata S.A., Bartolomé Mitre 480 (1036) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Horario de Pago: 10 a 15 hs.

Cotización y Negociación: Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 (1041) Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y Mercado Abierto Electrónico, 25 de Mayo 565, Piso 4° (1002) Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Período al que corresponde el pago de los intereses: Desde el 17 de marzo de 2004 al 13 de diciembre de 2004.

Interés que se abona: 7,50% nominal anual, lo que equivale al 5.56849% por un período de 271 días, o sea US$ 1.113.698,63 de interés para la totalidad de valor nominal.

Valor nominal residual por lámina
Clase V
Mínima: US$ 1,00 - 100%
Total: US$ 20.000.000,00 - 100%

Valor técnico residual por lámina: (*)
Clase V
Mínima: US$ 1,06 - 105,56849%
Total: US$ 21.113.698,63 - 105,56849%

(*) al 13-12-2004 antes del pago de intereses.

Moneda de pago de los intereses: Excepto en el supuesto que en el futuro se estableciera el "Tipo de Cambio Exportador" (conforme se lo define en el último párrafo) los servicios de pago de intereses se realizarán en Dólares estadounidenses, o a opción de la Sociedad, en Pesos al tipo de cambio de referencia publicitado por el Banco Central de la República Argentina en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 3500, o el que en el futuro lo reemplace, en el Día Hábil anterior a la fecha correspondiente.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior en razón de la Comunicación "A" 3820 del BCRA mientras dicha comunicación continúe vigente, la Sociedad efectuará los pagos correspondientes exclusivamente en pesos.

Tipo de Cambio Exportador: En el evento que, en la fecha de pago de los servicios de capital e intereses, existiere un régimen que impusiere la obligación de ceder y/o vender al Banco Central de la República Argentina las divisas derivadas del cobro de exportaciones o éste determinare el tipo de cambio a aplicar a la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones, será de aplicación el tipo de cambio vigente para la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones al cierre de las operaciones del Día Hábil inmediato anterior a la fecha en la que se efectúe el pago de intereses respectivo, según fuera el caso. Firmado: Alejandro Shaw - Miguel Di Ranni apoderados de acuerdo a la Escritura Pública N° 855 de fecha 4 de junio de 2003.

Apoderados – Alejandro Shaw / Miguel Di Ranni

Certificación emitida por: Federico Ugarte Posse. N° Registro: 1022. N° Matrícula: 2770. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 57. Libro N° 70.

e. 9/12 N° 62.873 v. 9/12/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con la Cooperativa de Electricidad Ltda. de Pedro Luro del Convenio de Interconexión de Redes que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional. La copia del referido Convenio fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 106. Libro N° 09.

e. 9/12 N° 18.887 v. 9/12/2004

TIEMPO TOTORAL S.A.

Comunica que según Asamblea del 13-4-2004, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente y Director Titular: Roberto H. Crouzel; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela, ambos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado, conforme Asamblea del 13-4-2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 9/12 N° 31.293 v. 9/12/2004

TRANSPORTADORA BONAERENSE S.A.

Por acta de Directorio del 30/11/04 fija domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 616 3° piso Oficina 309 Capital Federal. Mariela Perugini autorizada en acta de Directorio del 30/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 9/12 N° 31.237 v. 9/12/2004

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Escritura 131, Folio 578, 29-11-2004, Registro 348, Cap. Fed. 2) "TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A." 3) Por Asamblea 31-05-2004 se eligieron autoridades y por Resolución del Directorio 31-05-2004 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Günther Spiesshofer; Vicepresidente: Dr. Federico G. Tomas Leonhardt, Director Titular: Sr. Oscar Enrique Rojo Fernández; Director Suplente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl, todos con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 3°, Buenos Aires. Facultado Escritura 131 29/11/2004, Folio 578, Registro 348, Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano – Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/04. Número: 041201402452/C. Matrícula Profesional N°: 3105.

e. 9/12 N° 62.848 v. 9/12/2004

"U"

URBAN PLANET S.A.

Por escritura 826 del 24-11-04, Registro 820, Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por directorio número 51 de 5-10-04 que aprobó el cambio de la sede social a su actual sita en Uriarte 1656, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en escritura 827 del 24-10-04 Reg. 820 de Cap. Fed. a mi cargo.

Escribana – Silvina Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/04. Número: 041203407378/E.

e. 9/12 N° 62.952 v. 9/12/2004

"V"

VENTOTENE CONSTRUCTORA S.R.L.

Por documento privado de fecha 19/11/2004, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social. Sede anterior: Avenida Santa Fe 3312, 8° departamento C, Capital Federal. Nueva sede: Anasagasti 2006, departamento B, Capital Federal. Firma la socia Alejandra Norma María Curcio Moran autorizada según documento privado de fecha 19/11/2004.

Autorizada – Alejandra Norma María Curcio Moran

Certificación emitida por: Mónica Beatriz Descalzo. N° Registro: 2111. Matrícula Profesional N°: 4404. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 71. Libro N° 23.

e. 9/12 N° 62.908 v. 9/12/2004

VINI S.A.C.I.C.I.F.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1°) Acta de Asamblea de fecha 26/11/2003, 2°) Presidente: Nicolás Vainer, D.N.I. N° 20.493.797, Vicepresidente Violeta Vainer D.N.I. N° 16.976.133; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336, piso 5°, oficina 28, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta N° 4 de directorio de fecha 26/11/2003 Alicia Ester Rostagno D.N.I. N° 5.0401.095.

Autorizada – Alicia Ester Rostagno

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 081. Libro N° 20.

e. 9/12 N° 30.676 v. 9/12/2004

VITALSUD S.A.

Comunica que por acta número 1 del 12/11/04 designó Presidente: Alejandra Magdalena Babini y confirmó Director Suplente: Susana Elisa Caminos por renuncia de Alejandro Heberto Bucar y el domicilio especial de ambos es Hipólito Irigoyen 1450, 4° E, Cap. Fed. Abogada autorizada por acta número 1 del 1/9/04. Expediente 1.734.413.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 9/12 N° 31.322 v. 9/12/2004

"W"

WAL-MART ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.717.935). Se comunica que por Asamblea del 22 de septiembre de 2004 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. José Ignacio Pérez Lizaur a su cargo de Gerente Titular y Presidente de la sociedad; (ii) designar como Gerentes Titulares a los Señores Antonio Luis Barbero, Osvaldo Mosteirin, Martín Gonzalo Mundo y Santiago Roces Morán; y (iii) distribuir cargos en la Gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: Presidente: Antonio Luis Barbero y Gerentes Titulares: Osvaldo Mosteirin, Martín Gonzalo Mundo y Santiago Roces Morán. A los fines del artículo 256 de la ley Número 19.550 todos los gerentes constituyen domicilio especial en Bolivia 5831, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de asamblea del 22 de septiembre de 2004.

Autorizada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/04. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 9/12 N° 31.250 v. 9/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alejandro J. J. Ibánez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 59; Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ROMERO JUAN D. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 117.799/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de diciembre de 2004 a las 11:10 hs. ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; siendo la exhibición días 15 y 16 de diciembre de 18 a 20 hs.; el inmueble sito en Tigre, Prov. Bs. As., con frente a la Av. Crisólogo Larralde 2250 "Torre C 5" U.F. N° 108, 9° P "A". Pol 09-11 Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: C Mza.: 370; Parc.: 1; Subparc.: 108 Mat.: 50831/108 Sup. s/Tít: 57,39m2. Porc.: 0,00835%. Según constatación notarial el depto. consta de 2 dormitorios, baño, sala de estar y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado con orden de lanzamiento judicial. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 87.334. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará Sin Base. Seña: 30%. Comision: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial Rentas $ 1.183,20 al 31/08/04; Mun. $ 1.719,40 al 16/9/04. AA. s/d al 16-09-04, OSN e/l f/radio. Expensas $ 7.190,64 al 31/10/04. valor octubre de 2004 $ 145,62.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.979 v. 13/12/2004

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11; Sec. Unica, con asiento en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW NA c/SAN MARTIN LILIANA y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 88.243/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de diciembre de 2004 a las 10,20 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Localidad de Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Morel s/n°, Soler s/n°, Tiglio s/n° y calle s/nombre ni n°, UF 38, Pol. 00-38, Sup. total 195,21m2 y Pol. 01-38 Sup. total 37,08m2. Sup. Total UF 232,29m2. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A; Mza.: 307; Parc.: 1; Subp.: 38. Mat.: 55230/38. Según acta notarial: consta en PB de living comedor, cocina, baño, comedor diario y patio al fondo, 1° piso dos dormitorios y baño, tiene entrada de autos y el estado de conservación es bueno. El inmueble corresponde a la calle Ituzaingó 985 casa 13. Ocupado. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 109.772. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: Mun. $ 687,63 al 17/11/04, Rentas $ 2.139,10 al 31/10/04. OSN y AA f/de radio. Expensas: $ 463 al 3/12/04. valor mensual aprox. $ 105. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.980 v. 13/12/2004

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 6° Piso de esta Ciudad, autos "ALVAREZ MOSER JUAN JORGE y Otro c/CAMPANA MARCELINO HERNAN s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 36.798/03; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente, el 16 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. La U.F. N° 7 ubicada en el 3° piso "A" y U.C. III destinada a baulera, de la Planta Sótano de la finca sita en esta ciudad con frente a la calle Uruguay 1259/1261 con entrada común por el n° 1259 entre las de Arenales y Juncal; N. C.; Circ.; 20; Secc.: 7; Mza.: 42; Parc.: 7. Pdas. n° 1.290.717 y 1.290.739. Matrícula: FR 20-1011/7 y U.C. III. Sup. Total s/Tít. U.F. n° 7: 157m2 88dm2 y para la U.C. III: 1m2 89dm2. Porcentual: 5 enteros 637 centésimos por ciento. Según Acta Notarial de constatación: Ocupado por el propietario y flia. Se trata de un depto. que consta de pallier, living-comedor, 3 dormitorios, 2 cuartos de servicio, 2 baños, office, cocina y lavadero en el piso 3° y baulera en el sótano, estando todo en regular estado de conservación los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial, La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 143.312. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 17 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 18.371.45 al 17-9-04; O.S.N (e/l): Partida sin deuda; A.A.S.A.: $ 20.529,37 al 20-9-04. Expensas: $ 57.651,73 a Septiembre de 2004.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.981 v. 13/12/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 50; Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 3° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CASTELINO ADRIANA M. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 106.651/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de diciembre de 2004 a las 10,50 hs. ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed.; siendo la exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 17 a 19 hs.; el inmueble sito en Coronel Díaz 2666/70, entre Cabello y Cerviño UF 7, 2° P "B", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 18; Secc.: 21; Mza.: 58; Parc.: 19; Mat.: 18-4100/7. Sup. s/tít. 37,42m2, Porc.: 1,40%. Según acta notarial consta de living comedor, cocina, dormitorio y baño. El estado de conservación es bueno. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 55.417. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, directamente al acreedor; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda: GCBA: $ 428,52 al 09/11/04; OSN e/l: s/deuda al 10/11/04, AA $ 68,05 al 8/11/04, Expensas sin deuda al 10/11/04. Exp. Nov/04: $ 67.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/12 N° 62.982 v. 13/12/2004

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el 21 de diciembre de 2004 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Transporte Galvez S.A.	Scania, tipo Unidad Tractora, modelo R113H 4X238 DSC 320 , año 1997	BRR 614
Cisneros Millan, Mariela A.	Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550, tipo combi 3550, año 1999	DCA 179

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/12 N° 62.890 v. 13/12/2004

El martillero Alberto Manuel Echevestre, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 20 de diciembre de 2004 desde las 10.30 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Irigoyen 710 de la Capital Federal, los siguientes automotores marca Fiat (modelo-año-dominio-base) Palio S 1.3-2000/DFA511/$ 5000; Fiorino 1.7-2000/DKW716/$ 3000; Duna S Confort-1999/CVK339/$ 7000; Uno S 1.3-2001/DKB730/$ 7000; Uno S 1.3-2003/EEA981/$ 7000; Siena S-2000/DKF053/$ 7000; Strada TX 1.7 TD-2000/DLV960/$ 8000; Palio ELX TD/DXU225/$ 12.000; Palio ELX- 2001/DSE709/$ 12.000; Palio EX FIRE-2003/ECA754/$ 11.000; Ducado 15 2.8 2001/DWL193/$ 18.000. De no haber postores luego de media hora se subastará con retasa del 25%; menos. Seña 10%. Comisión 10%. Certificaciones de deuda, dominio y verificación policial $ 185, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efecti-

vo en el acto de la subasta y fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse el día 22 de diciembre entre las 12 y 14 hs. en la oficina que estará habilitada expresamente en el Banco Río, sito en la Av. Corrientes N° 1431 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Exhibición 16 y 17 de diciembre en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 17 de diciembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte - Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Berazategui. Verificación policial, informes de dominio, patentes impagas, gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Alberto Manuel Echeveste, martillero.

e. 9/12 N° 62.927 v. 9/12/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence, comunica por tres días que el día 15 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, lo siguiente: la U.F. N° 137 (piso 3°, letra "B", 2da. escalera) del Monoblock N° 14, ubicado entre las calles Sin nombre, Inca, Santos Vega y Doyehnard de la Loc. de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, integrado por polígono 03-34. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. G, Mzna. 148, Parc. 1, Subparc. 137. Partida N° 207707. Matrícula 15935/137. Sup. Total: 63,84 m2. Porcentual: 0,0075%. Se trata de un departamento al frente. Consta de pequeño living con balcón, pisos cerámica parcialmente levantados. A la izquierda, cocina lavadero y 3 pequeños dormitorios, baño con ducha. Todo en mal estado de uso y conservación. Falta total de pintura. Ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos. Intimados a desalojar la propiedad en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 8.320,16. Venta Ad Corpus. Efectivo. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 6.240,12) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, sin base. Deudas: Munic.: $ 1.776,83 al 11/08/04; Rentas Pcia.: $ 1.733,35 al 29/02/04; O.S.N.: sin deudas al 12/11/04; A. Args.: $ 659,07 al 29/10/04. Días exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs. Saldo de precio: debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de feb./99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/TOVANI CRISTIAN MIGUEL s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal. (Fdo.:) Alfredo C. Bence, martillero Mat. 438, F° 23, L° 65.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

e. 9/12 N° 62.946 v. 13/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido por el art. 57 de la ley 24.441 el día 16 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle 343 hoy Sosa del Valle N° 3483 entre las calles 383 hoy José A. Blanco y 384 hoy Palma de Mallorca, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. K, Manz. 13b, Parc. 12a. Matrícula 38.684. Superficie 150 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de una planta baja con living, garage, cocina, comedor, sala de estar y jardín; y en planta alta hay dos habitaciones y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por Susana de Amelio y un hijo menor, quien manifestó ser ex pareja del demandado, encontrándose legalmente intimada al desalojo. Base $ 67.794,02. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 274,51 al 20/10/04; a la Dirección Pcial. de Rentas y a la Municipalidad de Quilmes, se subasta como si estuviera libre de deudas (conf. lo resuelto en autos el 30/11/04), a O.S.N. fuera del radio servido al 3/11/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 50.845,51 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 67 caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. 1c/BORZI DANIEL ROBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/12 N° 62.915 v. 13/12/2004

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 1185, 7° "F" Tel-fax 4384-7964, comunica por 3 días, por cuenta y orden del cesionario acreedor hipotecario, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, que el día 22 de diciembre de 2004, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor, según título: Una finca edificada en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Moldes 3040 y 3042, entre las de Iberá y Quesada, designado como lote 5 de la manzana G del plano que se refiere sus antecedentes y mide: 8,66 mts. de frente al N.E.; 42,55 mts. en el costado S.E.; 42,61 mts. en su otro costado al N.O. y 8,74 mts. en su contrafrente al S.O., linda por su frente al N.E. con la calle Moldes, al S.E. con el lote 4 y fondos del 34, al N.O. con el lote 6 y al S.O. con el lote 27. Nomenclatura Catastral: 16; 41: 124; 32. Matrícula F.R. 16-19959. Conforme acta de constatación de fs. 149, labrada por la Escribana Cynthia Edith Kaplan el 22/10/04, fue atendida por el Sr. Félix Adelino Mikula, quien manifestó vivir en el mismo en calidad de ocupante, el inmueble consta de una única planta de 5 ambientes: 4 dormitorios; un living-comedor; 2 baños: cocina y lavadero. En el fondo del inmueble hay un jardín con una construcción precaria también en la que hay una parrilla, todos ellos en estado de abandono. Se intimó en ese acto a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública. Base $ 265.798. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 139/41 $ 1.982,71 más $ 24,65 informe del 27/8/04; A.B.L. fs. 144 $ 1.818,64 informe del 2/9/04. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el Estudio Jurídico sito en la calle Av. Córdoba 1439, piso 13°, of. 92 de Capital Federal, de 15 a 18 hs. en la persona del Sr. Pablo Marcelo Godoy Lemos y/o quien éste designe a tal efecto. Integrado el saldo de precio se hará la tradición a favor del comprador conforme lo normado por el art. 63 de la ley 24.441. De acuerdo a lo previsto en el art. 61 de la citada ley, en caso de no existir postores por la base indicada, se subastará media hora después con la base retasada en un 25%, o sea $ 199.348 y de persistir la falta de ofertas, media hora después saldrá a la venta sin base. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004, en el horario de 16 a 18. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional en la Civil N° 16, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, caratulada: "BANCO SOCIETÉ GENERALE S.A. c/B.F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA S.R.L. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo", N° 44.392/03. Publicación 3 días: "Boletín Oficial" y "La Prensa" y "La Bolsa de Comercio".

Buenos Aire , 2 de diciembre de 2004.
Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 9/12 N° 62.938 v. 13/12/2004

2.5. BALANCES

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 11 (ONCE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2003
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2004
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.192
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 530
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 03
DISPONIBILIDADES	3,256,251	4,462,546
INVERSIONES	171,244,309	151,972,050
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	6,096,348	3,295,110
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	51,355	84,647
OTROS ACTIVOS	9,878,363	0
TOTAL	190,526,626	159,814,353
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	115,009	215,683
CON REASEGURADORES	22,009	26,644
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	26,042	23,272
OTRAS DEUDAS	2,628,585	3,699,549
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	178,960,090	136,075,461
PREVISIONES	2,383,298	9,629,859
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	184,135,033	149,670,468
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6,391,593	10,143,885
TOTAL	190,526,626	159,814,353

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30 / 06 / 04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 03
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	(2,928,688)	(11,889,239)
Siniestros Netos	(125,832)	(54,538)
Rescates	(10,419,489)	(6,387,383)
Rentas Vitalicias y Periódicas	(9,076,302)	(3,026,971)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	6,149	42,889
Gastos de Produccion y Explotacion	(1,541,865)	(4,506,641)
Otros Ingresos	10,051,051	3,449,460
Otros Egresos	(10,546)	(10,702)
RESULTADO TECNICO	(14,045,522)	(22,383,125)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,303,911	7,788,050
Resultados por Realización	1,477,362	(5,517,478)
Resultados por Tenencia	4,968,873	18,736,563
Otros Ingresos	52,921	4,165,862
Otros Egresos	0	(727,288)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(299,801)	(245,661)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	7,503,266	24,200,048
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(6,542,256)	1,816,923
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3,361,412	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,180,844)	1,816,923

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 03
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	9,137,274	0	211,645	223,518	9,572,437	6,041,234
Modificación de Saldos AREA						1,596,401
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea del 30/10/01			90,846	(90,846)		
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Capitaliz.Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo tecnico						
Ajuste por Inflación al 31/12/2002						689,327
Resultado del ejercicio				(3,180,844)	(3,180,844)	1,816,923
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9,137,274	0	302,491	(3,048,172)	6,391,593	10,143,885

INFORME DEL AUDITOR:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL “BALANCE ANALITICO” PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LO SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY NRO. 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2004 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 23 de agosto de 2004

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 52. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI - F° 134. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 F° 114.

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 2/12/2004 01 O. T. 51 Legalización N° 168931.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/8/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0101 F° 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: , Soc. , T° , F° . — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

N° 62.784

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 11 (ONCE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2003
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2004
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE JUNIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.193
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 03
DISPONIBILIDADES	5,545,732	4,216,647
INVERSIONES	46,769,852	63,540,521
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3,016,396	826,898
REASEGUROS	2,714,504	2,334,408
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1,564,579	3,381,906
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	64,711	92,837
OTROS ACTIVOS	0	5,317
TOTAL	59,675,774	74,398,534
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	46,526,280	54,896,071
CON REASEGURADORES	62,569	1,039
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	41,036	40,799
OTRAS DEUDAS	452,456	2,647,286
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	47,082,341	57,585,195
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	12,593,433	16,813,339
TOTAL	59,675,774	74,398,534

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 04	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 03
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	30,883,758	9,574,026
Siniestros Netos	(33,030,912)	(20,533,657)
Rescates	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	68,782	1,303,153
Gastos de Produccion y Explotacion	(3,090,716)	(3,138,889)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(5,169,088)	(12,795,367)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	26,742	(86,781)
Resultados por Realización	1,181,169	(4,192,913)
Resultados por Tenencia	826,178	11,141,732
Otros Ingresos	101,579	6,397,132
Otros Egresos	(11,560)	(1,385,563)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(267,300)	(149,649)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,856,808	11,723,958
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(3,312,280)	(1,071,409)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1,266,444	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,045,836)	(1,071,409)

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 03
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4,780,202	0	551,973	11,481,164	16,813,339	11,843,690
Modificación de Saldos AREA				(2,174,070)	(2,174,070)	4,689,651
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/02						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Capitaliz.Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo tecnico						
Ajuste por Inflación al 31/12/2002						1,351,407
Resultado del ejercicio				(2,045,836)	(2,045,836)	(1,071,409)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,780,202	0	551,973	7,261,258	12,593,433	16,813,339

INFORME DEL AUDITOR:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL “BALANCE ANALITICO” PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LO SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY NRO. 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2004 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 23 de agosto de 2004

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 52. — EDUARDO JORGE PESTARINO, Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.A.B.A. T° CI - F° 134. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 F° 114.

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 2/12/2004 01 O. T. 51 Legalización N° 168932.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/8/2004 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0101 F° 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, Soc. 1, T° 1, F° 52. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

N° 62.787

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, en los autos “PALAZZO ROSA c/FLORES FRANCISCO s/Escrituración”, se cita por 15 días a FRANCISCO FLORES a los fines de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense edictos por dos en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 9/12 N° 30.651 v. 10/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por un día que con fecha 5/11/04 se ha homologado el acuerdo preventivo en los autos “COMCENTER S.A. s/Concurso Preventivo”.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/12 N° 62.864 v. 9/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de quien suscribe, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica que en los autos “ECOSIL S.A. s/Quiebra” ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos (conf. Art. 218 del CPCC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 9/12 N° 466.390 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados “GAVIO, ALBERTO VICTOR s/Quiebra” hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de ALBERTO VICTOR GAVIO (C.U.I.T. N° 20-076/167/14-2) y se fijó hasta el 17/2/05 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° “H”, Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 3/3/05, y contestar éstas hasta el 17/03/05. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/4/05 y 16/5/05, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su com-

posición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Paula Lage, secretaria.

e. 9/12 N° 466.391 v. 15/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de JUNCO ALBERTO MANUEL (DNI 10.462.268) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Tel. 4371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de abril de 2005 y 27 de mayo de 2005, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/12 N° 466.400 v. 15/12/2004

N° 6

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 6, Sec. N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Cap. Fed., comunica por un día en autos: "MIGUENS ERNESTO GABRIEL s/Concurso Preventivo", que el 18/7/2001, se homologó el concordato propuesto y se declaró concluido el Concurso Preventivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/12 N° 31.244 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo de la Da. Cristina Dávila, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Ciudad A. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DI PASQUALE, SALVADOR SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. N° 41.946, que con fecha 27/09/2004 se decretó la quiebra de SALVADOR SEBASTIAN DI PASQUALE, D.N.I. N° 93.617.389. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 3) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir el fallido domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Norberto Markel con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 31 de marzo de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35° y 39° de la Ley 24.522, los días 12 de mayo de 2005 y 27 de junio de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/12 N° 466.468 v. 15/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COCO DE EUGENIA S.A. El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "y" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16/2/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/12 N° 466.472 v. 15/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAM S.A. s/Quiebra antes Pedido de Quiebra (Promovido por TERLIZZI S.A.I.C. cuya quiebra se decretara con fecha 25 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay 618, piso 8° "P" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/3/05 y 17/5/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María Ricciardone, secretaria interina.

e. 9/12 N° 466.404 v. 15/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría N° 18 desempeñada por el Dr. Germán Taricco Vera, con asiento en M. T. de Alvear 1840, piso 4 de la Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 22 de septiembre de 2004 se ha homologado el acuerdo preventivo de CIFER SACI y declarado la conclusión del concurso.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N 2193 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ENVASES DEL NORTE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10384, en el L° 117, T° A, el 3/11/95, con domicilio en Av. Las Heras 2024, piso 5° "C", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/4/05 y 17/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21/2/05 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/12 N° 466.405 v. 15/12/2004

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, Secr. N° 23, en autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO NACION ARGENTINA" (Expte. 71491), llama a mejorar la oferta de Julio Enrique Malimowcka, fs. 582, por la suma de $ 102.000 (pesos ciento dos mil) respecto del inmueble sito en la calle Pedro de Mendoza 1855/57 UF 2 y 4 Cap. Fed. Las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría, hasta el día 22/12/2004 a las 09.00 hs. en la sede del Tribunal, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas, en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta; b) la que le siga en monto, sólo en caso de existir una diferencia del 10% o menos con respecto a la referida precedentemente y c) la oferta que diera motivo al presente llamado que obra a fs. 582. A dichos fines los referidos oferentes deberán acompañar por escrito en sobre cerrado dentro de un plazo de treinta minutos y ser presentados ante la Mesa de Entradas a los fines de que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de todas las condiciones indicadas en la Resolución del 29/11/2004, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 22/12/2004, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndicos y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. El adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden de S.S. y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/12 N° 466.727 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en calle M. T. de Alvear 1840, PB, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a RICARDO OMAR CUQUEJO, DNI 23.694.727 para que en plazo de cinco días, contados a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUQUEJO RICARDO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 14385) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 9/12 N° 31.297 v. 10/12/2004

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 28/10/2004 se ha decretado la quiebra de "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD, con domicilio en Díaz Colodrero 3342 de Capital Federal, CUIT N° 30-69767135-4; ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/05 y 21/4/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquella, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los art. 41 y 133 del C. Pr. Autos: "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD Y SGARELLA DAVID ESFORD" Expte N° 43.365. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 N° 466.365 v. 15/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 28/10/2004 se ha decretado la quiebra de "SGARELLA DAVID ESFORD", DNI N° 20.362.887, con domicilio en Díaz Colodrero 3342 de Capital Federal, ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/05 y 21/4/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquella, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Autos: "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD Y SGARELLA DAVID ESFORD". Expte. N° 43.365. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 N° 466.369 v. 15/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, p. 1, Capital Federal, cita por cinco días a PABLO PERIS (DNI 16.581.805), para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/PERIS PABLO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/12 N° 30.714 v. 10/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 7, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta ciudad, informa que la Sra. VLASYK, NATALIYA de nacionalidad ucraniana, D.N.I. N° 93.801.180, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Liliana N. Viña, secretaria.

e. 9/12 N° 31.238 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUTRONA, PATRICIA INES s/Cobro de Pesos" Expediente N° 10.024/00, cita a la demandada PATRICIA INES CUTRONA para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Mariana Roger, secretaria.

e. 9/12 N° 466.157 v. 10/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital

Federal, en la Causa N° 54.303 instruida en orden al delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal— del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ANTONIO ALBARRACIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.411 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO GUSTAVO DIVORATO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.026 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.410 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL PEPE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.868 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.408 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JARALAMBO BASAGIORGIS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.406 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA EUGENIA MILDENBERGER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.107 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.403 v. 15/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa nro. 56.164 instruida en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCLO GUSTAVO MARTINELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.401 v. 15/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa nro. 56.553 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 24.270 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a ANA LAURA RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.412 v. 15/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Notificar al Sr. ALBERTO JUAN CELAYA, que con fecha 5 de julio de 2004 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de los Sres. ..., ALBERTO JUAN CELAYA ... emergente de la presente causa N° 10.178 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.) II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 25 de noviembre de 2004... Atento a lo manifestado precedentemente por el Acutario, y a fin de salvaguardar el derecho de defensa, notifíquese a ALBERTO JUAN CELAYA mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 609 y vta. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo (P.A.T.) Secretario".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
e. 9/12 N° 466.398 v. 15/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 30 de noviembre de 2004... y a fin de garantizar su derecho de defensa, notifíquese a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 249/250. Asimismo, de la revocatoria planteada por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo (ANMAT) córrasele vista en los términos del art. 447 del C.P.P.N... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario. Fs. 249/250:///nos Aires, 20 de octubre de 2004. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Confirmar la resolución administrativa de fecha 12 de mayo de 2004, recaída en el Expediente Nro. 1-47.-1110-2504-02-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, por el cual se impuso a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL una sanción de multa de pesos treinta mil ($ 30.000) y a su Directora Técnica de una sanción de pesos quince mil ($ 15.000) por infracción al art. 3ro. de la ley 16.463. II) Sin costas (art. 529 y ss. y conc. del C.P.P.N.). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 9/12 N° 466.397 v. 15/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Sr. JOSE MORRONE, que con fecha 7 de abril de 2004, se ha llamado a autos para sentencia en la presente causa. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2004. "... En atención al resultado negativo de las diligencias practicadas en autos en relación a MORRONE, y a efectos de no dilatar el trámite del presente expediente, notifíquese por edictos lo dispuesto en autos a fs. 503 2° párrafo...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 9/12 N° 466.399 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS HETTY SRL – SEIJO ANGELA s/Ejecución Fiscal (Exped. N° 3588/00)" ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de octubre de 2004: ...notifíquese por edicto a la firma "LABORATORIO HETTY S.R.L." y a su directora Técnica Angela Seijo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 103/vta... Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2004... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago al actor de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución (arts. 542, 551 y conc. del CPCyCN). Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 9/12 N° 466.402 v. 15/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a SOFIA EVA KOBELINSKY, (D.N.I. N° F 5.952.271), quien registra como último domicilio el de la calle Ayacucho N° 980 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., toda vez que existen motivos suficientes como para sospechar de su participación en la comisión de un delito de acción pública y hágasele saber que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 2, 30 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 9/12 N° 466.684 v. 15/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 1, Secretaría N° 2 de San Martín, sito en la Calle 85 N° 1770, 2° piso de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al representante de EMBOTELLADORA FLORIDA SAIYC para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/EMBOTELLADORA FLORIDA SAIYC s/Ejecución Fiscal" Expte. 54732/00, P/141-32796 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 18 de noviembre de 2004.
Liliana A. Abelenda de Plou, secretaria.
e. 9/12 N° 62.881 v. 9/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 1, Secretaría N° 2 de San Martín, sito en la Calle 85 N° 1770, 4° piso de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a VIVAS SILVIA NANCY para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/NEGRI MARIO s/Ejecución Fiscal" Expte. 54981/00, P/155-53074 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 18 de noviembre de 2004.
Liliana A. Abelenda de Plou, secretaria.
e. 9/12 N° 62.878 v. 9/12/2004

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 N° 1770, 4° piso de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a DAMONTE SANDRA MARIA para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/DAMONTE ALEJANDRO E.R., DAMONTE NORBERTO RAMON, DAMONTE SANDRA MARIA, ERRANDONEA NELIDA ESTHER s/Ejecución Fiscal" Expte. 69678/01, P/86-38110 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 9 de septiembre de 2004.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 9/12 N° 62.882 v. 9/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 N° 1770, 4° piso de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a BARBOSA LETICIA LEONOR para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/LABANCA VICENTE RAMOS s/Ejecución Fiscal" Expte. 64769/99, P/154-22286 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 9 de septiembre de 2004.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 9/12 N° 62.880 v. 9/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 N° 1770, 4° piso de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a ERRANDONEA NELIDA ESTHER para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/DAMONTE ALEJANDRO E. R., DAMONTE NORBERTO RAMON, DAMONTE SANDRA MARIA, ERRANDONEA NELIDA ESTHER s/Ejecución Fiscal" Expte. 69.678/01, P/86-38110 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 9 de septiembre de 2004.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 9/12 N° 62.877 v. 9/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EZEQUIEL SILVA, argentino, de 39 años de edad, nacido el 10 de octubre de 1965 en Lomas de Zamora, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Boltaire 1513 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3110 caratulada "SILVA, ERNESTO EZEQUIEL s/Inf. al Art. 292 y 296 del C.P." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (Arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 9/12 N° 466.407 v. 15/12/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1ª NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/NEUMATICOS EL FUTURO S.A. s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 1303/1999) se ha dispuesto notificar a la firma NEUMATICOS EL FUTURO S.A. lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de diciembre de 2003. Proveyendo cargo nro. 13909/2003. Agréguense en autos el edicto debidamente diligenciado que acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (Juez) Dr. Juan Pablo Nardín (Secretario subrogante).

Venado Tuerto, de de 2004.
María Celeste Rosso, secretaria.
e. 9/12 N° 466.477 v. 15/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/2004	ANDREA SILVIA PARIENTE D.N.I. Nº 20.456.170 DEL QUE SE CONOCIO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA CALLE BENJAMIN MATIENZO Nº 1746, 7º "A" DE CAPITAL FEDERAL Y QUE SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	5	Nº 31948/2003 PARTICIPE DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE ASISTENCIA Y FALSO TESTIMONIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/2004	NESTOR FEDERICO RICCIOTTI D.N.I. Nº 25.901.600 DEL QUE SE CONOCIO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA CALLE BENJAMÍN MATIENZO Nº 1746, 7º "A" DE CAPITAL FEDERAL Y QUE SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	5	Nº 31948/2003 FALSO TESTIMONIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/11/2004	EDUARDO OMAR ESPINOZA	5	Nº 61281/2004 HOMICIDIO CULPOSO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	02/12/2004	RODOLFO RICARDO SCHMIDT, D.N.I. 10.562.381	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	29/11/2004	MARIANO JAVIER PEREYRA, D.N.I. 14.223798	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/11/2004	FERNANDO CASELA (h)	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	23/11/2004	GUSTAVO ENRIQUE TULA, D.N.I. 14.375.437	5	Nº 23.567/04
24	131	ALFREDO GODOY	30/11/2004	SONIA ALEJANDRA REYES o FÁTIMA DEL CARMEN URUEÑA	3	Nº 40.161/00
24	131	ALFREDO GODOY	23/11/2004	MARCELO GABRIEL ALBASSINI	3	Nº 36.744/03
24	131	ALFREDO GODOY	29/11/2004	LILIAN GRACIELA SOSA FERNÁNDEZ, C.I. 11.826.917, L.C. 6.500.046	3	Nº 11.539/03
24	131	ALFREDO GODOY	01/12/2004	EDUARDO AUGUSTO ADAMS, D.N.I. 8.275.064	3	Nº 62.572/02
24	131	ALFREDO GODOY	29/11/2004	LILIAN GRACIELA SOSA FERNÁNDEZ, C.I. 11.826.917, L.C. 6.500.046	3	Nº 15.905/03
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	15/11/2004	VON PETERY GUSTAVO	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARNE	24/11/2004	HAMED IBRAHIM D.N.I. Nº 18.684.958	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/12/2004	CLARA AGUSTINA ORTIZ, D.N.I. Nº 16.689.984	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/11/2004	CRISTIAN DAMIÁN BUSTAMANTE, titular del D.N.I. 26.747.501, alias Guillermo Carlos Cisneros	5	ROBO CON ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/11/2004	JULIO RENÉ VILLAFUERTE VILLEGAS	5	SUSTRACCION DE MENORES
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	29/11/2004	MARÍA NIEVES ABREGO, D.N.I. 22.088.163	5	Nº 96.151/01 - ESTAFA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	01/12/2004	CRISTIAN ESGARLATA	5	Nº 2534/01 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA

e. 9/12 N° 220 v. 15/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	16/11/2004	MARIA ELSA PRIORI DE MAYER, BRUNO ALBERTO MAYER, TOMAS FERNANDO BRES y LUISA MARIA BULRICH DE BRES	3	Nº 82.345/1996 - ESTAFA

e. 9/12 N° 221 v. 13/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/11/2004	MANUELA GONZALEZ, JOSE CABALEIRO GONZALEZ Y RAQUEL LIIANA GARZON	62736
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/11/2004	Julio Cesar Garcia	31155
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/10/2004	RODRIGUEZ PRADA Mirta Noemí	30610
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2004	BARRIOS VEIZAGA, NAPOLEON	30588
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2004	MIGUEL DER	2184
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2004	EMMA JULIA BAVASSO	2185
6	U	SILVIA CANTARINI	27/10/2004	LINA JUANA KEILMAN	31157
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/11/2004	Ricardo Horacio Busilacchi	30567
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/2004	HAROLDO EDUARDO BIANCHI	30592
15	U	KARINA G. RAPKINAS	01/12/2004	ADOLFO KAZSDAN Y ROSA KOPEIKA KNIGNIC	30648
15	U	KARINA G. RAPKINAS	24/11/2004	ELENA BALBIANI	30612
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/11/2004	FAILDE Marcelo Alejandro	30573
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/11/2004	GUIDO JUAN PASTRE	2187
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2004	ESCOTET DELFINA ROSALIA	30593
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/11/2004	TITO DE ANTONI	30611
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/2004	Eligia Covela	31169
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/11/2004	DELIA SCHTTULLI y ALBERTO GATTO	30646
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/08/2004	STILLING, MARTHA FRANCISCA	2188
24	U	MARIA LAURA RAGONI	22/09/2004	SAMUEL ALBERTO CHISLEANSCHI	30564
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	30/11/2004	José Arfiach	2192
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/12/2004	JULIO PABLO VIALE y NELIDA DORA KOCJANCIC	30602
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/11/2004	SIRA LOPEZ	30558
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/2004	AIDA ESTHER CAMIOLO	2183
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/10/2004	MARIA CARLOTA ARANA	30559
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/09/2004	JULIO GARRIDO FERNANDEZ y MARIA ANGELA AMADOR DE GARRIDO	30645
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/11/2004	Zaki BIGIO y Rena SAFDIE	30555
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/2004	Haydee Martha CALVO	30572
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/2004	CARRIZO MARIO SALVIANO GREGORIO	30627
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	Sabato ALFIERI	30587
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	VICTOR HUGO PANNO	30623
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2004	Jorge Alberto SANCHEZ RUIZ	30606
41	U	LIANA M. CONSTENLA	01/12/2004	Catalina Calabró	30589
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/11/2004	Jose Ambe	30638
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2004	MONICA HAYDEE COMAROS	30583
47	U	SILVIA R. REY	19/11/2004	LORENZO CARLOS FERREIRA	30633

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2004	JOSE ESTEBAN CARBONE	30601
50	U	JUAN C. INSUA	26/11/2004	PITA, JUAN CARLOS	30585
51	U	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	02/12/2004	Gregorio Ignacio Beato	30560
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/2004	MARINARO ROSA	31142
53	U	ALDO DI VITO	24/11/2004	ESPOSITO ENRIQUE	31196
53	U	ALDO DI VITO	01/12/2004	Francisco Antonio CICHELLO	30632
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/07/2004	SANCHEZ Alfredo Vicente	30595
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2004	BASUALDO CARLOS ALBERTO	31150
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2004	MARIA MERCEDES EMMA GARCIA	30576
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	Roberto Daniel Svibel	30594
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/11/2004	MARIA ROSA MIRENZI	31133
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	18/11/2004	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JOSE CARLOS RODRIGUEZ	30570
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/11/2004	VICENTE FAVATA	62828
71	U	SUSANA A. NOVILE	07/09/2004	JULIO PASQUARIELLO Y ROSARIO AMELIA DESIMONE	30608
73	U	ALBERTO UGARTE	16/11/2004	FELISIA GOMEZ	31145
73	U	ALBERTO UGARTE	15/11/2004	ROSARIO JORGELINA CABALLERO	31148
73	U	ALBERTO UGARTE	16/11/2004	ANDRES MIÑARRO	31144
74	U	JUAN A. CASAS	15/09/2004	LILIANA GRACIELA CORONADO Y ALDANA GRACIELA CAGGIANO CORONADO	30626
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/11/2004	MORSELLA LUISA	30599
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/12/2004	Horacio Guillermo López Pardo	31174
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/11/2004	ESTHER FRANCISCA SANCHEZ y ANGEL PARISSI	30641
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/11/2004	Obdulia Simal	30568
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/11/2004	JOSE ARMANDO BENITEZ	30571
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	00/11/2004	MIGUEL ANGEL MACCHI	30578
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/11/2004	SARA BEATRIZ VARISTO	31173
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/11/2004	ISRAEL EFRAIM NICENBOIM	30565
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/2004	SALVADOR POSTIGLIONE e IRMA EMMA SAMARTINO	31190
99	U	MARTA COCCIA	30/11/2004	CARLOS FEDERICO STURM	62777
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2004	ANTONELLI MARGUTE NIEVES	62760
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2004	ENRIQUE SANTIAGO MARCHETTO	30619
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/2004	FELIPE DONATO DITRANO Y MARIA JOSEFA SBRIGLIONE	30604
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/2004	LIDIA NAKKACHE	31197
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/10/2004	PEDRO ZERBANI y MARINA PACINI	30625
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/12/2004	BASIA GLAZ	30580
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	31/08/2004	INTRIERI PLINIO JOSE	30590
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	02/12/2004	RUSSO HUGO ALBERTO y SOSA MARTA EVA	30640

e. 9/12 N° 230 v. 13/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 203/5 c/GOLZMAN, CLARA ELENA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 108.734/2000, que el martillero Guillermina Concepción González, rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 8.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrea 203/5 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón 2499, Unidad Funcional Nro. 12, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 27. Parc. 24 B. Matrícula 11-1453/12. Superficie 61 mts. 65 dm2. Porc. 7 con 66 centésimos. El inmueble consta de hall de recepción, pasillo de distribución, cocina con placard, baño completo, comedor y dos dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de terminación en algunas reformas realizadas en la cocina. El inmueble en el acto de la constatación se encontraba ocupado por la señora Clara Elena Golzman, quien dijo ser titular del D.N.I. 3.328.750 (sin exhibir), manifestando habitar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su pareja, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 29-9-04 $ 1.705,55 Fs. 223. G.C.B.A al 29-9-04 $ 681,24 Fs. 221. O.S.N. al 19-10-04. Partida sin deuda Fs. 73. Expensas al 10-10-04 $ 11.680,57 Fs. 225. Expensas setiembre 2004 $ 153,20. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/12 N° 62.932 v. 10/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A. c/AUTOMUNDO S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" (Expte. N° 27.707/01) que el martillero Mariano M. Espina Rawson subastará en bloque el día 15 de diciembre de 2004 a las 11:15 hs. en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes inmuebles: 1) Dos lotes de terreno designados según título con los N° diez y doce de la Manzana "A". 2) Un lote de terreno designado según título con el N°8 de la manzana "A" 3) Tres lotes de terreno designados según título con los N° 9 y 11 de la manzana "A". 4) Un lote de terreno designado según título con el N° 13 de la Manzana "A". 5) Dos lotes de terreno designados según título con los N° 14 y 15 de la Manzana "A". 6) Dos lotes de terreno designados según título con los N° 6 y 7 de la Manzana "A" del partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rivadavia y las calles Juan Pablo Echagüe y Juan José Castelli (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 131; Parc. 6-b. Matríc. FR 96.584). Superficie total 2.474,47 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra fs. 793 y que dice: Se trata de un inmueble dedicado específicamente a concesionaria automotriz, sin perjuicio de otros destinos que pudieran dársele, que cuenta con local de exhibición, oficinas administrativas, talleres, depósito, vestuarios, instalaciones sanitarias, lavadero y playa de estacionamiento descubierta. El sector de depósito con entrada por la calle Castelli se encuentra actualmente con custodia a cargo de la sindicatura de la quiebra de la firma demandada y el resto de la edificación está desocupada. Estado de conservación: No obstante su abandono y ciertas depredaciones que ha sufrido la edificación puede considerarse que su estado de conservación es aceptable. Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 29.319,57 fecha 4/11/04 fs. 849/850. OSN $ 11.851,50 fecha 3/12/04 fs. 867/869. Rentas (ABL) $ 71.601,40 fecha 27/9/04 fs. 806/829. Municipalidad de Morón $ 46.071,25 fecha 11/8/04 fs. 761/768. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/ Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio: N° 1-1486911/6 fecha 16/11/04 fs. 859/862. Certificado de inhibiciones: N° 1-1486913/3, fecha 16/11/04 fs. 857/858. Base $ 750.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 11 y 13 de diciembre, en el horario de 10 a 12:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4372-6414. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 9/12 N° 63.164 v. 10/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "NICOLINI, FELIX OSCAR c/BIGA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1098/02; (Reservado), que el martillero Ernesto Machado, rematará el día 21 de diciembre de 2004, a las 13,30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castro N° 822/24 de esta ciudad. Se trata de una casa que consta de living/comedor con ventana a la calle, un ambiente chico que se usa como escritorio, un patio interno y un pasillo de donde salen tres habitaciones una de ellas con baño en suite y un baño compartimentado, una cocina y garage con entrada por el N° 822 y en el fondo un jardín con parrilla. En planta alta hay un lavadero, una habitación, un baño y una gran terraza. Matrícula N° 6-2760. En mal estado de conservación. Base $ 90.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% según Acordada 24/00 C.S.J.N. todo en efectivo en el acto del remate, ocupado por el demandado, su esposa, un hijo menor de edad y su padre señor Alberto Biga. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" y, por tanto, omítase publicar aquéllas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/12 N° 30.670 v. 10/12/2004

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/MICALUCCI, OSCAR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 85672/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) subastará el día 22 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en

Paraje Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; con frente a calle 139 —Infanta Isabel— Nro. 2646, entre calles 64 —Tres de Febrero—, y 66 —José C. Paz— con entrada independiente por el número 2656, unidad funcional Nro. 1, Polígonos 01-01, 00-01. Superficie cubierta polígono 00-01 51,89 m2. Superficie cubierta polígono 01-01 52,57 m2; semicubierta 1,40 m2; descubierta 24,37 m2. Superficie total UF 130,23 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección W, Manzana 68, Parcela 6, Matrícula 48473/1. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por la ex esposa del demandado con su familia como propietaria. El inmueble consta en planta baja de living comedor, cocina, baño y un local. En planta alta dos dormitorios y un baño completo, cuenta con terraza y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de diciembre de 9 a 11 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas Rentas (fs. 94) por $ 317,78 al 3/08/02; en Municipalidad de San Martín (fs. 117) por $ 403,97 al 5/11/02; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 33,67 al 21/08/02; sin tener deudas en OSN (fs. 83) al 21/08/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/12 N° 62.928 v. 10/12/2004

N° 32

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Cap. Federal comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ARENALES 1115/17 c/COLSEVOL S.A. s/Ejec. de Expensas" Exp. N° 89083/01 que el Martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el 14 de diciembre de 2004 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, al contado en efectivo y mejor postor; el inmueble sito en calle Arenales 1115, entre Cerrito y Libertad, Piso 6° UF 30 de Cap. Fed.; Superficie Cubierta: 24 mts.2 ad-corpus. Nomencl. Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 5, Parc. 37, UF 30; Matrícula: 20-1458/30; Características Físicas: Departamento de un ambiente de 6,00 x 3,00 mts, piso alfombrado c/placard, a/ac.; Kitchined 1,70 x 2,00 equipada con cocina, mesada, alacena; baño 1,50 x 3,00 con sanitarios. Buen estado de conservación, desocupado. Adeuda expensas (fs. 147/148) $ 17.629,61 a octubre de 2003 con más sus intereses y actualizaciones. Respecto a deudas fiscales se remitirá a lo que surja de las constancias de autos de acuerdo al Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". No corresp. que el adquirente en subasta jud. afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal ppio. no se aplica respecto de las expensas comunes. Visitar días 11 y 13 de diciembre de 2004 de 15,00 a 16,00 hs. Base $ 20.000; Seña: 30%. Com. 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) todo ello a cargo del comprador todo efvo. Comprador debe depositar saldo de precio dentro del 5° día de aprob. la subasta en Bco. Nación Suc. Tribunales a la orden del Juzg. y pert. a estos autos. Const. dom. en el radio de la Ciudad de Bs. As. Bajo apercib. de que las sucesivas providencias se darán notificadas automáticamente conforme art. 133 del CPCC. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 9/12 N° 62.920 v. 10/12/2004

N° 36

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Uruguay 714, P.B., Capital, se comunica por dos días, en autos "BLANCO DE GONZALEZ, ANA MARIA y Otro c/FANEGO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 51075/2001", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986) rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004, a las 08,30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, P.B.A, con frente a la calle Duclout 295, esq. Fernando de Toro; Nom. Cat.: Cir.: I; Secc. B.; Qta. 42; Manz. 42 a; Parc. 26-a; Matrícula N° 32796. Se accede por esta última puerta al interior de la vivienda que consta de un living comedor muy espacioso con ventanales al exterior y al frente, con pisos de parquet. A la derecha, cocina y comedor diario, ventanas y pisos de mosaicos; a continuación, un toilette con inodoro, una habitación de espera y otra de forma irregular que se utilizó para consultorio, con mosaicos y cemento alisado como piso. Al fondo patio descubierto con cerámicas que conducen a la entrada de un amplio garage techado con capacidad para cuatro coches, con placards sin puertas, con lugar para un bañito y ventana al exterior, con piso de cerámica. A continuación del living mencionado, tres dormitorios con ventanas y placards sin puertas ni pisos terminados que dan a un pasillo con lugar para baño, sin artefactos, y una habitación de estar. A la izquierda de este living de entrada, una habitación con ventanas para probable uso de biblioteca que está ubicada a otra puerta de entrada de autos descubierta, sobre calle Fernando de Toro; finalmente una parrilla y un lavadero. Todo en mal estado de conservación y la finca desocupada. Sup. total cubierta estimada en 250 m2. Deudas: Ags. Args. $ 39,56 al 11/11/03 (f° 177); Dcción. de Rentas $ 14.224,21 al 31/10/03 (f° 174) y no consolidadas $ 1.003 al 31/10/03 f° 172), Municip. E. Echeverría $ 7.093,01 al 7/10/04 (f° 246) y vta. Base: U$S 35.000 (Treinta y cinco mil dólares USA); Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) y Sellado de Ley 1%. Todo al contado efectivo y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto, de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv. Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7mo. CPN, texto ordenado según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2° ap. C.) del Cód. Civil según art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Jugado y como de pertenencia a estos actuados. Exhibición: los días 10 y 13 de diciembre de 2004, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 9/12 N° 62.894 v. 10/12/2004

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "GEMINIS COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c/HIDALDO, ALBERTO ROSENDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 102.999/01, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 20 de diciembre de 2004, a las 10,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad sita en Ramos Mejía, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Perú 472/474, entre Emilio Mitre y Av. Gaona, Matrícula: 62.332. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Manz.: 265, Parc. 4f. Títulos, a fs. 151/153. Hipoteca, a fs. 3/11. Deudas: Municipalidad de Morón, fs. 139/40, $ 7.681,39 al 18/7/03. Dirección Provincial de Rentas, fs. 144/45, $ 10.830,85 al 30/7/03. Aguas Argentinas, fs. 130, $ 720,70 al 3/7/04. Obras Sanitarias, fs. 224, sin deudas al 22/7/04. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Rosendo Hidaldo, en calidad de propietario, juntamente con su esposa María del Carmen y un hijo mayor de edad. El inmueble es una casa tipo americano, construida sobre pequeño retiro de la línea municipal. Dispone de porch de entrada; living y comedor con pisos de baldosas de escalla de ónix; 2 dormitorios con pisos de parquet; pieza y baño de servicio; baño principal completo, totalmente revestido; cocina de grandes dimensiones, con mesada, mueble bajo mesada y alacenas. Salida a galería semicubierta con lavadero. fondo libre parquizado donde hay una pileta de natación de plástico y una parrilla. Lateralmente entrada vehicular, con espacio para dos unidades a cielo abierto y un garage cubierto para un rodado. La propiedad se encuentra en normales condiciones de uso y podrá ser visitada los días 16 y 17 de diciembre de 2004, de 16 a 18 horas. Se deja constancia de la existencia de un usufructo vitalicio a favor de Alberto Rosendo Hidaldo y María del Carmen Ipar. Base: $ 62.200,00. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598, Inc. 7 del CPCC —su doctrina y argumento—). Respecto de las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica; el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión y se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos (conf. Plenario del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Se deja constancia a fs. 238/240, que el inmueble se encuentra desocupado y ostenta la tenencia del mismo la parte actora.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 9/12 N° 62.944 v. 10/12/2004

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 39, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: "WEISZ RICARDO HECTOR c/FININCO REALTY S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 49505/2002, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 29 de diciembre de 2004, a las 11,45 hs. en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Azcuénaga N° 722, de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: D, Manz.: 16, Parc.: 6 - c, Matrícula: 13.120, Tratándose de una "casa" con techo de losa, con un pequeño jardín en el frente, en la Planta Baja tiene un hall de recepción, toilete, living comedor, cocina con comedor diario integrado, garaje, y jardín al fondo y su planta alta se compone de tres dormitorios, dos baños y lavadero. Todo en regular estado de conservación, observándose mucha falta de mantenimiento y una humedad que podría provenir de uno de los baños de la planta alta que afecta el cielo raso de la cocina en forma muy importante. La superficie cubierta es de alrededor de 200m2 construida sobre un terreno de 220m2. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Guillermo Fittipaldi que dijo ser titular del D.N.I. N° 8.565.492, manifestando que ocupa el inmueble en compañía de su familia en calidad de propietario por ser Presidente de "FININCO REALTY S.A". Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 90.000, Seña: 30%, Comisión: 1,5% y el 0,25 del Arancel Acordada 10/99. Deudas: Municipalidad de Vicente López Fs. 212: $ 11.696,28 al 20/08/2004. Dirección Provincial de Rentas a Fs. 238 $ 11.903,10 al 30/09/04. OSN. a Fs. 222: sin deuda al 30/09/04. Aguas Argentinas a Fs. 208 $ 67,41 al 18/08/04. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto de compraventa (Art. 598, inc. 7 del C.P.C.C. su doctrina y argumentos). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Respecto a la deuda del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, el comprador se hará cargo de las misma desde la toma de posesión y se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos (conf. Plenario del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Días de Visita: 27 y 28 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero al: 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese por dos días y la última publicación deberá realizarse cuando menos ocho días antes del remate en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 9/12 N° 62.888 v. 10/12/2004

N° 42

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 42, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 2do., Capital, comunica por 2 días en autos: "MUNNICH, HUGO RODOLFO c/AMIELLI o AMIELLI Y GRECO, LILIANA MARIA CONCEPCION y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 4125/01, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 17 de diciembre de 2004, 8 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Arregui 2849, Capital, Mat. 15-35619, N. C.: C. 15, S. 69, M. 25, P. 36, Sup. total 8,66m de fte. por 43m de fdo., deudas: GCBA: $ 4021,63 (fs. 194/195 2/3/04), Ags. Args.; $ 83,68 (fs. 192 20/2/04), OSN: sin deuda (fs. 193 2/3/04). Del informe (fs. 245/245 vta.) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Oscar Cisterna (DNI 24.994.834) manifestando que ocupa el mismo con permiso precario verbal de la demandada, que no vive actualmente, al solo efecto de tareas informáticas sin contrato escrito. Se trata de una casa antigua la que cuenta en su frente con jardín, portero eléctrico y entrada para vehículos. Luego se ingresa por una puerta a una galería semicubierta donde se accede al inmueble el que consta de un living comedor grande con recibidor, cocina grande, baño con su grifería completa, dos dormitorios grandes, un armario para termotanque y un dormitorio de servicio con lavadero. También por el frente, a través de un portón se accede a un patio (que se puede usar como estacionamiento de coches) y que comunica a un parque con árboles en el centro de la casa el que tiene una escalera caracol de hierro que conduce a los techos de la propiedad descripta, en el fondo hay un quincho grande techado con tejas compuesto de parrilla, un cuartito de depósito y una pileta de lavar en su costado izquierdo. El estado de uso y conservación es bueno, salvo algunos rasgos de humedad existentes en el inmueble presumiblemente por falta de aireación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). No procede a la compra en comisión (Art. 598). Exhibición: 15 y 16/12/04, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 9/12 N° 30.748 v. 10/12/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/POUSO HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4.638/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Levalle 1590, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: VI, Sec.: A, Manz.: 82, Parc.: 1b, Matrícula 44673. Superficie 173,20 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261 el inmueble se encuentra en la calle Levalle N° 1590, entre las calles Maipú y Talcahuano, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa tipo chalet en una planta que consta de galería al frente, cocina, lavadero, living comedor, pasillo, baño completo, 2 dormitorios y pequeña habitación, jardín de invierno, garaje al frente y patio al fondo, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y un hijo mayor de edad. Base: $ 29.903. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5.757,41 al 24/6/04 (fs. 330); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 327,41 al 15/6/04 (fs. 325); a O.S.N. sin deuda al 29/6/04 (fs. 332); a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 5.605,10 al 17/11/04 (fs. 351). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip."). No se aceptarán pos-

turas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble registra embargos judiciales. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/12 N° 62.937 v. 10/12/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo int. de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. JEAN JAURES 386 c/ALVAREZ ANTONIA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 33174/98, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 09.30 hs., en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jean Jaures 386, unidad 30 del piso 6to., entre Sarmiento y Valentín Gómez, de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 68, Parcela 37. Matrícula 9-3092/30. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Valdez, quien vive con su esposa. El mismo consta de 2 ambientes de 3,50 mts. x 3,50 mts.; baño completo; cocina-lavadero de 2,00 mts. x 3,00 mts. Todas las medidas son aproximadas y el estado en general es regular. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Conforme lo resuelto "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 45.000. No se permite la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto de compra-venta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado según Ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: A.B.L. (Fs. 243/244) al 26/12/03 $ 614,11. Aguas Argentinas (Fs. 239) al 02/01/04 $ 2.554,45. O.S.N. sin deuda. Deuda por expensas hasta el 01/04 (capital e intereses) $ 23.765,11. Día de exhibición el 18 de diciembre de 2004 de 09.30 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/12 N° 62.930 v. 10/12/2004

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón. Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 3° Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE E. URIBURU 246/50 c/SCHTIVELMAJER, DANIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 56.198/97, (Reservado) que el martillero público Don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriburu 246/50 UF N° 11, Piso 5° de Capital Federal. Se trata de un departamento de tres ambientes compuesto de dos (2) dormitorios con placard piso parquet, living comedor piso parquet, cocina completa azulejada pisos mosaicos, lavadero, baño completo con bañera pisos mosaicos. Ubicación contrafrente y muy luminoso, estado de conservación regular con deterioro de pintura, se encuentra ocupado por el señor Schtivelmajer Daniel Roberto según constatación a fs. 243/403. Deudas, OSN al 16-07-2004 (fs. 431) s/deuda. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 435/36) al 15-07-2004 $ 2.406,84. Aguas Argentinas al 14-07-2004 (fs. 439) $ 3.105,26. Expensas (fs. 420) $ 17.127,38 con más $ 106,80 al mes de setiembre 2004. Base $ 32.499,75 (fs. 404) para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (fs. 299). Seña 30%. Comisión 1,5%. Conforme lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada 10/99 se deberá abonar el 0,25% sobre el valor total obtenido en la subasta conforme acordada. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultasen suficientes para solventarlas. Asimismo hágase constar en los edictos que deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna (art. 580 del Código Procesal) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. El bien se podrá visitar los días 10 y 13 de diciembre de 2004 de 10 a 11 hs. libremente. Más datos y constancias en el expediente o martillero.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 9/12 N° 30.720 v. 10/12/2004

N° 49

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 49, sito en Uruguay 714, Piso 7mo. Cap. comunica por (2) dos días en el Exp. 46343/2002, que el Martillero Alberto G. Heredia, rematará el 17/12/04 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1567/69 Galería Tribunales, U.F. 106 piso 1ro. Of. N° 108 de Capital Federal. Que consta, según informe de constatación, de una oficina con distribución en "L" que se encuentra en estado de abandono, desocupada, oscura dado que las ventanas de ventilación dan a ambos pozos de aire y luz del edificio y por ser 1er. piso no ingresa la luz ni el sol, asimismo según consta en el Reglamento de Copropiedad esta oficina cuenta con 25 mts2 22 dm2. Nom. Cat: Circ. 14; Sec. 5; Parc. 029A; Manz. 024; Matrícula 14-241/106. Deudas: A.B.L. $ 98,55 al 13/01/03 fs. 106, DGR Plan Cuotas 30 $ 11,00 mensuales desde 22/11/00 al 31/12/01 y $ 10 mensuales desde el 23/01/02 al 18/12/02; As. Args. $ 36,69 a nov./02 fs. 255 y OSN al 12/11/02 fs. 258; Expensas $ 8.155,29 al 03/11/04, siendo las del mes en curso de $ 136,80. Base 6.765,33. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 Acord. 10/99 CSJN, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá; constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/12 N° 62.912 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica del Dr. Osvaldo Héctor Pérez Selvini, sito en Uruguay 714 Piso 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "ANAS ANTONIO y Otro c/RUIZ HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 50111-2000/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753/(15) 4971-2211) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 13,15 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la calle El Plátano 1861, entre la Av. Chilavert y El Resero (o Los Fresnos), Barrio San Patricio, Paraje denominado Garín, hoy Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Matrícula (FR) 33079; Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Quinta 21, Manz. 21 c, Parc. 3 d, cuyo lote de terreno mide 11,53 x 29,50 m, Superficie 340,13 m2. Se trata de una casa que consta de jardín al frente, sin cerco sobre la línea municipal, entrada para vehículos, 4 habitaciones, baño precario con calefón eléctrico, cocina, lavadero y fondo libre. Toda la construcción tiene pisos de cemento alisado, techos y cielo rasos de chapas acanaladas, paredes interiores pintadas y las exteriores con ladrillos sin revoques, todo en regular estado y ocupada por el demandado propietario y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas S.A. y OSN fuera del radio de servicio; Municipales al 22-3-01 $ 2.822,30; Rentas al 25-4-01 $ 665,96. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 25.680. Para el caso de no haber postores, la parte acreedora podrá adjudicarse el bien u optar en el mismo acto salir nuevamente a la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto del remate, en efectivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Autorízase al letrado apoderado de la actora, Dra. María Victoria Calvar, a percibir la seña y el saldo de precio de quien resulte adquirente, siempre que por esa opción se pronuncie el comprador. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/12 N° 30.727 v. 10/12/2004

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris; Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. CNEL. RAMON L. FALCON 3461 c/MORELLINI DE ABRUZZESE NORMA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 92.213/2001 (reservado) que el martillero Juan Pablo Barbotto, TE: 4656-6658 rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 3461/63/65. U.F. 12 piso 6to. "A", y la 1/10 parte indivisa de la Unidad Complementaria "I" sita en PB (destinada a cocheras), Capital, Federal. Nomenclatura Catastral: C. "1"; S. "54"; M. "181"; Parc. "20" Matrícula FR 1-27323/012. Superficie 72,39 mts2. Porcentual 7,51%. Unidad Complementaria "I" superficie 126,17 mts2. Porcentual 9,18%. Se trata de un semipiso al fte. con balcón y espacio guardacoches en PB y consta de: un living-comedor; 3 dormitorios, 2 baños (uno con ducha) y cocina. Todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Juan Ramón Alegre, manifestando que lo hace con su esposa Susana Carizo y 3 hijos Patricio Alegre, Claudia Alegre y Sabrina Alegre, todos mayores de edad y un nieto menor de edad, en carácter de cuidador. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Base: $ 85.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Ac. 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Con el dinero obtenido por la subasta se saldarán las deudas que existieran de acuerdo a los privilegios. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 947,34 al 07/08/03 (fs. 120); Aguas Argentinas $ 448,48 al 12/08/03 (fs. 127), O.S.N. sin deuda al 07/08/03 (fs. 123). Expensas $ 4225 al 23/07/03 (fs. 114) + $ 349 al 09/2003 fs. 131. Expensas setiembre del 2003 $ 169. Más sus actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo". Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 579 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 9/12 N° 62.916 v. 10/12/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, por la Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Eg 3 S.A. c/LINDOW ASOCIADOS S.A. s/Ejec. Hipot." Expte. N° 5691/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 22 de diciembre de 2004, a las 11,30 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Provincia de San Luis, Departamento: Gral. Pedernera; Partido: Mercedes; Localidad de Villa Mercedes, sobre Ruta Nacional N° 7 Kilómetro 704; Parcelas: 23; 24; 13; y 6, que les corresponden respectivamente las matrículas, 2-186; 2-187; 2-188; 2-189. El mismo se encuentra sobre la autopista que viene de Justo Darac y se continúa desde Villa Mercedes a San Luis con la RN N° 7. Se trata de una estación de servicio, con bandera de Eg 3, construida sobre parte de una fracción de 19.947,26 m2 de terreno, teniendo un frente sobre la autopista de 96m., contando con dos playones de abastecimiento de combustible. El que está sobre el frente, con tres islas con un surtidor cada una con 4 mangueras de expendio, con distintas variedades de nafta y dos de gasoil, el playón lateral con 3 islas también con un surtidor por isla con dos bocas de expendio y únicamente con gasoil. Las playas se encuentran cubiertas por un amplio techado de chapa con luminarias embutidas, en parte existen espacios con chapa transparente formado superficie a dos aguas, piso de cemento alisado, siendo el entorno de las playas de adoquines de alto tránsito. Sobre los bordes de los techados, se aprecia todo en derredor un gran cartel luminoso, faltando parte de los acrílicos, dejando al descubierto la carencia de tubos de luz. La parte construida, ocupa la parte central hacia el frente del lote de terreno, estando el entorno libre, habilitado para la circulación y sobre la parte más distante de la autopista como playa de estacionamiento del restaurante existente en el contrafrente. El conjunto edilicio de forma rectangular, está compuesto por una pequeña oficina sobre las playas (nochero), en el ángulo de la construcción. Sobre el lateral derecho hay un salón con mostrador con butacas fijas para despacho de comidas rápidas y bebidas, además existen mesas un pequeño mini mercado con estanterías para exposición de alimentos empaquetados y productos de consumo. Este local tiene acceso desde atrás de mostrador, mediante 4 puertas de vidrio a una gran cámara refrigeradora, que sirve también de exposición de bebidas, con puertas también hacia el salón principal y acceso para la carga desde la parte de cocina. Esta cámara de aproximadamente 5x6mt, cuenta con torre de enfriamiento en el exterior. Sobre el frente hay otro gran salón destinado a comedor, de aproximadamente 20 x 8 m., en este salón la cámara refrigeradora tiene 6 puertas vidriadas. Ambos salones descriptos, tienen sus paredes externas vidriadas, pisos de cerámicos, cielorrasos de armado de yeso con luminarias embutidas, contando con aire acondicionado caliente y frío, central. El salón del frente tiene acceso a una oficina privada y conduce también hacia la cocina y acceso a un patio posterior. La cocina es de aproximadamente 7x3,50m, con solados de cerámicos y azulejos hasta 1,80m en paredes, su equipamiento es moderno y por cierto muy completo, artefacto de cocina de acero inox. con 2 hornos amplios, 4 hornallas, parrilla, freidora y tostadora, todo bajo una amplia campana de inoxidable. Una amplia mesada de inoxidable (5,20m) que incluye bachas y bajo mesada tres puertas de heladera. Los sanitarios tienen acceso desde el exterior, el de mujeres con tres bachas sobre mesada de granito y dos compartimentos con el WC. El de varones con 2 WC, tres mingitorios y dos bachas de inoxidable sobre mesada de granito. Ambos sanitarios de similares características, pisos de cerámicos y azulejos hasta cielorraso, todo de buena calidad y en buen estado. Sobre el contrafrente de esta parte construida, abierto todo a un gran espacio descubierto, que lo separa de un gran salón de parrilla, hay un pequeño depósito, un baño para el personal, con una ducha y los toilettes de la parrilla para ambos sexos, todo de características similares a las descriptas. El espacio abierto, de aproximadamente 30 x 9mt. está cubierto con césped sintético y tiene una tarima amplia, donde, se presentaban espectáculos musicales y de entretenimiento, con visión también desde la parrilla cubierta que se encuentra hacia atrás. El restaurante de parrilla cuenta con acceso por su parte posterior, que conecta directamente con una gran playa de estacionamiento, con columnas con luminarias. Sobre el extremo izquierdo se encuentra la parte de cocina y un pequeño local vidriado donde están instalados los asadores, exhibiendo los mismos hacia el exterior, sobre el otro extremo está colocada la parrilla. El salón comedor es de 20x8 mt: con solados de cemento alisado, techo a dos aguas con tirantería y machimbre de madera, las paredes son de ladrillo vista hasta aproximadamente la altura de las mesas, continuándose con ventanales corredizas. Las reservas de combustible, conforme un certificado, donde constan seis tanques subterráneo de acero inoxidable, cada uno con una capacidad de 20.000 lts., siendo los mismos de 97sp; Súper; Normal; Diesel y 2 de gas oil. Constando que los Súper, Normal y Diesel son herméticos con fluido. El estado general de la construcción es bueno e importantes las instalaciones y mejoras, notándose los faltantes de los tubos del cartel y parte de las chapas de las cubiertas de los playones de carga. Conforme constancia de

autos, la titular Ildexa S.A. alquiló el inmueble a Windel S.A. por el término de 10 años, a partir del 16/10/00, quien a su vez subalquiló la parte de restaurante y minimercado a la firma Lacsur S.A. desde el 30/03/04 al 30/03/07, hallándose el inventario de los bienes propios de la explotación incorporados en el expediente. Lacsur S.A. con fecha 31/03/04, subalquiló al Sr. Fernando Ariel Toledo, hasta el 30/03/07, esto con posterioridad al decreto de subasta. Deudas. Impuesto Inmobiliario fs. 243, al 22/09/03 total $ 962,37; Libre de deuda por servicios de Aguas. Art. 598 inc. 3 CPCC. Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 380.000; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; 50% de la Reposición Fiscal del boleto de compraventa. Exhibición; 10 y 11 de diciembre de 10 a 13 hs. Informes (011) 4372-9616. Se solicita urgente publicación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 9/12 N° 62.909 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "SIMERAN MYRIAN ROXANA y Otros c/TORRES BEATRIZ LIDIA s/Ejecución Hipotecario s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 20565/01 (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (te: 4953-1541/8724) rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas, en La Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 2004, en el horario de 12:00 a 14:00 horas, ubicado en Juan Martín Campos 2701/2705/2709, Partido de San Martín, Localidad de San Andrés. Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (s/fs. 105), A. PH. A, Manzana 80, Parc. 10, subparc. 1, Secc.: M, Parcela: 10-C. Matrícula: 18.202/1 Polígonos 00-01 y 01-01. El inmueble se trata de un local de negocio desocupado en esquina donde funcionara una inmobiliaria cuenta con tres vidrieras y una puerta de ingreso vidriado, pisos cerámico edificado sobre la calle Juan Martín Campo N° 2701/5/9 esquina Córdoba N° 3112 y sin número en la Localidad de San Andrés Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. El local posee entrada propia por la calle Juan M. Campos 2701 y común por el número 2705, cuenta con Planta Baja y Primer Piso azotea (terraza). Superficie en Planta Baja cubierta 58,33 mtrs. y descubierta 5,85 mtrs. aproximadamente y terraza descubierta total 60mtrs y Superficie Total de 124,20 aproximadamente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley 1%. Costo del salón de remate 0,25% (Acs. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires: $ 3205,80 al 12/2/04 (s/fs. 94). O.S.N.: sin deuda al 5/12/03 (s/fs. 90): Aguas Args.: 4.956/44 al 18/9/03 (s/fs. 82), Municipalidad de General San Martín $ 2.864,45 al 29/9/03 (s/fs. 87). Rentas: $ 2837,17 al 24/9/03. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 9/12 N° 30.705 v. 10/12/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "VOLOSIN, JULIO y Otro c/VERA, LORENZO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reservado 25.167/95 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de diciembre del 2004, a las 11:45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble en la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Balboa 6116 esquina Magnasco; N.C.: C. V, S. H, CH. 31, M. 31 "g", P. 27, Matrícula 78.380, que mide 10m. de fte. al SO por 30m de fdo. Sup. 300 m2. Que adeuda: Rentas $ 1584,42 al 31/5/02 (fs. 255), Municipalidad $ 1.608,95 al 27/12/01 (fs. 230). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado. El inmueble es una construcción de material desarrollada en una planta con frente a la calle Balboa 6116 entre las calles Magnasco y Pedro Obligado. Posee techo de ladrillo sapo, que ocupa todo el ancho del predio, con un retiro al frente con reja de hierro, y se compone de un living, comedor, por un pasillo un baño, con lavabo, bañera e inodoro instalado y una habitación, garage, todos estos ambientes de piso de cemento alisado sin cielo raso y con paredes de ladrillos sin revocar a excepción del baño que posee paredes azulejadas en parte. Al contrafrente jardín trasero, con piso de cemento alisado y, en el fondo, una construcción de material en ejecución, compuesta de un solo ambiente, con piso de cemento alisado, paredes con revoque fino con una separación interna destinada a baño y otra similar para la instalación de una cocina. Todo sin terminar y en obra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CP. No procede la compra comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: Los días hábiles del 9 al 13 de diciembre de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar el Expediente o al martillero T.E. 4374-0173.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 9/12 N° 31.312 v. 10/12/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MAIORELLA LUIS y Otros c/WOLFIS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 70.776/2002: que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 20 de diciembre de 2004 a las 8,45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Airea, ciudad y Partido de Ezeiza, identificado según plano 130-31-97; Pc. 26-a Mz. 25, Nomenclatura Catastral V; Sección E; Manzana 25, Parcela 26a, Matrícula 6.387; Conforme constatación del martillero obrante a fs. 176/77 con frente a la calle Tuyutí sin n° visible (quinta "Tío Pepe") esquina Lorenza Zenavilla, cerrando las manzanas las calles Emilio Mitre y Curupaytí lindero al n° 80 de la calle Tuyutí (vecino lote 26 b); sobre el lote se encuentran construidos 4 (cuatro) dúplex. Visto desde la calle Tuyutí de izquierda a derecha, el único ocupado es el 4° dúplex por quien dice ser y llamarse Luis Sánchez y tener D.N.I. N° 22.604.958 manifestándolo ocupar en calidad de cuidador puesto por el Sr. Lobos, desde hace un mes aproximadamente y lo habita junto con su pareja Sra. Mercedes Analía Cardozo y una beba de ambos de 7 meses. Consta de entrada para vehículo descubierta (espacio guardacoche). Luego se ingresa a un living-comedor integrado a la cocina (sin instalar) con piso cerámico símil mármol con puerta y ventana hacia los fondos donde hay un patio descubierto. Luego mediante una escalera de hormigón armado se accede a la planta alta: 1° dormitorio con ventana al frente piso cerámico y espacio para placard, baño parcialmente instalado (sólo con inodoro y bañera en color blanco), 2° dormitorio al contrafrente con ventana espacio para placard con piso cerámico. En buen estado de uso y conservación con faltantes de terminación y manchas de humedad. No posee agua corriente ni cloaca, sin agua por bomba, ni gas natural instalado, corriente eléctrica cortada por falta de pago. 3er. dúplex: en construcción, faltan las tejas en el techo de similar distribución al anterior, con piso de cemento alisado y paredes con revoque fino y/o yeso en P.B. y planta alta 1er. y 2do. dúplex: distribución similar, paredes sin revocar, sin ningún tipo de aberturas sólo la puerta principal de ingreso, techo sin tejas. Todos poseen en la parte posterior un patio descubierto. Se encuentra sobre calle asfaltada y la zona cuenta con servicio de gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 75.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (conf. Acordada n° 24/2000) del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). La seña deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del C.P.C.C.). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios, adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Adeuda: a Municipalidad de Ezeiza: s/fs. 144/5 teniendo en cuenta la fecha del diligenciamiento acreditado a fs. 115/116 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 598 del C. Procesal, hácese saber que el bien se subastará libre de deudas municipales; a Rentas: s/fs. 118/9 $ 2.112,60 al 05/09/03; a A.A. S.A.: s/fs. 106 se encuentra fuera del radio servido por la empresa al 02/10/03 desconociendo si otra empresa presta servicios en la zona. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.
e. 9/12 N° 31.261 v. 10/12/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/QUINTANA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.899/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Virrey Liniers N° 747, entre las de Rivera Indarte y Brasil, ubicado en la hoy Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 229, Parc. 7a, Subparc. 8, Polígono 02-01, Matrícula 11.881/8. Partida 202.193. Superficie 57,13 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 171 se encuentra en la calle Virrey Liniers 747, U. F. 8, piso 2°, individualizado internamente con la letra "H", Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto, en buen estado de conservación ocupado por el demandado en su carácter de propietario y su familia. Base $ 42.000. Seña 25%, comisión 3%, Arancel 0,25%. (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Morón la suma de $ 2000,18 al 12.9.00 (fs. 89), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 242,70 al 10.9.00 (fs. 94), a O.S.N. sin deuda al 31.8.00 (fs. 76), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 18,69 al 3.8.00 (fs. 73). Al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.899,85 en concepto de capital con más la suma de $ 3.632,98 en concepto de intereses, siendo la última expensa de $ 100, ello al 30.9.04 (fs. 241/2). El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero del 18.2.99 "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 9/12 N° 62.942 v. 10/12/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 80, a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Guillermo Alioto con sede en A. de los Inmigrantes 1950 - 6° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CICERONE ELSA CECILIA c/ALDERETE, CECILIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. 37649/1994, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de diciembre de 2004, a las 11.15 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional n° dos del inmueble sito en la Av. Mitre 4047/49 de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Fracción I, Parcela 1 n. UFH 2 - matrícula 91058/2. Se trata de una unidad en planta alta con entrada independiente por la puerta numerada con numeración antigua 1773, aunque todos los servicios llegan por correo a través de la nueva numeración n° 4049. El departamento cuenta con escalera de acceso, hall, living, cocina, baño y dos dormitorios, balcón al frente y pequeño patio al contrafrente. Siendo estimable una superficie cubierta de aproximadamente 70 m2. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Angélica Leal, en calidad de inquilina, sin contrato de alquiler. La propietaria manifiesta que oportunamente se había firmado un contrato informal, pero que se encuentra vencido. El inmueble. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 27-3-03 $ 230.20, Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 28/3/03 $ 1.531,07, Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 27/3/03 $ 4.489.53. Visitas los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. Base u$s 21.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel de Oficina de Subastas Judiciales (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión. Conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 9/12 N° 62.933 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. N° 54382/92, reservado "CONSORCIO PROPIETARIOS CERRITO 1558/78 c/BENVENUTO JUAN ANDRES s/Ejecución de Expensas", que el martillero María T. Pedalino rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004, a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal: el 100% de un inmueble, sito en Cerrito 1558/1560/1564/1568/1570/1574 y 1578, ubicado en el segundo piso, departamento "H" Unidad Funcional N° 168. entra Posadas y Avenida del Libertador, Matrícula 20-1180/168, de esta Ciudad. Total unidad funcional: 88 m2 15 dm2, correspondiéndole un porcentual de 0 con 41 centésimos por ciento sobre el cuerpo. Nom. Catast.: Circ. 20, Sec. 3, Manz.: 9, Parc. 1 h, Matrícula F.R. 20-1180/168. Ocupado por Osvaldo Benvenuto, D.N.I. N° 4.180.244 vive allí en carácter de familiar del demandado. Características: living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero, baño de servicio, patio. Todo en regular estado. fojas 808 vta. Base: $ 20.479.86 contado efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. art. 7° del Reglamento Ac. 24/2000 CSJN) de precio de compra. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 5.331,96 al 17-03-03 fs. 659 por diferencias pendientes $ 257,92 y actualización al 31-03-03 $ 502,94 fs. 661: Aguas Args.: $ 1.965,86 al 11-03-03 fs. 655: O.S.N: sin deuda al 09-04-03 fs. 663; expensas: $ 89.699,82 al 26-11-04, mes de agosto de 2004 $ 270,00. Exhibición: 16-12-04 y 17-12-04 de 15,00 a 17,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo de precio que corresponda, al contado en el Bco. de la Nación Arg. (Suc. Trib.), en la cuenta de autos y a la orden del juez sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del día y sin intimación alguna depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción

de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El presente edicto se ordenó publicar por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/12 N° 30.708 v. 10/12/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. ROJAS 696 c/SALAS, ARTURO ROQUE s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 107.637/1999, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 11.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Canalejas 802 esquina Rojas 696, Unidad Funcional Nro. 19, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 23. Parc. 1. Matrícula: 7-1200/19. Superficie total: 46 mts. 91 dm2. Porc. 2 con 90 centésimos. El inmueble se encuentra integrado por dos habitaciones, living-comedor, baño y cocina. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Arturo Roque Salas, quien manifiestó ser titular del inmueble, donde vive con su familia compuesta de la señora y tres hijos dos mujeres de 12 y 7 años y un varón de 5 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas Mayo 1998 a octubre 1999 $ 2.460,77 fs. 147 vta. noviembre 1999 a diciembre 2000 $ 1.505,49 fs. 177. Enero 2001 a marzo 2001 $ 393,00 fs. 196. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip."). Se deja constancia que el bien saldrá a la venta libre de deudas por O.S.N. Aguas Args. S.A. y G.C.B.A. en atención a la falta de contestación de los oficios diligenciados obrantes a fs. 208/211 y en virtud del apercibimiento normado por el art. 398 del CPCC. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/12 N° 62.935 v. 10/12/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ORTEGA GARRALDA, JOSE JAVIER c/MONTERO, MANUEL EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.045/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 14 de diciembre de 2004, a las 12,30 horas, en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Palpa N° 3870, Catastralmente 3866/68/70 entre las de Fraga y Forest de esta Ciudad; N.C.: C. 15, S. 49, M. 176, P. 2, Matrícula 15-19573, que mide 9m de fte. al O, 5m en el E, 9m al NNE, 14,44m al N y 22,55m al S. Que adeuda: GCBA $ 5.289,53 al 23/11/04, Aguas Args. $ 2.665,11 al 23/11/04, sin deudas de OSN al 23/11/04. El certificado de dominio y de inhibiciones son de fecha 9/9/04. Respecto del estado de ocupación, de fs. 168 vta. surge que Palpa 3866 se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. Palpa 3868, está ocupado por Viviana Estela Atar y por su esposo Julio David Correa y dos hijos menores de edad en carácter de ocupantes sin título alguno, y Palpa 3870, se encuentra ocupado por Héctor Banfi con su esposa, en carácter de inquilinos. Del informe del martillero surge que el inmueble está compuesto por tres departamentos. Uno tiene entrada por Palpa 3866 y se encuentra desocupado. Otro por Palpa 3868 está ocupado por un cuidador y su familia y el que tiene entrada por Palpa 3870 se encuentra desocupado. Por Palpa 3866, por escalera de tres tramos se accede a la planta alta a un hall distribuidor de piso de cerámica, que permite el acceso a dos dormitorios con piso de madera de parquet que dan a un balcón corrido a la calle; también da a un baño con sus artefactos sanitarios completos y bañadera. Un pasillo permite el acceso a una habitación de servicio y a una cocina comedor con su artefacto de cocina, termotanque, mesada de mármol de dos bachas con mueble en bajo mesada, una mesada con cajonera y muebles colgantes haciendo juego; que se comunica con una terraza descubierta, donde se halla instalado un lavadero, donde una escalera metálica que permite el acceso a una azotea transitable. En el fondo ocupando todo el ancho de la misma se encuentra una edificación con paredes exteriores con ladrillo a la vista y techo de tejas de piso cerámico y paredes pintadas, tratándose de un quincho, todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Por Palpa 3868 por un pasillo en parte cubierto y en parte descubierto convirtiéndose en un patio al que dan dos dormitorios ambos con piso de madera parquet, con un pequeño hall entre ambos, con acceso a un baño con sus artefactos sanitarios y bañadera. Por el patio se accede a la cocina de piso de baldosa y paredes azulejadas, con su artefacto cocina y calefón. El estado de uso y conservación es regular por falta de mantenimiento. Por Palpa 3870 se accede a un hall de entrada que permite el acceso a una habitación con piso de madera de parquet que da al frente, y a una cocina que permite el acceso a una habitación con piso de parquet, y sobre el fondo de la cocina se accede a un patio descubierto donde hay un lavadero; y al fondo del patio un baño con artefactos sanitarios y bañadera que se comunica con una tercera habitación también con piso de parquet, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.C.C. Atento a lo establecido en el Art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441, se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. Exhibición: días hábiles del 7 al 13 de diciembre de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 8 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero al TE 4374-0173.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/12 N° 31.314 v. 10/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, 1 día en La Nación y 1 día en Clarín, en los autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Rodados", expte. N° 88.056, que el martillero José María García Arecha CUIT 20-04423243-0, rematará el día 20 de diciembre de 2004, a las 09.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1) "VW GOL TDI/2000", dominio: DIN 358; base: $ 19.355, más 21% IVA. 2) "KIA Sportage TCI/ 2000", dominio: DJN 555; base: $ 16.313,50, más 21% IVA. 3) "PEUGEOT BOXER FT 320 M ".8 D/ 2000", dominio: DIN 380; base: $ 18.419,10, más 10,5% IVA. 4) "HONDA ACCORD E X - 2.3./1999", dominio: CYH 767; base: $ 25.200. 5) "MITSUBISCHI GALANT V 6 - 24/1999", dominio: AWY 029; base: $ 15.650. Todos los automotores a subastarse saldrán a la venta funcionando y en un estado general bueno. Condiciones de venta: bases: las ya indicadas para cada automotor; seña: 30%, comisión: 10%, arancel 0,25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN); asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. La resolución que apruebe la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por ministerio legis; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, por su solo transcurso. Si el adquirente plantea la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado in limine ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Estarán a cargo exclusivo del adquirente los gastos de retiro de los automotores y los trámites necesarios para su inscripción a nombre de quien los haya adquirido, como así también los costos que éstos irroguen. En los casos que corresponde el pago del IVA el o los adquirentes deberán identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando fotocopia de su inscripción en el CUIT. Serán admitidas ofertas bajo sobre con una anticipación de hasta 48 hs. previas a la realización de la subasta. Deudas: aquellas que se registren por patentes anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión por el adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente (art. 200 ley 24.522); sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Lugar y fecha de exhibición de los automotores: Esmeralda 130, PB izq., Cap. Fed. —1° y 2° subsuelos—, los días 14 y 15 diciembre de 2004, de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 9/12 N° 62.914 v. 10/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sita en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FAMAD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. 86.476, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 9 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble identificado como parcela 9, con frente a calle Coronel La Fuente N° 3787, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: C: II, S: R, Mz.: A, Parc.: 9. Matrícula 8330 (04). Superficie 251,90m2. Se trata de un terreno baldío, y se encuentra desocupado. Base $ 6.000. y B) Maquinarias para la industria del cuero y bienes muebles, destacándose: fulones de madera, máquinas: Descamadora, divisora, trinchadora, escurridora, rebajadora, desfloradora y despolvadora de cueros, prensas hidráulicas, secaderos de cueros, túnel de secado, máquina molisa, máquina de medir cueros, y demás bienes descriptos en el catálogo que se entregará en la exhibición. Con y sin Base. Exhibición: 18 y 20 de diciembre de 2004 de 10 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Inmueble: Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Bienes muebles: Precio total, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. (art. 104.6 Reg. del Fuero). Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/12 N° 466.455 v. 15/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "S.A.C.Y.F. SKODA PLATENSE s/Quiebra", expte. N° 35365, que el Banco Ciudad de Buenos Aires y Jorge H. Bernal, rematarán el martes 21 de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes (auto subasta fs. 1866/69): a) El Inmueble ubicado en la calle Gral. de Div. J. J. Valle 2943/51 (ex Del Bañado) de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 1ra.; Secc. 38; Manz. 36; Parcelas 20 y 21. Es un galpón con oficinas y vivienda, construido sobre lote de doble frente de aproximadamente 810 m2 de superficie, se desarrolla en dos naves. A la izquierda consta de dos plantas, en PB al frente, recepción, varios despachos, baños y vestuarios, luego galpón con puente grúa y al fondo cocina comedor y entrepiso. En planta alta una vivienda de dos ambientes con entrada independiente. A la derecha, galpón con entrada para camiones y puente grúa. Todo ello en buen estado, sin mantenimiento y desocupado, excepto el departamento, ocupado por un cuidador (fs. 2230). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 140.000 (fs. 2236). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. b) Un automotor marca Peugeot 405 SR SC, sedán 4 puertas, año 1993, Dominio TKS 736 (fs. 1426/8); c) Un automóvil marca Fiat Fiorino N Furgón, año 1994, Dominio SKR 133 (fs. 1430/3); d) Un automóvil marca Fiat Spazio TR sedán 2 puertas, año 1995, Dominio AKD 395 (fs. 1434/7); e) La marca "SP" Clase 8 Nro. 1.462.231 (fs. 1891/4); f) Bienes muebles, repuestos y maquinaria inventariados (fs. 1846/50 y 2227/8). En lotes según catálogo. Se destacan: Escritorios; computadoras; sillones giratorios; 1 CDrom Discman SONY; 1 notebook marcvisión; muebles c/ estantes y puertas corredizas; calculadoras; teclados; monitores; impresoras; mesa y sillones de directorio; teléfonos; repuestos para máquinas de curtiembre y tractores; etc. En el estado en que se encuentran. Todo ello Sin Base. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio, entrega inmediata. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. en el inmueble de la fallida, excepto el automotor Peugeot que se exhibirá en el garage de Tucumán 1460/70 de esta Ciudad (fs. 1343/45). Informes: Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/12 N° 466.462 v. 15/12/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 78609 (CUIT. Fallida 30-51738796-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT N° 20-10134077-6) rematará los días 22 de diciembre de 2004 a las 11,15 horas en punto, el Inmueble que a continuación se describe, y el día 23 de diciembre de 2004 a partir de las 8,00 hs. en punto los Bienes Muebles y Automotores señalados a continuación, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., a saber: 1) Inmueble: Planta Industrial. Sita en Av. Gral. San Martín N° 5761, a 5 cuadras aprox. de Av. Intendente Crovara, altura 1700, de Villa Madero Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. P, Fracción IV, Parc. 1c. Part. Inmob. 211.280. Construida sobre una fracción de 8.436m2 y con una Superficie Cubierta de aprox. 9.100m2. Planch. Cat. Fs. 165. Conforme surge de Fs. 72/74 pto. I, en su acceso principal y/o vehicular, oficina de vigilancia con estar, cocina, baño y vestuario; continuo sector administrativo u oficinas, en dos plantas, con despachos, sala de reuniones, sanitarios y Kitchinette. El Sector fábrica y/o producción, con dos grandes edificios y/o a las industriales con espacio abierto entre ambos con piso de hormigón. El menor de éstos utilizado de depósito con divisiones que forman distintos sectores. Aquí altura de techos e/8,50 y 10,00mts. El mayor edificio con: dos plantas en determinado sector. En Planta Baja, oficinas, taller, comedor y vestuarios. También los sectores de Inyección, metalúrgica, molienda, matricería, pintura, laboratorio, depósito de moldes, sala de máquinas, tableros,

montacarga 1.300 kgs., comedor, oficina, baños, vestuarios, etc. etc. Instalaciones de Fza. motriz, secador línea de aire comprimido, Torres de enfriamiento Sulzer y Towerton. Las playas y caminos internos construidos en hormigón suman aprox. 1.500m2. Cercado perimetral de alambre artístico y romboidal con pilares de mampostería. Se encuentra en normal estado de conservación y desocupado. II) Excepcional plantel de máquinas y elementos para la industria, inyectoras, metalúrgica, molinos, automotores, etc. entre los cuales se destacan inyectoras de material plástico, marcas ITALTECH, mod. M SH 1600/1800, presión 175 tn. c/tab. eléct. SANDRETTO mod. 4400/650, 430/100 y 4GV/850 presión 135 tn. c/tab. eléct. Idra 2729 FLUDIMEC mod. HF 200 y HF 160 c/tab. eléct. MARGARIT mod. M700, c/tab. eléct. GONG mod. ITA/45 y otra s/marca HF/60 plus N° de serie 1028. También sopladoras de mat. plást. Moretti, equipo control de calidad. Sector Metalúrgica torno paralelo universal dist. e/pts. 1.5m, frezadoras SUCHARD mod.MH600e — a control numérico— TOS KURIN mod. FNK 25 c/control de coord HAUSER mod. OP3, rectificadoras planas tangencial NORMATIC, mod. RTN12 APEKA, mod. RP400, FAVRETTO mod. RTB1500, alisadora RTOS. VARNSDORF mod. W100, perforadora radial FORADIA mod. GK 50/1500, afiladora universal TOS HOSTIVAR, Electroerosianadora ONA c/cont. ONAPOLI SPARK, recipiente de filtrado 175 lts. y 44 fuente de alimentación y otra mod. BA SEI, Prensa de ajuste para matrices MILLUTENSIL mod. BV26, PANTOGRAFO MASCIOCHI, sierra sin fin GROB, mod. NS18, sierra eléctrica, granalladora BLASTIN c/filtro Manda, agujereadoras de banco, atemperadores STERCO, amoladoras, afiladora máq. neumáticas p/armado, dispositivos p/ armad. y terminac. de piezas, Máquinas para prueba de armado de piezas, equipo aigtador, zarandas, equipo de Inspección MACBETCH. Puentes grúas: Puente grúa para izaje hasta 15 tns. c/carrilera, 2 monorriel c/aparejo elec. cabina de pinturas y hornos, cab. de pint. y secado de piezas GOTTERR, mod. LIN PINT 1135 c/dist. sectores. Cabina de: pintado de piezas GOTTERR, horno para secado de piezas, 2 compresores a tornillo WORTHINGTON. Molienda: Molinos para triturar plásticos c/motores de 60HP, 15 HP. y 10 HP., TOLVAS de almacenamiento. laboratorio, proyector de Perfiles, microscopio PRAZIZ, equipo cont. abrasividad abraser, espectro fotómetro PERKIN ELMER, medidor de dureza FRANK, TESTER FISCHER, torquímetro, ACRATORK, mármol de ajuste MICROFALT, horno INGALCO. Cámara de humedad. Freezer Environmetal, medidor de fluencia CEAST, dispositivo sujetapiezas y máq. ROKER. Además lavadora de botellas HOLLIS GBS Tolvas dosificadoras Balanza BIANCHETTI, cintas transportadoras, para carga de camiones, Balanza BIANCHETTI, cocina, freidora y aspiradora ind. estanterías y varios, estanterías RACK y tipo MORWIN, muebles, estanterías, mostradores, carros c/ruedas, bancos y muebles de trabajo, ventiladores, matafuegos, mesas c. ruedas, lote de rezagos, etc., etc. Oficinas y aires acondicionados, computadoras, elementos de computación, reloj personal, equipo de comunicaciones SIEMENS Hi Com 130 mod. K5083/S 301 /1. Acondic. de aire, mobiliario de ofic. También automotores y Rodados: PEUGEOT 306 SR1996, Dom. BAX079, 1 RENAULT 19 c/equip. de GNC dom. VZX 310/1, FORD FIESTA mod. LX1996, dom. BEU638, 1 VOLKSWAGEN GOLD mod. 9L1993 dom. SZW349. Finalmente Autoelevadores MITZSUBISHI c/torres de 3 tramos, motores nafteros y equipos de gas. TAILIFT c/motor ISUZU DIESEL, etc., etc. Hay catálogos a disposición de los interesados. Condiciones de Venta; 1) Inmueble: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 900.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado s/banco, de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. en el acto del remate. 2) Bienes Muebles Maquinaria y Automotores. Al contado y mejor postor. Con y sin Base. Seña 30% para los bienes cuyo valor de adjudicación supere la suma de $ 10.000. En el supuesto que el valor de adjudicación sea menor a $ 10.000, el importe se abonará en su totalidad en el acto de la subasta. Comisión 10%. Acord. 10/99, 0,25% CSJN, e IVA sobre el precio de venta, misma forma anterior en el acto del remate. Saldos de precio e IVA s/el precio, al finalizar la subasta o —indefectiblemente— los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2004 en el horario de 10,00 a 13,00 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. Una vez abonados dichos conceptos se convendrá con el martillero el retiro de los bienes. El saldo del precio en el Inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso (arts. 580 y 584 CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones — de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra el titular de cada acreencia deberá peticionar —si aún no lo hubiera hecho— la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. Los Bienes Muebles Maquinarias y Automotores se subastan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos: comprometiéndose los adquirentes cualquiera sea la objeción de forma o fondo, a ingresar el saldo de precio en término. Los compradores asumen la responsabilidad por los daños que pudiera ocasionar el retiro de los bienes ya sea personales o materiales. Es a su cargo el traslado de los mismos. Son excluidos de la venta los lotes 4 y 10 de la nómina de fs. 231/235, los que deberán ser retirados del inmueble, a costa del acreedor prendario, dentro de los 20 días de realizada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. (Art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. Fuero. Exhibición días 10, 13, 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10,00 a 16,00 hs. encontrándose los bienes muebles y automotores en el inmueble de Av. Gral. San Martín 5761, Villa Madero, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria

e. 9/12 N° 62.923 v. 15/12/2004

N° 11

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22, sito en Av. Callao 635, P: 5°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 73.677, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:25 hs. En punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° AA76265, chasis RENAULT N° 8A1L53SEZVS000515, dominio BIO 967. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. No se encuentra registrado en la base de datos de la Dirección General de Rentas de Salta al 01/10/ 2003 (fs. 73). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) desde la publicación del edicto y hasta la fecha de la subasta, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 9/12 N° 62.931 v. 10/12/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BARTOLOME, MARIA VIRGINIA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 81255 que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo día 22 de diciembre a las 8 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la 1/3% parte indivisa del inmueble sito en la calle Yatay 226, entre Bmé. Mitre y Avda. Díaz, Capital Federal. NC. Circ. 7; Mz. 5; Parc. 44, Matrícula 17. El local se entrega desocupado, no así las viviendas que se encuentran ocupadas por inquilinos, no pudiendo demostrar el carácter por el cual lo hacen. Base $ 55.500. Venta ad-corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21%. Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido se procederá en primer turno a la venta de los bienes muebles que consiste en artículos de librería de acuerdo al inventario realizado en autos. En segundo término se subastará una caja registradora. Los bienes se entregarán contra entrega del saldo de precio. Todo sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc., art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión, mientras que los devengados con anterioridad a la misma, serán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: 17 y 20 diciembre pmo. de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos antes a la subasta a las 11 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 9/12 N° 466.683 v. 15/12/2004

N° 12

Edicto aclaratorio. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 12, Secretaría N° 23, a mi a cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de Cap. Fed., comunica por un día en los autos "LANDESMAN, MARIO JORGE s/Quiebra", (Exp. N° 53.415), que por error, se publicó en los días 1 y 2 de diciembre de 2004 la fecha de subasta del Inmueble sito en la calle Av. Estado de Israel 4559/61/67, P.B. Unidad 3 de esta Ciudad para el día 7 de diciembre de 2004, siendo la fecha correcta de subasta el día 13 de diciembre de 2004 a las 13 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233.

En Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/12 N° 62.945 v. 9/12/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días en el juicio: "TAMI, ROBERTO ENZO contra VERA MARIA CLEOFE s/Ejecutivo", Exp. 76.893, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el martes 14 de diciembre de 2004 a las 11:45 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en inmueble sito en San Blas N° 951, esquina Polonia, antes Zapiola s/N° entre L. Lugones y R. Güiraldes, de la localidad de Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas Pcia. de Buenos Aires. Identificado Catastralmente como Cir.: IV Sección T, Manzana: 97, Parcelas: 2, 25 y 26, Matrículas N° 1552, 9401 y 9402, Superficies: 554,15m2; 596,85m2 y 599,31m2 respectivamente, pertenecientes, a María Cleofé Vera (LC. 352.233). Zona de muy buenas casa-quintas. En suma, se trata de una muy buena casa quinta cuya casa principal cuenta con living-comedor en desniveles, dos dormitorios, cocina con comedor de diario y baño completo. El quincho es del tipo cerrado y tiene además de la parrilla una habitación, baño y hall. Todo en muy buen estado de conservación. ocupado por el Señor Hugo Salani, quien manifiesta ser su propietario. Venta al Contado, Ad Corpus y al mejor Postor, en dinero efectivo. Base $ 47.948. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: a fs. 57/58 a la Municipalidad $ 1.708,96. + 3.200,91. al 11/3/03 y a fs. 64 a 70 a Rentas de Buenos Aires $ 3.643,87 + 6.433,00 al 25/3/03. No posee servicios de Aguas Argentinas ni de Obras Sanitarias. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 o por Internet a www.rematescorporacion.org (código ABB 4006). Visitas: Martes 07 de 16 a 18 y sábado 11 de diciembre de 11 a 13. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/12 N° 62.926 v. 10/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 120, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAEZ, CLAUDIO CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Causa N° 13.665, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 10.15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Duna SD año 1999, Tipo Sedán puertas 4 Chasis marca FIAT N° 8AP155000X8455650, motor Marca FIAT N° 146B20005074325 Dominio COH 728. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Bs. As. al 19-03-04 (fs. 115/116) $ 3.904,98. Exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 10 de diciembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui, Base $ 4.600, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del precitado reglamento, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas, y que el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 9/12 N° 62.924 v. 10/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARRANZA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 70.271/99, que el martillero Guillermina Concepción González, rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el automotor marca Chevrolet TFR16HDL, modelo 1996, tipo Pick-Up, Dominio ASY-495, motor marca Isuzu Nro. 444576, chasis marca Chevrolet, Nro. 8GGTFR6SHTA017836, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de Subasta) 0,25%. Deudas: Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 15/7/03. Direc. de Imp. Aut. y Rentas diversos períodos 01 a 10/97 - 12/97 a 8/98 - 19/98 a 6/2003 por la suma de $ 3.778,81 no se encuentra inscripto en esta municipalidad (4.7.03) por el período 7° a 12/2003 (impuestos no vencidos) resta abonar la suma de $ 129,25 fs. 146. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 C. Pr., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 horas en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El automotor se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. en el domicilio de la calle Homero 1327 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 9/12 N° 62.934 v. 10/12/2004

N° 15

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACHAZA, MIRTA HAYDEE (DNI: 10.123.043) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 183.146, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot 405 STILED/2001, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 10CUEH0002716, chasis Peugeot N° 8AD4BDJY9YR000983, dominio DUU 165. Base: $ 9.000. Para el caso de que fracase por falta de postores, se realizará la 2da. subasta con base en $ 4.500, 30 minutos después, y en el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 3.115,26 al 02/08/2004 (fs. 77). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor, al igual que el pago del I.V.A. en caso de corresponder. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de

compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Echeverría N° 1218, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/12 N° 62.947 v. 9/12/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kölliker Frers - Secretaría N° 32 con sede en xx. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VAZQUEZ, VICTOR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria, causa N° 45539", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Uno S 1.3, año 1999, tipo sedán 3 puertas chasis marca Fiat N° 9BD158030Y4078593, motor marca Fiat N° 178ª20005797675, dominio DAW 587 adeuda impuestos: Villa María - Provincia de Córdoba al 23-12-03 (fs. 84) $ 339,70; Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 10 de diciembre de 10 a 11 hs. En Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 2.651,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fjada precedentemente, el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 25% y en el caso de subsistir la falta de postores, media hora después saldrá a la venta sin base. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso de que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 9/12 N° 62.918 v. 9/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kölliker Frers - Secretaría N° 160 con sede en Av. Callao 635 de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA, SERGIO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria, causa N° 10888", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 10:05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio ELD año 2000, tipo sedán 3 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178149*14153758, motor Marca Fiat N° 176ª30005141434, Dominio DKA 317, adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Bs. As., al 15-04-04 (fs. 112) $ 2.539,68, Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 10 de diciembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 3.610,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso de la venta por falta de ofertas el bien será ofrecido en la media hora siguiente sin base. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. El adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 9/12 N° 62.921 v. 9/12/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia M. Villanueva - Secretaría N° 230 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/J. GARCIA AUTO S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 9743" que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 10:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S (1.4), año 1998, tipo sedán puertas 2, chasis marca Fiat N° 8AP146000X8444955, motor marca Fiat N° 159ª20388491498, dominio CJY 969, adeuda impuestos: Municipalidad de Sinsacate al 19-09-03 (fs. 81) $ 998. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 10 de diciembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.500, al contado. Comisión: 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorízase al martillero designado a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de diez días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

Gerardo Tello, secretario.

e. 9/12 N° 62.919 v. 10/12/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal en los autos "KOSACOFF, BERNARDO A. c/JORGE MITRE, RUBEN R. s/Ejecutivo" (Expte. N° 26.454/96) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el 25% del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 195, esquina Italia, de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección H, Manz. 521, Parcela 16 b, Matrícula 1272/1, el que según constatación presentada por el Oficial de Justicia, que consta en autos: "...es un lugar donde funciona un local de Lotería y Prode, donde fui atendida por el Sr. Carlos Aníbal Jorge Mitre, D.N.I. N° 10.539.110 ... en PB un amplio local dividido con media pared y arcada que tiene una puerta sobre el 195 de H. Yrigoyen. El Sr. Jorge Mitre manifiesta que anteriormente había dos locales que se unieron. Existe en el local una división de madera que separa una pequeña oficina con cocina y un baño. En planta alta, con entrada por una puerta lateral al 195, existe una vivienda de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero que el Sr. Jorge Mitre manifiesta se encuentra habitado por su madre Sra. Palmira Divo. El local es ocupado por el Sr. Carlos Aníbal Jorge Mitre con un negocio de Lotería habilitado a su nombre. El estado del inmueble es bueno, existen en PA dos balcones con frente a calle H. Yrigoyen e Italia...". Base: $ 25.000. Registra deudas: OSN: Partida sin deuda al 16/07/04 (fs. 534); Aguas Argentinas: $ 96,79 al 03/06/02 (fs. 418); Rentas: $ 288,90 al 30/09/02 (fs. 449), Munic. de San Isidro: $ 418,01 al 06/05/02 (fs. 415), Valuación Fiscal: $ 27.616 (fs. 433); $ 24.133 (fs. 434), $ 59.129 (fs. 435). Más sus respectivas actualizaciones. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 41 del CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los Arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: Días 15 y 16 de diciembre de 2004 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al TE: 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6, Of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 9/12 N° 62.941 v. 10/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 5 a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 7°, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "INSAURRALDE, ERADIO c/RODVA, JORGE ALEJANDRO y ROVDA FERNANDO BASILIO Integrantes de ROVDA HNOS. s/Despido" (Expte. 20541/00) que el martillero Leandro Augusto Lanfranco rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una máquina sierra escuadradora doble, marca Celaschi completa, modelo TSA 160, N° 126718, sin base (fs. 315). Estado: Se trata de una máquina de aproximadamente 5 mts. de largo x 2 mts. de ancho (valores aproximados) en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad Hábeas, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal (condiciones dispuestas por el Reglamento para el funcionamiento de la oficina de subastas judiciales, aprobada por la Acordada N° 24/00 de la CSJN). Gastos de traslado a cargo del comprador. Restricciones al dominio: Se encuentra gravada por un contrato de prenda por la suma de $ 75.000, según contrato de prenda con registro N° 936081, sobre la misma y sobre el motor eléctrico de avance, marca Electromecánica 1,5/2 hp N° 323446, a nombre del Sr. Alberto Bruno Nimis. Seña: 30%. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos de ley. Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley en el acto del remate. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Exhibición sábado 11 de diciembre de 2004, de 10 a 13 hs., en la calle Elpidio González 5540, Capital Federal. Consultas al martillero: 4784-9134. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. La presente publicación se encuentra exenta del pago de tasas y/o contribuciones.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 9/12 N° 466.734 v. 9/12/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña 760, piso 5° de la Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "MARIN JUAN CARLOS c/TRANSPORTE EL BOYERO S.R.L. s/Ejecución de Crédito Laboral", Expte. N° 8140/01, que el martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 15/12/2004, a las 8:00 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Una máquina rectificadora marca Tauro 500, modelo BD 1 - Rectificadora de Diodos de Silicio. Y 2) Un clark funcionando, marca Cobentry Climax color celeste y blanco, truca type serial N° 203752. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Acord. N° 24/00: 0,25%. Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. Asimismo el bien subastado será entregado una vez aprobada la subasta y saldado el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Exhibición: 13/12/04 de 14 a 16:30 hs. en Salóm 621/25 de esta Ciudad. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 9/12 N° 62.917 v. 9/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, juez. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 760 Piso 5° Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "MINISTERIO DE TRABAJO c/CURRUCHET RUBEN s/Sumarios Min. de Trabajo" Expediente N° 7474/99, que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno N° de C.U.I.T. 20-00448237-5, rematará el día 16-12-2004 a las 13:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Fed. los siguientes bienes a saber: Un micro-ondas marca First-Line, color blanco incompleto CAR-9026, falta plato sin funcionar; una caja registradora marca "Orator" 1910 ME incompleta, en el estado y condiciones vistas en que se encuentran. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Venta Sin Base, Seña 30%. Comisión 10%, más I.V.A. Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden de V.S., pertenecientes al juicio de referencia, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 del C.P.) (Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Exhibición Días 12-13-2004, de 14 a 16 horas en el local de la Avda. de la Riestra 1260 Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 9/12 N° 466.409 v. 9/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3-7-96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el lunes 20 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070 - piso 4 oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración en los términos del artículo 52 de la Resolución 6/80 de la I.G.J. de la documentación contable mencionada en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, a saber Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables Anexo "C", Cuadro I y Memoria, correspondientes al octavo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Designación de las autoridades para el nuevo ejercicio. El Directorio. Presidente don Lorenzo Isidro Puppo. Designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 067. Libro N° 25.

e. 2/12 N° 62.513 v. 9/12/2004

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3/7/96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el miércoles 22 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070, piso 4, oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización expresa al Sr. Presidente para el otorgamiento en usufructo gratuito al Pacheco Golf Club Asociación Civil, de las unidades sobre las que se encuentra construida la cancha de golf dentro del predio propiedad de la sociedad sito en Boulogne Sur Mer 1430, Gral. Pacheco, Partido de Tigre.
3°) Autorización al señor Presidente para la suscripción de un contrato de alquiler con la firma Universo Golf SRL de parte del edificio construido en su unidad funcional. El Directorio.
Presidente don Lorenzo Isidro Puppo designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.

Presidente – Lorenzo Isidro Puppo

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 068. Libro N°: 25.

e. 3/12 N° 62.514 v. 10/12/2004

AGROSUR S.A.A.G. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Presidente – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 091. Libro N° 7.

e. 7/12 N° 62.829 v. 14/12/2004

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753, 6° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/03/2004 y Acta de Directorio N° 166 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. N° Registro: 46. N° Matrícula: 2866. Fecha: 24/11/2004.

e. 6/12 N° 30.524 v. 13/12/2004

ALBERTI 105 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en la segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 2510/12, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Regularización del Directorio, reducción del número de directores al mínimo previsto en el artículo ocho del estatuto social.
3°) Consideración de la renuncia presentada por la Señora Elba Noemí Justo.
4°) Suscripción de la escritura traslativa de dominio de la Unidad Funcional número uno de cocheras de la finca sita Hipólito Yrigoyen 2510/12 esquina Alberti 105 a favor del señor Martino Antonio Mascia y/o quien éste designe.
5°) Otorgamiento de poderes y/o autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Salta 188, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente Francisco Mazzotta, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2000 y Acta de Directorio número 11 de fecha 28 de agosto de 2000.

Presidente – Francisco Mazzotta

Certificación emitida por: Carlos Jorge Salas. N° Registro. 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 035. Libro N° 75.

e. 3/12 N° 62.602 v. 10/12/2004

ALBIZZATE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de ALBIZZATE S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Secretario - Francisco A. Giardinieri

e. 2/12 N° 466.128 v. 9/12/2004

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 82 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Designación de tres socios Asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por m año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, noviembre de 2004.

Nominados Secretario y Presidente, según consta en Acta N° 1263 de Designación de Cargos del Libro de Actas N° 5.

Presidente – José Pallares
Secretario – Aquilino González Podestá

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. N° Registro: 1040. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 105. Libro N° 20.

e. 6/12 N° 62.671 v. 9/12/2004

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 17 de diciembre de 2004 a las 18.00 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil cuatro.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Presidente – Carlos Alfredo Tossi

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 2003 y Acta de Distribución de Cargos del Consejo de Administración N° 2234 del 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Lozano Carlos. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 172. Libro N° 26.

e. 6/12 N° 62.651 v. 9/12/2004

"B"

BERACHA PLASTICOS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2004 en primera convocatoria a las 16 hs.; en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. La asamblea se realizará en el domicilio sito en Alsina 1441, Piso 3ro., Oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Tratamiento fuera de término de los documentos indicados en el punto 2) precedente;
4°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6°) Cambio de la sede social.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista en el art. 239 de la misma ley.

Designado por Acta de Asamblea N° 13 del 30/10/02.

Presidente – José A. Nobili

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 19. Libro N° 21.

e. 6/12 N° 62.618 v. 13/12/2004

"C"

CANQUEL S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Considerar la documentación del inc. 1° art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios 23, 24, 25 y 26 al 31/5/2001, 31/5/2002, 31/5/2003; y 31/5/2004 respectivamente.
4°) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elejirlos.
5°) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Alfredo Canale

Designado por Acta de Asamblea N° 28 del 13/10/2000.

Certificación emitida por: Carlos Goggia. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2871. Fecha: 30/11/04. N° Acta: R 000798683. Libro N° Uno.

e. 6/12 N° 30.550 v. 13/12/2004

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1515, piso 5, dpto. B, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 2004 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Dar instrucciones al administrador judicial sobre los siguientes temas propuestos para la asamblea de Ingenio Río Grande S.A.C.A.A. e I.:

a) Razones de la demora en la convocatoria de asamblea.
b) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
c) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
d) Consideración de la actuación de la sindicatura.
e) Honorarios al directorio.
f) Honorarios a la sindicatura.
g) Distribución de resultados.
h) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
i) Elección de presidente y vicepresidente.
j) designación de síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

La designación del administrador judicial ha sido dictada en autos caratulados "Gran Vía S.A. c/Northern Lausen S.A. s/Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, Secretaría N° 46 de esta Ciudad, de fecha 10 de abril de 2003.
Administrador Judicial – Juan Manuel Garzón Vieyra

Certificación emitida por: Escribana Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 31.128 v. 14/12/2004

CASAMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J"de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, Piso Segundo "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Ratificación de la decisión de convocar a una nueva Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y decisión de dejar sin efecto el cuarto intermedio previsto para el 19 de octubre de 2004;
4°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 cerrado al 30/06/03;
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Remuneraciones a los Directores.
8°) Ratificación de la asunción de Alicia Castucci de Mendía como Directora Titular;
9°) Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2°, "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Jorge Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 29/4/2002 del libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio N° 3, transcriptas en escritura del 24/5/2002 pasada al folio 237 del Registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos.
Presidente – Jorge Manassero

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 148. Libro N° 48.
e. 6/12 N° 62.617 v. 13/12/2004

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
Juan Alejandro Rangugni, Presidente conforme Acta de Asamblea N° 119 de fecha 11 de marzo de 2004.
Presidente – Juan Alejandro Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 139. Libro N° 19.
e. 3/12 N° 30.440 v. 10/12/2004

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista N° 360, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Devolución de aportes irrevocables. Publicación de edictos.
3°) Absorción parcial de resultados no asignados.
4°) Capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital" mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias y preferidas.
5°) Capitalización de aportes irrevocables.
6°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
7°) Modificación de los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas de la sociedad.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Vito Sergio Camporeale, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 1 de abril de 2004 y por Acta de Directorio (distribución de cargos) N° 163 del 15 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 120.
e. 3/12 N° 30.953 v. 10/12/2004

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2003/2004. La misma tendrá lugar el jueves 16 de diciembre de 2004 a las 19.30 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Designación de seis Miembros Titulares de la Comisión Directiva por dos años.
5°) Designación de seis Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por un año de cinco Miembros de la Comisión de Hacienda y de TRES Miembros del jurado por un año.
Los seis miembros titulares de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son la Sra. Norma Toucoulet de Bermúdez Lemos y los Sres. Eduardo Abboud, Carlos Bolon Fernández, Jean B. Etchegoin, Adolfo Prieto y Gustavo Rodríguez Sánchez

---

NOTA: Artículo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal, con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.
Presidente: Miguel Iriart. Secretaría: Norma Toucoulet de Bermúdez Lemos, ambos designados por Actas de Asamblea General Ordinaria y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 18/11/2003.
Presidente – Miguel Iriart
Secretaria – Norma Toucoulet de Bermúdez Lemos

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 26/11/04. Libro N° 1. Acta N°: 083.
e. 7/12 N° 62.762 v. 9/12/2004

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2004, en la sede de Lavalle 1506, piso 7°, oficina 31, Capital Federal a las 12.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado.
5°) Elección de nuevo Directorio.
6°) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
7°) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley N° 19.550.
Presidente - Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2001; folios 54 y 55 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.
Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 078. Libro N° 8.
e. 6/12 N° 31.038 v. 13/12/2004

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 2 de noviembre de 2004, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, incs. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Alhambra, Subsuelo), el día 21 de diciembre de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004, que corresponde todo lo actuado entre el 1° de junio de 2003 y el 31 de mayo de 2004.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 21 de junio de 2004, hasta el N° 1515 inclusive, con la cuota de octubre de 2004 abonada.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

El Señor Presidente Héctor Muleiro y el Sr. Secretario Francisco López y Diez fueron electos por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2002.
Presidente – Héctor Muleiro
Secretario – Francisco López y Diez

Certificación emitida por: Altamirano, Eduardo. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 011. Libro N° 30.
e. 6/12 N° 62.688 v. 9/12/2004

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 925.817. Convócase a los Sres. Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y Gestión de los Organos de Administración correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4°) Causas de la Convocatoria a Asamblea pasados 4 meses de cerrado el ejercicio comercial.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado por Acta de Directorio de fecha 02/10/2002.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Presidente – Demetrio López

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro. 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 458.
e. 7/12 N° 30.591 v. 14/12/2004

CORBAMIL

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de CORBAMIL S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 15 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.129 v. 9/12/2004

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 30 de diciembre 2004 a las 10,30 horas en prime-

ra convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en General Hornos 950/974 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Integración del directorio.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2003.
4°) Distribución de utilidades. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.
Beatriz Elisa Sampayo síndico titular. Surge tal designación del libro de Actas de Directorio N° 3, rubricado bajo el N° 108620-99 con la fecha 27 de diciembre de 1999, Acta de Directorio N° 134 de folios N° 28/29 de fecha 29/1/2004.
Síndico titular – Beatriz Elisa Sampayo

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. N° Registro. 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 98. Libro N°: 34
e. 7/12 N° 30.618 v. 14/12/2004

"D"

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Avenida Leandro N. Alem 1193 de la Ciudad de Buenos Aires (Hotel Park Tower Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y análisis de la ampliación de la capacidad de producción de la planta. Delegación al Directorio y al Management Team para que presente a una siguiente asamblea de accionistas las distintas variantes técnicas y financieras de la inversión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. N° de Inscripción IGJ: 1.622.542. Pablo Colombres conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro. Contratos Públicos: 1961. N° Matrícula: 2450. Fecha: 1/12/04. N° Acta: F001300485. Libro N°: 57.
e. 7/12 N° 18.873 v. 14/12/2004

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29/12/2004, 11 horas, en Bolívar 187, Piso 3°, Departamento "C" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio al 31-08-2004.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio,
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Según Acta de Asamblea Número 76 del 20 de diciembre de 2003.
Presidente - Víctor Angel Roch

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 086. Libro N° 97.
e. 6/12 N° 62.639 v. 13/12/2004

"F"

FICOPRES Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 27 de diciembre a las 9 y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 Piso 4, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
3°) Tratamiento del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y Reembolso del Activo Social.
4°) Designación de la persona a cuya custodia quedarán los Libros de la Sociedad y toda otra documentación por el término legal.
Designado según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades del 4/10/04.
Presidente – Eduardo Carlos O. Caletti

Certificación emitida por: Leonardo Jorge A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 147. Libro N° 28.
e. 6/12 N° 62.647 v. 13/12/2004

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2004, en Belgrano 6 Piso, Dpto. "E", Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2003.
4°) Destino del resultado.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Carlos Fernando Llorente designado Vice Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Vice-Presidente - Carlos Fernando Llorente
Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 1770. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 170. Libro N° 8.
e. 2/12 N° 62.454 v. 9/12/2004

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán Depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2004 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo. Presidente - Salvador Indómito, designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2004.
Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro. 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 52. Libro N° 24.
e. 7/12 N° 62.833 v. 14/12/2004

GATILAR S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATILAR S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 45 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.134 v. 9/12/2004

GATICUER S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATICUER S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 30 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.131 v. 9/12/2004

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados.
Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Asamblea de directores según Acta Nro. 19 de fecha 10/03/2003.

Certificación emitida por: Osvaldo G. Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 095.
e. 2/12 N° 62.363 v. 9/12/2004

GUGLIO S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GUGLIO S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 16 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.135 v. 9/12/2004

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado por acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.
Presidente – Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Ernesto Natoli. N° Registro: 1. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: XXII.
e. 2/12 N° 30.352 v. 9/12/2004

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6°) Honorarios al Directorio.
7°) Honorarios a la Sindicatura.
8°) Distribución de resultados.
9°) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas clase B.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.
12) Autorización para abonar a la totalidad de los señores Directores hasta una suma a fijar por la Asamblea a cuenta de los honorarios a percibir por su desempeño durante el ejercicio 2004/2005. Periodicidad de esos pagos.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico Titular designado por Acta de Asamblea N° 90 del 22/12/2003.
Síndico Titular – Ricardo Pedro Dealecsandris

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 62.729 v. 14/12/2004

INSTAL TUBE SACIIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de diciembre de

2004 en la sede social Brandsen 257, Capital Federal a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades y de resultado respecto del Ejercicio finalizado el 31/03/2004.
4°) Determinación de los miembros del directorio y su designación.
5°) Consideración de la situación económica y juicios pendientes y con sentencia.
Designado según Acto de Asamblea N° 48 Folio 36 del Libro B20361 registrado en el Registro Público de Comercio del 11-5-2004.
Presidente – Jorge Puertas

Certificación emitida por: Carlos Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 3. Libro N°: 64.
e. 7/12 N° 30.557 v. 14/12/2004

“L”

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004 y sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente, Alfredo Pistone, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/2/2004.

Certificación emitida por: Escribana Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 53. Libro N° 30.
e. 3/12 N° 30.422 v. 10/12/2004

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19-12-2003 y Acta de Directorio N° 286 de fecha 22-12-2003.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2004. Número: FAA01835204. Folio: 385.
e. 2/12 N° 62.378 v. 9/12/2004

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 20-12-2002 y Acta de Directorio N° 264 de fecha 23-12-2002.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2004. Número: FAA01835205. Folio: 384.
e. 2/12 N° 62.376 v. 9/12/2004

“M”

MAITINADA S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. José Francisco Merlo en su carácter de Presidente, único integrante del Directorio en uso de sus atribuciones, labra el siguiente Acta a efectos de convocar a una nueva Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Esmeralda 1394, piso 6° departamento B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio según lo establece el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y su designación.
7°) Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria de accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a asamblea, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de la hora indicada, se iniciará el acto con los accionistas presentes.
Autorizado José Francisco Merlo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2003.
Presidente – José Francisco Merlo

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 168. Libro N° 76.
e. 6/12 N° 62.683 v. 9/12/2004

MEDIBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

1ª y 2ª convocatoria por 5 días. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en 3 de Febrero 2220, 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se ha realizado la convocatoria de Asamblea fuera de los términos exigidos, en el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
5°) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. (Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social, días hábiles entre las 8 y las 11 hs. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 hs., del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2004. Carlos Ricardo Farina, Presidente DNI N° 4.566.388.
Presidente – Carlos Ricardo Farina

Certificación emitida por: Juan Carlos Picasso. N° Registro: 129. Fecha: 28/11/04. N° Acta: 90 Libro N° XXII.
e. 3/12 N° 62.519 v. 10/12/2004

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29-12-04 a las 18,00 hs. en 1era. y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria en Solís 333, piso 8, departamento E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del balance al 30-04-04.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Claudio Roberto Magrini, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 13-11-2003.
Presidente – Claudio Roberto Magrini

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro. 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 041. Libro N° 13.
e. 7/12 N° 62.797 v. 14/12/2004

MULTIMEDIOS LIDER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MULTIMEDIOS LIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la confitería “FLORIDA GARDEN” sita en la calle Florida 899, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios antes indicados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante dichos períodos.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Consideración de los motivos que determinaron que la asamblea sea convocada fuera del término previsto en el artículo 234, in fine, ley 19.550.
Micaela Josefina Alvarez Saavedra, Presidente designada por Acta de Directorio del 28/11/04.
Presidente – Micaela Josefina Alvarez Saavedra

Certificación emitida por: Luis A. Berutti. N° Registro. 63. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 128. Libro N° 17.
e. 7/12 N° 62.770 v. 14/12/2004



PC-Gen S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase “A” y Clase “B” a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004 en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus honorarios.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio y
6°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.
Mauricio A. Seigelchifer

El Sr. Mauricio A. Seigelchifer, DNI 11.643.196, fue designado Director Titular y Presidente de PC Gen S.A. por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1° de diciembre de 2003 y por reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribana Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 038. Libro N° 12.
e. 3/12 N° 31.031 v. 10/12/2004

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 horas en Dorrego 2478, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Elección del Directorio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según Acta de Directorio 225, del 2/7/2004.
Presidente – José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 36. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 291. Libro N° 291.
e. 3/12 N° 62.516 v. 10/12/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs., en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración sobre la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/3/04 (folio 32/33) y Acta de Directorio de 2/4/04 (folio 159).
Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 25/11/04.
e. 3/12 N° 30.983 v. 10/12/2004

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 20 de diciembre de 2004 a las 15,30 horas en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Parque Tecnológico Miguelete - Avenida General Paz 5445 entre Constituyentes y Albarellos - San Martín - edificio 2 - salón 1

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance 2003.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2003)
5°) Designación de Directores, titular y suplente, propuestos por CITEFA.
Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Notario Mariano Socin. N° Registro: 97. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 54. Libro N°: 2.
e. 2/12 N° 18.782 v. 9/12/2004

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los resultados del ejercicio.
Vicepresidente Gustavo Alfredo Schickendantz , electo por Acta de Directorio N° 30, Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Capital Federal, 30 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Gustavo A. Schickendantz

Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro. 4. N° Matrícula: 4642. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 02. Libro N° 34.
e. 7/12 N° 62.766 v. 14/12/2004

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas en 1° convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador.
4°) Nombramiento del Depositario de los libros y demás documentación social.
5°) Consideración del balance final de liquidación al 30 de septiembre de 2004 y cuenta de partición.
6°) Autorización para realizar el trámite y expandir la certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Síndico Titular electo por acta de asamblea N° 13 de fecha 28 de septiembre de 2004.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2002. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 170. Libro N°: 55.
e. 2/12 N° 62.418 v. 9/12/2004

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. en Liquidación (la "Sociedad")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.445.222. Emisión de acciones. Consideración del derecho de suscripción preferente de conformidad con el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 27 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por acta de Asamblea N° 23 del 19/07/2004 y Presidente por acta de Directorio N° 130 del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4863. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 48. Libro N°: 39.
e. 7/12 N° 18.874 v. 14/12/2004

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Rectificación de la Asamblea del 29/4/04 y presentada a I.G.J. el 10/9/04.
3°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
4°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración de los Resultados No Asignados.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22 de abril del 2002. Conste.
Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 059. Libro N° 22.
e. 3/12 N° 62.455 v. 10/12/2004

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C.Y.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 27/12/04 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y destino del resultado del ejercicio.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 854 del 11-12-2001.
Presidente - Arnaldo Carlos Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 616.
e. 7/12 N° 62.773 v. 14/12/2004

SERVICIOS EMISER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 28/12/2004, 9 horas en Sarmiento 1586 2° cuerpo piso 6° departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 31/05/2004.
4°) Consideración Gestión y Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.
Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 132 Registro Notarial 1693 C.A.B.A. del 21 de Mayo de 2002.
Presidente - Juan Carlos Mancinelli

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. N° Registro: 3. N° Matrícula: 392. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 392. Libro N° 53.
e. 7/12 N° 31.185 v. 14/12/2004

SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A. para el día 21 de diciembre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Santa Fe 3363, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades y determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo).

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Se designa en Acta Asamblea General Ordinaria del 17/3/04. El Directorio.
Presidente – Carlos Galli

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 4271. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 23.
e. 3/12 N° 62.507 v. 10/12/2004

SESECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Gral. Donato Alvarez 2654 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Asamblea de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/204.
2°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
3°) Designación de dos Directores suplentes, por el plazo que resta de los mandatos de los Directores titulares actuales, en los términos del art. 258 de la LSC y de los arts. 8° y 12° de los Estatutos Sociales.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución de los Directores.
5) Crisis financiera y aporte de capital por los accionistas en forma urgente para poder afrontar los pagos a corto plazo.
6°) Disolución y liquidación de la sociedad.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan José Texidó, Presidente (Acta Directorio N° 45 del 03/11/03) y (Acta de Asamblea N° 8 del 31/10/03).
Presidente – Juan José Texidó

Certificación emitida por: Catalina Carbone. N° Registro: 1109. N° Matrícula: 4728. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 71. Libro N° Uno.
e. 7/12 N° 62.771 v. 14/12/2004

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas, en la sede legal de la calle Uruguay 880 piso 3° - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidente - Domingo Cabado, designado en Asamblea Ordinaria el 28/11/03. Acta de Asamblea del 28/11/03.
Presidente – Domingo Cabado

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 1/12/04. Acta N°. 218.
e.7/12 N° 62.781 v. 14/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 1012 piso 3 Oficina "F" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 7 del 17 de diciembre de 2002.
Presidente – Juan Francisco Sábato
Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 104. Libro N° 018.
e. 3/12 N° 62.462 v. 10/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Montevideo 1012, piso 3, Oficina "F" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 6 del 17 de diciembre de 2003.
Presidente – Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/2004. N° Acta 103. Libro N° 18.
e. 3/12 N° 62.461 v. 10/12/2004

SODDING S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en Sarmiento 459 piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado final.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Remuneración de los Directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Modificación del artículo once del estatuto social. Eliminación de la sindicatura.
8°) Modificación de artículo octavo del estatuto social. Duración del mandato del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2004, a las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Presidente. - Luis M. González Victorica. Designado por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 19/12/2002 y acta de Directorio N° 136 del 20/12/2002.
Presidente – Luis M. González Victorica

Certificación emitida por: Escribano Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 095. Libro N° 37.
e. 3/12 N° 62.506 v. 10/12/2004

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2004;
3°) Consideración y destino de los resultados;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550; La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio. Acta de Asamblea de fecha 26 de noviembre de 2003.
Presidente – Jaime Said

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 799848.
e. 2/12 N° 30.331 v. 9/12/2004

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 19 horas en Independencia N° 933, 5° piso, Departamento P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 8 de los Estatutos.
2°) Autorización para tramitar su inscripción.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 5 de noviembre del 2003 según Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Rivas. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4457. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 282. Libro N° 5.
e. 3/12 N° 62.681 v. 10/12/2004

TRADIGRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRADIGRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 123, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004. Resultado del ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 ley de Sociedades Comerciales).
Designado por Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2003. Vicepresidente - Miguel Alvarez.
Vicepresidente – Miguel Alvarez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4578. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 116. Libro N°: 025.
e. 7/12 N° 31.205 v. 14/12/2004

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria; y a las 12.00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de la sede social sita en Av. Callao 1046 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de designación social.
3°) Designación de nuevos integrantes del Directorio.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Callao N° 1046, Piso 3°, Capital Federal, de 10:30 a 18:30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta de fecha 27 de junio de 2003.
Presidente – Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 011. Libro N° 8.
e. 6/12 N° 62.672 v. 13/12/2004

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21-12-2004, a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs. en 2da. convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055, 4° "D", C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30-04-2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30-04-2004. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Dr. Jorge Jakimczuk-Síndico, Titular, electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 03-02-04, según acta N° 28 pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29-04-80 bajo el N° C 007495, al folio 68 al 70.
Síndico – Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Soldano Deheza. N° Registro: 254. N° Matrícula: 1605. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 95. Libro N° 35.
e. 6/12 N° 62.638 v. 13/12/2004

VILLAMAYOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VILLAMAYOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 21 de diciembre de 2004, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 890/96 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Informar el motivo de la convocatoria extemporánea, por los ejercicios 2003 y 2004.
c) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004.
d) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados en c).
e) Designación de los integrantes del Directorio para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este útimo.
f) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este último.
g) Designación de dos socios para que junto con el Presidente firmen el acta de esta Asamblea.
Beatriz Susana Barreiro. D.N.I. 14.769.711. Presidenta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 2/11/02.
Presidenta – Beatriz Susana Barreiro

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 4822. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 55. Libro N° 01.
e. 3/12 N° 62.522 v. 10/12/2004

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 2004 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por Acta de Directorio N° 442 de fecha 05 de enero de 2004.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 75. Libro N° 20.
e. 6/12 N° 18.832 v. 13/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que María Natalia Inglese, D.N.I. 22.921.224, domiciliada en Juncal 4631, piso 2, departamento A, C.A.B.A., transfiere libre de deuda a Quarum Travel S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 966, piso 7, oficina B, C.A.B.A. el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo que gira en plaza bajo la designación comercial de "Quarum Travel" en AVENIDA CORDOBA 966, PISO 7, OFICINA B, C.A.B.A., donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
e. 6/12 N° 62.690 v. 13/12/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que A y C Comunicaciones SRL, domicilio Av. Córdoba 2079, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio, internet sito en AV. CORDOBA 2079 Cap. a Gabriel Gustavo Costa, domicilio Valentín Gómez 3027, P. 4 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/12 N° 62.498 v. 10/12/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Serix S.R.L., domicilio Callao 259 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio sito en AV. CALLAO N° 259 Cap. a Diego Sebastián Sabaris domicilio Rivadavia 256 San Martín Bs. As., Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 2/12 N° 62.352 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Avelino Iglesias Bascuas y Maximiliano Otero López domicilio Av. Córdoba 3495 Cap. Fed., vende a Guillermo Javier Mariño y Alejandro Daniel Mariño domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. CORDOBA 3495 PB Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 2/12 N° 62.395 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Armando Rivero Hortal y Juan Vázquez domicilio Avda. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Angel Prida Vigil domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. DE MAYO 1341 PB LOCAL 11 RIVADAVIA 1340 PU AV. RIVADAVIA 1350 LOCAL 12 quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 2/12 N° 62.396 v. 9/12/2004

Cr. Ernesto Saúl, T° 114, F° 208, C.P.C. E.C.A.B.A., con domicilio en Fernández Blanco 2030, Cap. Fed., avisa que Tricot Corrientes S.A., con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, Cap. Fed., transfiere a Iseda S.A., el fondo de comercio (com. min. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles, com. mayor. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles) c/depósito – art. 5.2.8 inc. a) sito en AV. CORRIENTES 2385, UNIDAD FUNCIONAL N° 2, PLANTA BAJA, PLANTA ENTREPISO Y PLANTA SOTANO, Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en domicilio partes.
e. 7/12 N° 31.193 v. 14/12/2004

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que Las Orquídeas S.R.L., transfiere su negocio sito en AV. NAZCA 81, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, C.A.B.A., habilitado como elaboración de masas, pasteles y sándwiches y productos similares, etc. (500200) elaboración de productos de panadería, con venta directa al público (sin elaboración de pan) (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020) de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) (601030) a José María Martínez Trillo, con domicilio en Darregueira 2176, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 N° 2758 v. 14/12/2004

"B"

Se avisa que el Sr. Norberto Rubén Martínez, domiciliado en la calle Villegas 1981, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio del ramo Residencia Geriátrica sito en la calle BACACAY 2550/52, Capital Federal, Exp. N° 78.732/2003 del G.B.A. al Sr. Eduardo Amaro Domínguez, domiciliado en la calle Combate de Pavón 1878, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de Ley, Bacacay 2550/52, Capital Federal.
e. 2/12 N° 62.367 v. 9/12/2004

"J"

Rodofo Mario Giovagnoli, contador público T° 130 F° 145, autorizado según boleto del 01/12/2004, con oficinas en Pasteur 154, piso 1° "D" Cap. Fed., avisa que Mario Javier Ardissone, domiciliado en Honorio Pueyrredón 723, piso 10° "B" Cap. Fed, vende a Acerba S.R.L., domiciliada en Ayacucho N° 151, Cap. Fed., el fondo de comercio de com. min. de ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y materiales de construcción sito en JUNIN 162, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen y con personal, Babicki Miguel, ingresó 01/04/1993, Zalazar Luis ingresó 01/10/1999 y González Mauricio, ingresó 05/05/2004. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 N° 18.862 v. 14/12/2004

María del Carmen Quiñones, DNI 3.985.886, domiciliado en Juramento 2602, Cap. Fed., informa vendió el 15-11-04 su fondo de comercio de calle JURAMENTO 2602, Cap. Fed., dedicado a locutorio, a la Sra. Fabiana Patricia Santos, DNI 18.250.012, domiciliada en Pasteur 424, San Justo. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.
e. 7/12 N° 62.763 v. 14/12/2004

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Fernando Pinasco domic. Juramento 1577, Cap. vende a Fabio R. Vázquez domic. Paso 155, Piso 1°, Depto. "D" Cap. su lavadero de ropa sito en JURAMENTO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/12 N° 30.467 v. 10/12/2004

"M"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Montevideo 1006 S.R.L. domiciliada en Paraguay 1345 Capital vende a El Gourmet del Cisne S.A. domiciliada en Saladillo 1030 Capital el negocio de com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, com. min. bar, lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería , com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1601 PISO P.B. Cap. Fed. Expte. 21046/2000, libre de toda deuda y gravámenes. La compradora mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Genez Rubén Alejandro CUIL 20-18325728-6 ingreso 1/07/03 mozo de salón, sueldo $ 740; Cisneros Oscar Alfredo CUIL 20-16694134-3 ingreso 23/9/03 encargado sueldo $ 731; Montenegro José Luis CUIL 20-20089393-0 ingreso 1/12/02 cocinero sueldo $ 612; Acevedo Marcelino CUIL 20-17680675-4 ingreso 1/07/02 mozo de salón sueldo $ 680; Sánchez Rubén CUIL 20-25499884-3 ingreso 1/03/02 mozo de salón sueldo $ 680; Quiñones Cano Roque Agustín CUIL 20-92155423 ingreso 1/08/04 mozo de salón sueldo $ 647; De Arruda Luis Carlos CUIL 20-25472996-6 ingreso 1/10/02 lavacopas sueldo $ 621; Aguirre Héctor CUIL 20-16854999-8 ingreso 1/03/02 encargado sueldo $ 791; Portillo Omar José CUIL 20-30249911-0 ingreso 1/07/03 ayudante de cocina sueldo $ 616. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 2/12 N° 30.277 v. 9/12/2004

Soldewi SRL con domicilio legal en la calle Migueletes 858 de esta Ciudad, comunica que transfiere a 3 de 10 SA con domicilio en la calle Paraguay 4661 de esta Ciudad, su fondo de comercio de gimnasio, café bar, instituto de enseñanza, remodelación, adelgazamiento, gimnasia correctiva, sauna y enseñanza natación con pileta denominado "Gimnasio La Imprenta Club" que desarrolla su actividad en la calle MIGUELETES 868 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Oposiciones de ley en el domicilio sito en la calle Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2°, of. 201 de esta Ciudad.
e. 7/12 N° 62.738 v. 14/12/2004

Planificación Turística Empresa de Viajes y Turismo SRL, con domicilio en Montevideo 373, P. 11, of. 111, Cap. Fed., representada por Enrique Ramón Bach, DNI 13.740.401, socio gerente, transfiere LICENCIA 5378 para operar como EVT otorgada por Secretaría de Turismo de la Nación, a favor de Cynthia Silvia Elena Edery, DNI 14.728.700. Domicilio de partes y reclamos de ley en Montevideo 373, P. 11, Of. 111, Cap. Fed.
e. 7/12 N° 31.223 v. 14/12/2004

"S"

Se avisa: Que, Gómez, Marcos, con domicilio en M. Pirovano 2347, Hurlingham, Bs. As. y Galarza, Antonio La Cruz, con domicilio en M. Pirovano 2563, Hurlingham, Bs. As., venden a favor de Segom S.R.L., con domicilio San Juan 2999, Capital Federal, representada por su gerente Gómez, Cintia Soledad, con domicilio en M. Ocampo 2256, Hurlingham, Bs. As., el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y confitería, ubicado en SAN JUAN 2999, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439, 1° "5", Capital Federal.
e. 3/12 N° 62.517 v. 10/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EXCON SA-AXXE S.A.

Con relación al aviso de escisión-fusión de fecha 26/3/02 al 2/4/02 recibo 31.755, se aclara que la sociedad EXCON S.A. (hoy REDES EXCON S.A.) con domicilio en Montevideo 251, piso 3, oficina F, Cap. Fed., ratificó el 20/7/04 por asamblea extraordinaria el compromiso previo de escisión-fusión aprobado por acta de directorio del 15/1/02 y asamblea extraordinaria de 19/1/02 y AXXE S.A. con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219, Piso 9, Cap. Fed., ratificó por acta de asamblea extraordinaria el 20/7/04 el compromiso previo de escisión-fusión, aprobado por acta de directorio del 14/1/02 y asamblea extraordinaria del 19/1/02 y balances especiales al 31/12/01. Así mismo se rectifica con relación a la sociedad AXXE S.A. el activo y pasivo después de la escisión-fusión es de: $ 1.332.368,61 y $ 779.268,94 respectivamente. Publíquese por tres días. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 20/7/04.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 7/12 N° 31.186 v. 10/12/2004

"R"

REMBRANDT ACCIONES ARGENTINAS

REMBRANDT AHORRO PESOS

REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO

y

REMBRANDT EUROPA

MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE GESTION DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION

Itaú Asset Management S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, informan a los cuotapartistas de los fondos comunes de inversión "REMBRAND ACCIONES ARGENTINAS", "REMBRANDT AHORRO PESOS", "REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO" y "REMBRANDT EUROPA" (en adelante los "Fondos"), y al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado a Itaú Asset Management SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para que actúe como sociedad gerente de los Fondos, mediante la Resolución N° 14.971 (de fecha 29 de noviembre de 2004) que aprueba la modificación de los reglamentos de gestión de los Fondos. Asimismo, se informa que los reglamentos de gestión con las modificaciones introducidas se encuentran a disposición de los cuotapartistas y del público en general en la sede social de la sociedad gerente, Cerrito 740, Piso 4° y la sede social de la sociedad depositaria, Victoria Ocampo 360, 6° Piso. Pablo Murray, autorizado de ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina según consta en instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2004. Sergio, D'Amico y Pablo Antao, en su carácter de Directores de Itaú Asset Management SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión según Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 20 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 125. Libro N° 120.
e. 7/12 N° 62.819 v. 9/12/2004

"S"

STORK MSW S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/3/1954 con el N° 189, al folio 383 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-50259056-8; con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Bouchard 710, primer piso, en asamblea extraordinaria unánime del 9/11/2004, se aprobó por unanimidad: 1. Aumentar el capital social de pesos 1.326.588 a pesos 6.300.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital", por un importe de pesos 4.973.412; a cuyo efecto deberían emitirse 4.973.412 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a 5 votos por acción. 2. Modificación del artículo 4 del estatuto social. 3. Proceder a la reducción voluntaria del capital social por un importe de pesos 4.300.000, lo que significa dejar fijado el capital social en la suma de pesos 2.000.000, implicando en definitiva un aumento neto de dicho capital del orden de pesos 673.412 con relación al capital preexistente de pesos 1.326.588. 4. El reintegro a las accio-

nistas en proporción a sus respectivas tenencias del capital suscripto y reducido por valor de pesos 4.300.000, en dinero efectivo. 5. El balance especial por reducción voluntaria del capital social al 31/12/2003. 6. El informe fundado del síndico. 7. La modificación del artículo 4 del estatuto social, que establece el capital social en pesos 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a 5 votos por acción. 8. La oportuna emisión de 673.412 acciones liberadas, de las características indicadas. Total del activo antes y después de la reducción del capital: pesos 18.806.084. Total del pasivo antes de la reducción del capital: pesos 3.793.473. Total del pasivo después de la reducción del capital: pesos 8.093.473. Oposiciones de ley: Bouchard 710, primer piso, Capital Federal, de 10.00 a 17.00 horas. Raúl Francisco José Pampillo. Director único designado en asamblea del 28/5/2004.

Director Unico - Raúl Francisco José Pampillo

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. N° Registro: 1920. N° Matrícula: 4047. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 016. Libro N°: 17.

e. 6/12 N° 62.679 v. 9/12/2004

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/11/04, se resolvió distribuir la suma de $ 5.100.000, correspondiente a la cuenta reserva especial por prima de emisión. Asimismo, comunica que: 1. Activo y Pasivo antes de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 141.342.465,82 y $ 73.442.622,96, respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 136.242.465,82 y $ 73.442.622,96, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 67.899.842,86 y $ 62.799.842,86, respectivamente. Reclamos de ley: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Art.: Dr. Jorge Raúl Postiglione. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/11/04.

Autorizado Especial/Abogado - Jorge Raúl Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: XIII. Folio: 109.

e. 7/12 N° 31.222 v. 10/12/2004

TUAR S. A.

El Directorio hace saber por tres días, conforme al Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2004 se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 50.000,00. Por lo tanto, se invita a los Señores Accionistas a ejercer sus derechos de opción dentro del plazo estipulado por el artículo indicado precedentemente. El Directorio.

Presidente - Matías Lucas Ordoñez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2003.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 66. Libro N° 21.

e. 7/12 N° 30.622 v. 10/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art 26 del Dto. 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GONZALEZ HUGO E. s/Ej. Hip.", exp. 66.978-01-, los que tramitan por ante el Juzgado N. de 1ª Instancia Civil 79, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 5° P. Cap. Fed., que el martillero público Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el 16 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs., en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en Bolaños 196/200/2, UF. 12 (24), PB, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 120, Parc. 9. Matr. 1-20/12 La unidad consta de 3 ambientes, cocina y baño. Regular estado. Sup. 39m2, Porc. 2,58% Ocupado, con intimación a la desocupación. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 48.636,58 a 30/10/04. Deudas: Rentas. $ 190,21 a 11-11-04, AA (global) $ 2.771,08 a 16-11-04, expensas $ 2.539 al 30/11/04, valor noviembre 2004 $ 26. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 63.228. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30%, Comisión 3% Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario SA o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 2 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 7/12 N° 30.603 v. 9/12/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 13 de diciembre del 2004 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará, el inmueble, sito en la calle Junín N° 1724 entre Estrada y la Av. Pte. Arturo Illía antes calle Juárez, Localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Matrícula 18.435; N.C.: C. II, S. Q, M. 42, P. 16; que adeuda: Aguas Args. $ 42,44 al 26/2/04 (fs.130), Rentas $ 4.828,72 29/02/04 (fs. 133), OSN $ 460,69 al 25/4/04 (fs. 98) y Municipalidad $ 2.828,80 al 15/3/04 (fs. 163). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, junto a su hermano y sus 4 hijos menores, en carácter de propietaria, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido, y con fecha 7/12/01 se decretó el lanzamiento que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín. El inmueble consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, regular estado, jardín al fondo con una casa pequeña de dos dormitorios, cocina y baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 59.148.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula. "LORENZO, HAYDEE JUANA c/PERILLEZA, MARIA DEL CARMEN MAGDALENA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 73.261/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 36, sito en Uruguay Nro. 714, P.B. de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con al base reducida un 25% (U$S 44.361) de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 9 al 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 31.218 v. 10/12/2004

El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficina en Lavalle 1578, 3° piso "B" Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de diciembre de 2004 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta en block de las siguientes unidades: U.F. N° 1 sita en la calle Viena 6560 y 6588, Cap. Fed., con una superficie en planta baja, cubierta 46,90 mts.2., descubierta 17,22 mts.2.; sup. total para el piso: 64,12 mts.2. 1°, piso: sup. cubierta 39,12 mts.2., descubierta 7,81 mts.2; sup. total para el piso: 46,93 mts.2. Total para la V.F.: 111,05 mts.2. Porcentual: 32,28%. Matrícula: 15-9056/1. U.F. N° 2 sita en Viena 6590 y 6598, Cap. Fed., con una superficie en planta baja, cubierta de 48,24 mts.2., descubierta 10,80 mts.2.; sup. total para el piso: 59,04 mts.2. 1° piso: sup. cubierta 39,85 mts.2., descubierta 11,33 mts.2.; sup. total para el piso: 51,18 mts.2. Total para la U.F.: 110,22 mts.2. Porcentual: 33,05 %. Matrícula: 15-9056/2. U.F. N° 3 sita en la calle Gallardo 495, Cap. Fed.; con una superficie en planta baja, cubierta total 49,21 mts.2. 1° piso: sup. cubierta 43,19 mts.2., descubierta 1,61 mts.2., balcón 1,07 mts.2.; sup. total para el piso: 45,87 mts.2. Total para la U.F.: 95,08 mts.2. Porcentual: 34,67 %. Matrícula: 15-9056/3. Con faltantes en los sanitarios, pisos y parte de pintura. Desocupados. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base: $ 260.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel.: 4322-5469) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: no registra al 17/11/04; Aguas Argentinas: U.F. 1: $ 888,02; U.F. 2: $ 909,20; U.F. 3: 953,78 al 27/10/04; Gob. de la Ciudad: U.F. 1: $ 731,63; U.F. 2: $ 770,22; U.F. 3: $ 762,13 al 25/10/04 y Obras Sanitarias: no registra al 27/10/04. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 15 y 16 del diciembre del corriente de 16 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "LINGUIDO MARIA CRISTINA ASUNCION y Otro c/WAIDLER GUSTAVO HORACIO s/Ejecución Especial Ley 22.441", Expte. N° 61.008/2002. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75. Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero público, Mat. 33, F° 244, L° 64.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 7/12 N° 62.813 v. 10/12/2004

El martillero Silvia Liliana Feld, Tel/Fax: 4856-4166, designado por GUINZBURG, MIRTA SILVIA y Otro, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de diciembre de 2004, a las 14:15 hs. con una base de U$S 110.400,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 82.800,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin base, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los siguientes inmuebles en block: 1) Calle Obispo San Alberto 3247/49 entre Campana y Estanislao S. Zeballos de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 255 b; Parc. 13; Matriícula: 15-78287. Mide 8,66 mts. de fte. por 28,56 mts. de fdo. 2) Pje. Estanislao S. Zeballos 5238 entre San Alberto y Franco de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 255 b; Parc. 14 b; Matrícula: 15-78289. Mide 12 mts. de fte. por 8,66 mts. de fdo. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de: planta baja y primer piso. En la planta baja hay: un pasillo de entrada, garage, escritorio, living comedor, patio, baño completo, patio con jardín (con pasto muy crecido), una pileta cubierta por un cerramiento de metal y vidrio, un pasillo que comunica con el quincho y un toilet. En el primer piso hay: un dormitorio principal, baño completo y vestidor, dos dormitorios más un baño completo, terraza, play-room con un entre piso de madera, habitación de servicio, baño de servicio y lavadero. Todos los ambientes están en regular estado de conservación, con signos evidentes de abandono y con abundante suciedad. Han dejado algunos muebles viejos, juguetes, utensilios de cocina y limpieza, libros y algo de ropa en el vestidor. Los baños y cocina con sus artefactos básicos en regular estado. Conserva algunos artefactos lumínicos y tapas de encendido y enchufes. Los dos lotes han sido unidos y conforman una sola vivienda. Hay dos puertas de garage, una sobre la calle Obispo San Alberto sin número y la otra sobre calle Estanislao Zeballos 5238. Ambas puertas con portón eléctrico, cuyos mecanismos son bloqueados para impedir la apertura externa de los mismos. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado. Deudas: G.C.B.A al 25-10-04 $ 3493,49. O.S.N al 12-10-04 no registra deuda. Aguas Args. al 12-10-04 8.5 25-10-04 $ 3.493,49 fs. 235. Aguas Args. al 12-10-04 $ 914,18 y $ 252,03. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad-corpus, en el estado de conservación, ocupación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. En virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "GUINZBURG, MIRTA SILVIA y Otro c/VIÑAS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. Nro. 106.046/2002.

Bs. As., 1° de diciembre de 2004.

Silvia Liliana Feld, martillero.

e. 6/12 N° 62.725 v. 9/12/2004

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, que el 13 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., subastará ante escribano público al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Av. Varela 1461/63/65 entre las calles Balvastro y Crisóstomo Alvarez de Cap. Fed. Complejo habitacional "Barrio Mariano Castex II Etapa" UF N° 58 piso 14°, Edificio 6, Matrícula F.R.1-91747/58. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 50; Manzana 80A; Fracción P, Partida: 2.821.216. Superficie total: 77,06 m2; Porcentual: 0,70%. Conforme acta de constatación realizada con fecha 26/06/03, se trata de un inmueble compuesto por 3 dormitorios, 2 baños, cocina chica con lavadero y un balcón cerrado con ventanas, ocupado por la demandada y su familia quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 54.379,52. Seña 30%. Comisión 3% + IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. De no existir ofertas por la base mencionada, se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de realizada la Subasta, sin necesidad de intimación previa alguna ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de lo establecido por el Art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para exhibición comunicarse previamente al 4812-6780. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed, autos: "VALICENTI, JOSEFINA c/DIAZ, ENRIQUIETA MARCELA s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 113.719/2002. Deudas: Aguas Arg. $ 168,84 al 23/04/03 (fs. 70/72); Expensas: $ 2.238,76 al 06/06/03 (fs. 80/81); Rentas Ciudad de Bs. As.: $ 45,44 al 21/5/03 (fs. 75).

Bs. As., 1° de diciembre de 2004.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/12 N° 62.685 v. 9/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GONZALO EZEQUIEL MIGLIORANZA argentino, estado civil soltero, indocumentado, 20 años de edad, cartonero, nacido el día 3 de julio del año 1984 en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre (Pcia. de Bs. As.), con domicilio en la Calle 1 nro. 2440 entre Salta y Tucumán de la localidad de Benavídez, partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2029/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.
Zulema E. Scófano, secretaria federal.

e. 7/12 N° 466.309 v. 14/12/2004

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8369 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MICCOLIR, PABLO FRANCISCO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín , 29 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.324 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8405 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA ROJAS SANTOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 12 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.352 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8410 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOLINA GERARDO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 12 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.351 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RICARDO RAUL VILCA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 y/o 296 CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 2 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.347 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8096 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MENEGHINI, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.342 v. 14/12/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 20.040, caratulada "SICLAND S.A. SU DENUNCIA s/Infr. Ley 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARCELA INES PALEO (DNI N° 17.833.065) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que ... practique pericia de su especialidad tendiente a determinar: 1) Despacho de Importación ICO6002671F ... 2) Despacho de Importación ICO4 134264H ... 3) Despacho de Importación ICO6003893M ... 4) Despacho de Importación N° ICO600252oV ... 5) Despacho de Importación N° ICO6 002857L ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente (artículos 258 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.

Secretaría, 24 de noviembre de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse, secretario.

e. 2/12 N° 465.776 v. 9/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, cita al Sr. CARLOS HECTOR LUPPI y LUPPI, para que en el plazo de quince días comparezca en autos: "SOZA JOSE MANUEL y Otros c/LUPPI Y LUPPI CARLOS, HECTOR y Otro s/Prescripción Adquisitiva –Ordinario" (Expte. N° 88.623/03), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires; 28 de septiembre de 2004... De la demanda interpuesta, córrase traslado al demandado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59, 356 inciso 1° y 343 del C. Ritual. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón; en caso de no comparecer se dará intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes ...Firmado: Dra. Lily Rosa Flah. juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 7/12 N° 30.634 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en forma ampliatoria y sin perjuicio de los actos cumplidos, en la quiebra de FERRAZZANO, MARINA ANABEL (DNI 20.199.376) —decretada con fecha 31/05/04— que el domicilio del síndico designado Dr. Faure Rubén Hugo, resulta ser el de Rivadavia 1227, piso 3ro. "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/12 N° 465.765 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de: "BITUBULAR S.A. s/Quiebra", Expediente Nro. 88794, CUIT Nro. 30-69841859-8, en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A" (Tel. 4374-3255/6/7), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Miguel E. Galli, secretario.

e. 2/12 N° 465.770 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de "ARRUES RENE LEON s/Quiebra" Expediente Nro. 88.799 – L.E. Nro. 4.180.325, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/12 N° 465.939 v. 10/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 , a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ARENA, FLORENCIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 93.306, que con fecha 05/11/2004 se ha decretado la Quiebra de "FLORENCIA BEATRIZ ARENA - D.N.I. N° 14.833.812, con domicilio denunciado en H. Irigoyen 3336, Depto. 2, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel SARAFIAN, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 23 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril de 2005 y 23 de mayo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rafael Cruz Martín, Juez.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 N° 466.288 v. 14/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1/11/04 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el síndico, Guillermo Torres, con domicilio en la calle Av. Corrientes 922 Piso 7° hasta el día 16/12/04. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 2/2/2005 y el informe general el 8/4/2005 (arts. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal el 6/9/2005 a las 10.00 hs. Se comunica que se deja sin efecto el decreto de quiebra dictado el 17/6/04 y convertido el mismo en concurso preventivo.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/12 N° 62.798 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de BURMED S.A. designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, piso 7°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en lo arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2005 y 2 de mayo de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2004...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/12 N° 466.044 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17-11-04, se decretó la quiebra de VICTOR ROLANDO EDERY designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° piso, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-01-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31-03-05 y 12-05-05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17-11-04. …publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/12 N° 465.975 v. 10/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra.

Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Ciudad A. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.918, que con fecha 25/10/2004, se decretó la Quiebra de "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. CUIT N° 30-55756606-2. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 3) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir la fallida domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Abstenerse los Sres. Administradores del ente fallido de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Norberto Markel con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 30 de diciembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35° y 39° de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 7/12 N° 466.286 v. 14/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TORRES JUAN CARLOS s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituida en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 N° 465.973 v. 10/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "SIMONE ANTONIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 77.523, que con fecha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido "ANTONIO EDUARDO SIMONE: D.N.I. 10.084.431, C.U.I.T. 20-10084431-2, con domicilio en Simbrón 3008, Piso 8° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto J. Gaztelú, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 2/12 N° 465.778 v. 9/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. s/Quiebra", inscripta el 19.1.99, bajo el N° 947, L. 4. T. Sociedades por Acciones comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.11.04 se decretó la quiebra de OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1° "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 18 de marzo del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de mayo del 2005 y 8 de julio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/12 N° 466.184 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra indirecta de LEONARDO SERGIO SZLAIN, D.N.I. 12.081.876. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que está prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido, y en su caso a sus administradores, a entregar al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos, y a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 6, en su caso, 1, 6 y 7. Se hace saber que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo, no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El resto de los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de LCA.). Establécese el día 29 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el informe contemplado en el art. 35 de la LCQ. y el ajuste de los créditos verificados y el día 11 de marzo de 2005 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma ley. Continúa en sus funciones el síndico designado Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6to. piso, of. 611, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/12 N° 466.099 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Sra. Jueza Subrogante Dra. Paula María Hualde; Secretaría No. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "CAROFILE, ALFONSO s/Quiebra Indirecta", Expte. 85.040, se resolvió decretar la quiebra indirecta de ALFONSO CAROFILE, D.N.I. 4.552.819, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Hácese saber a los acreedores anteriores y que se encuentren verificados o declarados admisibles en el concurso que no deberán volver a presentar su verificación y los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán verificar su crédito por medio de incidente (art. 202 L.C.Q.). Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 2004 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 22 de febrero de 2005 para la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ. El Síndico actuante en el concurso preventivo, Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, continuará en sus funciones. Fdo.: Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
e. 6/12 N° 466.098 v. 13/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 15 de 2004 se decretó la quiebra de OLAZABAL 5000 S.R.L., en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Adriana Fiscina con domicilio constituido en Anchorena 672, 5° piso "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9.02.05 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.03.05 y el general el 9.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OLAZABAL 5000 S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 6/12 N° 466.123 v. 13/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de URROZ MATERIALES S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69698707-2, decretada con fecha 17/11/04. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330 8° Of. "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/05. Se deja constancia que el 30/03/05 y el 11/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 6/12 N° 466.071 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JULIO ROBERTO RODRIGUEZ & CIA. S.A. s/Quiebra, decretada con fecha 13/07/04. El síndico actuante es el contador Julio César Capotilla con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/05. Se deja constancia que el 21/03/05 y el 04/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 6/12 N° 466.072 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos "TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2004, en los autos caratulados: "TECNOCAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECNOCAN S.A. (CUIT 30-68268424-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bely – Gersenzon con domicilio en Uruguay 390, piso 9° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 N° 466.267 v. 14/12/2004

N° 15

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secret. N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 7 de octubre de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BUNI S.A. CUIT N° 30-69637067-9 en el que se designó síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en la Av. Donato Alvarez 984, 7° "A" Cap. Fed. TE 4586-5298, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 28/03/2005 y 10/05/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario La Razón.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 3/12 N° 2175 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORVINI CARLOS ALBERTO decretada con fecha 14 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 13° D, hasta el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico de un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hora bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 8.250.938.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 2/12 N° 465.755 v. 9/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en autos "GOMEZ MARTHA s/Quiebra" Exp. 33.126, pone en manifiesto el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 N° 466.357 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de la firma UNIVERSAL CONSULTING S.A. con CUIT N° 30-68234863-8, con domicilio en la calle Sarmiento 747, 5to. piso de Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Sanguineti con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 8, oficina 809, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1 de abril de 2005 y 13 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4to. L.C.). c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/12 N° 465.934 v. 10/12/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 1 de marzo y 14 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 24 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/12 N° 466.192 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, por orden de S. S. el Dr. Eugenio Bavastro, cita y emplaza por cinco días a la Sra. PATRICIA INES VAUTIER (D.N.I. N° 14.952.961) para que comparezca a estar a derecho en términos del art. 84 ley de concursos en los autos caratulados "VAUTIER PATRICIA INES s/Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A." (Expte. 17979/03) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 7/12 N° 2189 v. 9/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 , Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 ° , hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra a GRUPO SIRI S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 25-8-99 bajo el N° 12293, L° 6, T° Sociedades por Acciones 30-70506806-9 con domicilio en Av. Córdoba 1255, Piso 2° Of. 201 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14-3-2005 al Síndico Luis María Guastavino con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115 PB, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GRUPO SIRI SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por BOLEDI NORMAN ANGEL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/12 N° 466.271 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de RAMOS MEJIA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 07.12.94 bajo el N° 12.770, L° 116, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° CUIT 30-67951934-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en Avda. Rivadavia 2530 2° cuerpo Piso 1° "8" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de diciembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de marzo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de abril de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RAMOS MEJIA S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por FOX DIEGO MARTIN)" Expte. N° 04/111, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/12 N° 465.756 v. 9/12/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra del Sr. LEONARDO NELSON COSITORTO D.N.I. 21.552.225, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo de 2005 y 14 de abril de 2005, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 2/12 N° 465.808 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 17 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de la Sra. NORA OLGA DEL CASTELLO D.N.I. Nro. 3.977.019, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de abril de 2005 y 18 de mayo de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/12 N° 465.936 v. 10/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace a saber que en los autos "S.A. AZUCARERA ARGENTINA s/Concurso Preventivo s/Incidente de Conclusión de Concurso", se ha declarado el día 26.11.04, la conclusión del concurso preventivo, en los términos del art. 59 de la ley 24.522 y art. 70 Ley 19.551. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 6/12 N° 2177 v. 9/12/2004

N° 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 en autos "ZEUCAMP S.A. s/Quiebra" (expte. 49074) hace saber que el 18 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de ZEUCAMP S.A. CUIT 20-10457173-6, continuando la síndica Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, piso 1° "D", de la Ciudad de Buenos Aires, e intimándose a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48 hs. de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se pone en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra deberán efectuar sus pedidos de verificación en forma incidental en la que no se aplicarán costas, sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente siendo recalculados por la sindicatura, fijándose a tal fin el día 20 de diciembre de 2004. El síndico deberá presentar informe del art. 39 el 3 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 6/12 N° 466.185 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI s/Quiebra" expediente N° 49881, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/12 N° 466.136 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10-11-04 se ha decretado la quiebra de DISEÑO GRAFICO D. y C. S.A. —continuadora de SEGRET Y ASOCIADOS S.A.— (CUIT 30-68727811-5). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-05. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28-03-05 y 09-05-05 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 3/12 N° 466.041 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004, se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 N° 465.788 v. 9/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de SANTINI CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 4 de marzo del 2005 y 15 de abril del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya la

fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre del 2004... publíquense edictos. ... Fdo.: Matilde de E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/12 N° 465.982 v. 10/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/11/04 se ha decretado la quiebra de BELLO JORGE RICARDO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel. 4382-2748) con domicilio en Libertad 293, 5° de Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de marzo de 2005 y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de mayo de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 3/12 N° 466.040 v. 10/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADES, ANDRES s/Quiebra" que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de ADES, ANDRES, DNI 21.923.747, domiciliado en Virrey Loreto 1799, piso 11° A. Síndico: García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5.4.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.5.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 3/12 N° 466.070 v. 10/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER DAVID QUIROGA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.308 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.841 v. 9/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 en la causa Nro. 56691 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA ELENA OVIEDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.843 v. 9/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADRIAN GARCIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caos de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.840 v. 9/12/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional Interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, TelFax 4374-8920, en la causa N° 17919 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a PAOLA RAMIREZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Quinquela Martín 1306, Adrogué, provincia de Buenos Aires de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de noviembre de 2004. Atento a la incomparecencia de la encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs. 34 y 39, cítese a PAOLA RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararla rebelde y ordenase su captura en la presente causa. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
e. 3/12 N° 465.990 v. 10/12/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.617 seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a OSCAR CORTEZ, argentino, titular del D.N.I. N° 14.262.946, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 2263, habitación N° 1 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004. Por recibido, en atención a lo informado a fs. 25, suspéndase el llamado a prestar declaración indagatoria de OSCAR CORTEZ y cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
e. 3/12 N° 465.988 v. 10/12/2004

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo de Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.991 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a NANCY NATALIA ROBLES a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y opositor y posterior comparendo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/12 N° 466.299 v. 14/12/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.293 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a TABITA CIRPACI a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/12 N° 466.294 v. 14/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 49207/71, seguida por infracción al art. 94 del CP a JORGE ALEJANDRO ARCE - DNI N° 18.396.035, argentino, de 36 años de edad, soltero, de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Paraguay 1883, de Ingeniero Budge Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07:30 a 13:30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publicar por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Luis Alberto Schelgel, juez .
Ovidio Pogonza, secretario Ad-Hoc.
e. 2/12 N° 465.781 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel Secretaría n° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 48.085/71, seguida contra PETRONE, CARLOS ARISTIDES y Otro por el Delito de Hurto —Art. 162 del Código Penal— a CARLOS ARISTIDES PETRONE —D.N.I. 4.200.370, nacido el 30/11/1936, de nacionalidad argentina, cuyos datos filiatorios se desconocen, con último domicilio conocido en Besares 3347, Capita Federal— quien deberá comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes a contar de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de su incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
e. 6/12 N° 466.049 v. 9/12/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS, D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo 7677, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.856 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a ANALIA VERONICA ALVITE (D.N.I. 18.529.527, argentina, soltera, de 37 años de edad, domiciliada en El Ombú 7328, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo aperci-bimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.860 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a RAQUEL SALAZAR (D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo y Comedor Ocho de Mayo, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.865 v. 9/12/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 17102, "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004.-... señalar nueva fecha para el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas a fin de que el querellado,

JORGE ERNESTO LANATA, y el querellante, DOMINGO NEDO CARLUCCI o sus letrados apoderados, comparezcan a conciliar, conforme lo normado por el art. 424 del C.P.P.N., bajo apercibimiento para la querella de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 422 del ritual y para el querellado de continuar el proceso su curso de acuerdo a lo estatuido en el segundo párrafo del art. 424 del citado cuerpo normativo. En cuanto a la forma de notificación, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se notifique mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA (DNI 14.234.966, hijo de Eduardo Jaime Lanata y María Angélica Delia Alvarez) de la audiencia fijada en autos, debiendo concurrir en la fecha indicada a este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Oficina 358 de Capital Federal, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto,-... Fdo.: Dr. Raúl Emilio García. Juez P.R.S. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.060 v. 13/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infraescripto, cita y emplaza a MARIA LUISA GERON (D.N.I. N° 14.186.967), quien registra como último domicilio el de la calle Brandsen N° 1157, primer piso, departamento "D", de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aries, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 2, 25 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.882 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a GRACIELA ELVIRA GENOUD (D.N.I. N° 4.728.819), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.877 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a MARIA GUAGLIANONE (D.N.I. N° 14.096.424), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/ Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.878 v. 9/12/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti cita y emplaza a MARTIN OSVALDO SUEIRO, para que se presente ante estos estrados, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad en los autos N° 2644/03 caratulados: "SUEIRO, MARIN OSVALDO y Otra s/ Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de (5) días.

Secretaría N° 3, 26 de noviembre de 2004. Vanesa M. Risetti, secretaria federal.

e. 7/12 N° 466.240 v. 14/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Susana Figueroa, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 15.506/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el ar-tículo 174, inciso 5 del Código Penal, bajo aperci-bimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de noviembre de 2004.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.780 v. 9/12/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 8949/2004 caratulada "Imputado: RINALDI CESAR y Otros …. sobre Falsificación Documentación…" con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado CLAUDIO DANIEL TAN (titular del DNI 21.645.156, argentino, de profesión mecánico, nacido en fecha 27-05-1970 en Capital Federal, soltero, hijo de Ricardo como de Cristina Fernández, con último domicilio conocido en la calle Zapiola N° 3285 de San Justo, Provincia de Buenos Aires) que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 2 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.

e. 7/12 N° 466.354 v. 14/12/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. MARIA JULIA FLORES ODERIQUE (nacida el día 11 de julio del año 1972 en la Ciudad de Chiclayo —República de Perú— hija de Teresa Oderique Ripalda y de Carlos David Flores Villanueva), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 663/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su comparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Cassano, secretario.

e. 7/12 N° 466.243 v. 14/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. ROMINA GUADALUPE OTERO, argentina, titular del D.N.I. nro. 27.669.508, hija de Miguel y Mirta Toledo, nacida el 13 de noviembre del año 1979, con último domicilio aportado por la imputada en la calle Lomas de Valentina 212, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/12 N° 466.061 v. 13/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 16.878/03 cita y emplaza, a GERARDO JESUS BUITRON LOPEZ, DNI Peruano Nro. 42.301.375, de nacionalidad peruano, nacido el 28 de enero de 1984, hijo de Angel Eugenio Buitrón y de Rosa Elvira López Falcón, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/12 N° 466.145 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LUIS MIGUEL COSTILLA, argentino, D.N.I. n° 28.772.844, nacido el día 11 de abril de 1981 en La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de René Héctor y de Nélida Serratti, con último domicilio conocido en la calle 118 A n° 2563 entre 25 y 26 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 3 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.570/04, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "COSTILLA, LUIS MIGUEL s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 20, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/12 N° 466.156 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado AURELIO ARISTIDES MORA MORALES, alias DANIEL ALBERTO MORENO CANDIA, alias SERGIO ANTONIO BARRIAS TRONCOSO, de nacionalidad chilena, nacido eldía 2 de febrero de 1968 o el 20 de julio de 1966 o el 24 de noviembre de 1968, sin domicilio conocido; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 13.246/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "MORA MORALES AURELIO ARISTIDES s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 23 de noviembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario.

e. 2/12 N° 465.844 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ERNESTO MONTERO, de nacionalidad argentina, nacido el día 7 de noviembre de 1978, y con último domicilio conocido en la calle Del Barco Centenera 1834 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 8076/04, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "MONTERO ERNESTO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 18 de noviembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario.

e. 2/12 N° 465.846 v. 9/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARTA RUTH SANDOVAL (argentina, casada, nacida el 28 de marzo de 1946 en La Paz, Entre Ríos, hija de Ana María Spiro y de Lucio Benato, titular del D.N.I. n° 6.050.405) para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del tercer día de notificada en el marco de la causa Nro. 6.300/02, caratulada "LEWIS, CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación a la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 6/12 N° 466.068 v. 13/12/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LETICIA GALARCE" ///nos Aires, 29 de noviembre de 2004 ... publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LETICIA GALARCE, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.246 v. 14/12/2004

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ABRAHAM, D.N.I. N° 12.667.718 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 6915/02 caratulada "CIUFFO, NICOLAS (encargado del R.N.P.A. N° 10 de Olivos) s/Su Denuncia por Art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".

San Isidro, 22 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.345 v. 14/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PEREGRINA ARIS a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.337 v. 14/12/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ALBERTO JORGE MOREIRA (C.I.P.F.A. 6.156.188 y L. E. 7.801.581), que deberá compa-

recer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2523 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.
San Isidro, 24 de noviembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 7/12 N° 466.314 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a CARLOS ALBERTO CARDOZO —argentino, nacido el 13 de febrero de 1950, hijo de Juan César y de Lucía Terrachano, DNI nro. 8.275.115— que deberá comparecer a esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2446 que se instruye por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 24 de noviembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 7/12 N° 466.305 v. 14/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 846/02)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de octubre de 2004: ..., publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo Brugo, Secretario. Se intima por el presente a la firma "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L." y a su Director Técnico, para que abone la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y de pesos un mil ($ 1.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos novecientos ($ 900), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código Ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/12 N° 466.043 v. 10/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1223, caratulados: "LAMAS VICTOR ANTONIO s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P." cita y emplaza ha visto VICTOR ANTONIO LAMAS, boliviano, C.I.B. (RUN) N° 6007-281078, agricultor, hijo de Margarita Lamas, nacido el 28/10/78 en Juntas-Avilez, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Uso y Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 24 de noviembre de 2004.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 3/12 N° 466.031 v. 10/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA, nacido el 06/08/76 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Victoria Ibáñez y Benjamín Mendoza, titular del DNI No. 25.454.520, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte Ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA y a... a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".
Marisa Isabel Romano, secretaria.
e. 7/12 N° 466.326 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN MANUEL FLORES CARRIZO, nacido el 29/08/84 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Ernestina Santa Carrizo y Santiago Flores, titular del DNI N° 30.750.397, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a.... JUAN MANUEL FLORES CARRIZO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".
Marisa Isabel Romano, secretaria.
e. 7/12 N° 466.329 v. 14/12/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa N° 3135 caratulada "POBLETE, EDUARDO EZEQUIEL p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a EDUARDO EZEQUIEL POBLETE, argentino, soltero, hijo de José Eduardo Poblete Caceres, con último domicilio en autos en la calle Oslo N° 3085 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su captura (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 17 de noviembre de 2004.
Felipe José Murella, secretario.
e. 7/12 N° 466.320 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

"//mas de Zamora, 23 de noviembre de 2004 ... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 de C.P.P.N. de la imputada de autos COCA VERA PRIMITIVA —de quien se desconoce DNI y su actual domicilio—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 23 de diciembre del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".
e. 7/12 N° 466.318 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio MIGUEL ANGEL BRENZONI DNI N° 8.338.521 que en la causa N° 8137, "BRENZONI, MIGUEL ANGEL, s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 17 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que MIGUEL ANGEL BRENZONI brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado BRENZONI designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.
e. 7/12 N° 466.336 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a WILFREDO MARIO PEREZ, DNI N° 23.762.164 que en la causa N° 8103, "PEREZ, WILFREDO MARIO s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 16 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que WILFREDO MARIO PEREZ brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado PEREZ designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.
e. 7/12 N° 466.334 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a HECTOR JAVIER ORELLANO, DNI N° 20.062.502 que en la causa N° 7.905, "ORELLANO, HECTOR JAVIER s/Inf. Art. 292 C.P.". Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 15 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 15 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que HECTOR JAVIER ORELLANO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado ORELLANO designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 15 de noviembre de 2004.
e. 7/12 N° 466.333 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "SUMARIO AVERIGUACION FALSIFICACION BILLETE $ 50 N° 35.785.122", Expte. N° 470/00 de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a ELISA RODRIGUEZ DE ALMEIDA DNI 24.981.850, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 22 de noviembre de 2004.
Juan Víctor Bottazzi, secretario.
e. 7/12 N° 466.292 v. 14/12/2004

El señor juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "CACERES S.A. s/LEY 23.771", Expte. N° 164/99 y acumulado 267/03, de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a MARIO JORGE CACERES, DNI 8.635.370 y a SILVIA RAQUEL CARRERAS, DNI 6.684.782 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria y retención indebida de aportes a la seguridad social, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 22 de noviembre de 2004.
Juan Víctor Bottazzi, secretario.
e. 7/12 N° 466.290 v. 14/12/2004

JUZGADO 1ra. INSTANCIA DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE 1ra. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/Lobos Gallardo, José Belardino s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 847/2002), se hace saber al señor JOSE BELARDINO LOBOS GALLARDO y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 22 de septiembre de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 15 vta. No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. Dra. María Celeste Rosso".
Venado Tuerto, 12 de octubre de 2004.
e. 7/12 N° 466.232 v. 10/12/2004

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/Pérez, Roberto D. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 2062/2000), se hace saber al señor ROBERTO DANIEL PEREZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, febrero 25 de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 22 vta.: Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificado, haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, désele por decaído el derecho dejado de usar. Téngase por reconocido el contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, por concluidas las medidas preparatorias y por preparada la Vía para iniciar el juicio Ejecutivo. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. Dra. Celeste Rosso." Previamente acompañe edictos notificatorios del decreto del 25/02/2004. Fdo.: Juan Pablo Nardin, secretario subrogante.
"Venado Tuerto, 25 de junio de 2004.
e. 7/12 N° 466.231 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza: a LINDA ETER PARRA, DNI N° 30.231.883, nacida el 20 de mayo de 1980 en Neuquén, Pcia. homónima, a estar a derecho en estos autos caratulados "PARRA, LINDA ESTER s/Ley Estupefacientes" Expte. N° 205, Año 2002, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputada en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 14 de la ley 23.737, debiendo comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, juez federal.
Neuquén, 16 de noviembre de 2004.
Gustavo Eduardo Villaneuva, secretario penal.
e. 7/12 N° 466.341 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.629, caratulada “GONZALEZ PASCUAL - Uso Doc. Pco. Adulterado”, cita, llama y emplaza a PASCUAL GONZALEZ, D.N.I. N° 93.495.215, con último domicilio conocido en calle Barrio Hermoso, Lote B de la localidad de Jardín América, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 2004.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 3/12 N° 466.039 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa “KOLMAN, ALBERTO RUBEN s/Infr. Art. 292 C.P.”, Expte. N° 544/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ALBERTO RUBÉN KOLMAN, DNI N° 14.268.340 con último domicilio conocido en Pueblo de San José s/n° Partido de Coronel Suárez (Pcia. de Bs. As.), por infracción el art. 292 del C.P., pudiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 3/12 N° 466.036 v. 10/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa “BUSTOS, JUAN MARCELO s/Infr. Ley 23.737”, Expte. N° 32/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JUAN MARCELO BUSTOS, con último domicilio conocido en Tira 8, Dpto. 205 Barrio Río Atuel, de esta ciudad, por infracción a la Ley 23.737, pudiendo comparecer con su abogado defensor de su confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 3/12 N° 466.038 v. 10/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/2004	GUSTAVO PONTIERI, D.U. 23.927.634	3	Nº 12.976/2004 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	25/10/2004	HERNÁN EZEQUIEL RODRÍGUEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/10/2004	LUIS ALBERTO VALDÉZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	03/09/2004	CLAUDIO MARCELO PAVLOTZKY	1	ENCUBRIMIENTO EN LA MODALIDAD DE RECEPTACION DE COSAS DE PROCEDENCIA DELICTIVA CON ANIMO DE LUCRO EN CONCURSO REAL CON TENENCIA ILEGITIMA DE ARMAS DE GUERRA Y MUNICION DE LA MISMA CLASE
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/09/2004	MARÍA ROSA MEZA	1	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/11/2004	LUIS ALBERTO ESPINOSA BRACEIRO, D.N.I. 93.024.028, nacido el 23 de agosto de 1958 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Jacinto Espinosa y Mercedes Braceiro, casado, remisero, último domicilio conocido Ditela 1349, Avellaneda, Pcia. Bs. As	1	-

e. 6/12 N° 218 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/11/2004	JULIO MOLINA	5	Nº 24.592/2004 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2004	MARIO MIGUEL D’ELIA, D.N.I. 11.293.461	3	Nº 82.140/2002 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2004	OSCAR EMILIO FERNANDEZ, D.N.I. 12.078.183	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 6/12 N° 219 v. 13/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	14	MARIA I. CARBAJALES	17/11/2004	MARC EDMOND RENE BASTIN, D.N.I. 93.664.812	3	-
7	14	MARIA I. CARBAJALES	15/11/2004	ISMAEL RICARDO CASTRO	3	Nº 5118 - “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA YAMAC S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415"

e. 6/12 N° 51 v. 13/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Celia Daian	30367
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Alegre Daian	30368
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/11/2004	EDUARDO JORGE CORTONDO	30375
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/2004	PEREZ HILDA AMELIA y PUNTURIERO DOMINGO ANTONIO	30969
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2004	DE SALVO, Nélida Guillermina	62471

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/2004	Palmira María FONTANA	30415
15	U	KARINA G. RAPKINAS	24/11/2004	GABRIEL MARIO CAMPANELLA	30451
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/11/2004	OSCAR RODOLFO IPARRAGUIRRE	30410
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/11/2004	CARLOS RAMÍREZ	30403
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/11/2004	Amalía PRIETO	30371
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2004	ROSA VIRGINIA ROJAS	30386
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/2004	OLGA OYBIN	30380
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/2004	Leonor FERNANDEZ	30418
31		MARCELA A. PENNA	27/08/2003	Manuel Omar Acuña Y Rosalía Mesa	30427
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	ZSILAVI JUAN EMILIO	62469
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	Vicenta Carilla	30457
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2004	JOSEFINA OLIVA	30452
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	WEINMAN SERGIO HECTOR	2170
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/11/2004	Luis Felix García Rojas	62453
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/01/1900	HIPOLITO HUMBERTO CRISTALDO	30449
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/2004	GOMEZ BENITO	30377
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/2004	DOMINGO GONZALEZ PEREZ	30383
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2004	BRATRIZ IRAGORRI y PASTOR MEIS	30406
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2004	Margarita Julia Sanchez Guillén	30413
41	U	LILIANA M. CONSTENLA	25/11/2004	Nélida Elsa PELEGRINI	2173
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/11/2004	GARCÍA, Víctor Camilo	30450
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2004	OSCAR RAUL FERNANDO GARCIA	62548
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	Oscar Valentín Aguirre	30900
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	LOPEZ MARGARITA OFELIA	30974
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2004	Alejo Carlos Porcelli	30420
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/2004	LUIS ALBERTO LA GRECA	30448
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2004	ALDO OSCAR BERGARA y AUGUSTA IMELDA BRESCACIN	2174
47	U	SILVIA R. REY	24/09/2004	ANTONIO IANIGRO	30898
47	U	SILVIA R. REY	13/10/2004	CARLOS MAURICIO AMARILLOS	30408
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	PICARDI ESTHER	30426
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	LUIS GORINO y MARIA TERESA BRUSSI	30390
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	LUISA ADELA TISCORNIA	2169
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/2004	EDUARDO ARON WEIMER Y LILIANA BEATRIZ WEIMER	30411
50	U	JUAN C. INSUA	25/11/2004	FRANCISCO ITALO SILVESTRI	30381
54		JAVIER FERNANDEZ	18/11/2004	TAUBA BAREMBAUM	30907
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2004	LUJAN BERNARDA SOTELO	30453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/2004	Vicente Amadeo DI DOMENICO	30469
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	15/11/2004	BENITO MARIO VERSACE	30421
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/11/2004	MARIA JUANA LANDABURU	30984
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	ARMANDO PEDRO IUVALE	30447
60		JAVIER SANTAMARIA	29/11/2004	ENRIQUE AGUSTIN MANSILLA	30369
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	DORINA GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ	30462
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2004	ENRIQUE PATRICIO MOLINA	30384
64	U	MARCOS GALMARINI	26/11/2004	Miguel Salvador BRUNO	30429
64		MARCOS GALMARINI	23/11/2004	Maria Teresa OSKIERKA	30382
64	U	MARCOS GALMARINI	30/11/2004	Gregorio Bautista POEY	30439
64	U	MARCOS GALMARINI	26/11/2004	Filomena María Isabel LOMBARDI	30432
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2004	CALVO ABEL O CALVO DA COSTA AMARO ABEL	30446
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2004	FLORES CLAUDIA BEATRIZ	30461
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2004	HECTOR ANTONIO ORO	30894
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/11/2004	JUAN ENRIQUE BERRI	30374
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/11/2004	René Juan Goi	62502
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/10/2004	IPPOLITO, Alberto	30436
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	Nelida Tocchetton	30378
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2004	ARRIGUI ESTELA VICENTA	30416
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/11/2004	Noemí Angélica CANCELA	30466
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/10/2004	Nicanor Senovio URQUIZA	30370
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/2004	Jesús GRANDA RICO	30908
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/11/2004	MARIA ROSARIO GAGLIARDI	30402
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/11/2004	JUAN JOSE SOMOZA y SUSANA ANA MARIA ALEGRE	30899
94		MARIA ELISA ARIAS	17/11/2004	D'ELIA ELIDA INES	30973
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2004	ERNESTINA PALKO	2172
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/11/2004	VELASCO, OFELIA MARIA	30441
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/05/2004	MARIA ELVIRA GAUNA	62520
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/2004	MARIA LUISA CURAT SUAYA	18815
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/11/2004	Enrique Alberto Peláez	30958
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/01/1900	ROBERTO ACEVEDO y CARMEN MANUELA DE ANDREIS	30430
105		CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	Maria Grazia SANTELLA	30943
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	MORALES BLANCA ARGENTINA	30428
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2004	GUTIERREZ RUBEN	30405
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	16/11/2004	MARIA ESTHER ARCAL	30409
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/10/2004	LORENZO PIÑEIRO PEARSON	30417

e. 6/12 N° 228 v. 9/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	ELBA MARTHA REUS	30483
6	U	SILVIA CANTARINI	29/11/2004	CARMEN SUSANA KEYICHIAN	30505
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/12/2004	CARLOS ALBERTO JAREN AGÜERO	30547
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/11/2004	NELIDA EMMA MARTINEZ	30484
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2004	LATIFE SAFADI	31081
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2004	RITA BUTVILOFSKY	30475
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/2004	Lazzari Rafael Italo	30515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2004	SAUL PLOTQUIN	62707
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/11/2004	GONZALEZ MARIA DOLORES	31062
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	30/11/2004	Raquel Bendel	31037

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/11/2004	JAIME RIVEIRO IGLESIAS	30509
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/11/2004	JUAN MANUEL GONZALEZ MEANA	62615
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2004	CARLOS ANTONIO ROJAS	30538
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/11/2004	FRANCHI; Martha Helvecia Rafaela	30495
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/2004	Araceli RAMIREZ y Daniel LAHIGUERA COSCOLIN	30543
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/11/2004	JOSEFINA IGLESIAS	62640
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/2004	RUBEN JORGE DEMERGASSI	30541
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/2004	Gerónimo Emilio Domingo VAQUIE	30537
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2004	JOSEFA DEL CARMEN MONTAÑA	31030
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2004	MANUEL ALBERTO LUCERO	31029
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/2004	JULIO CESAR SOLERNO	30526
45	U	MARISA S. SORINI	30/11/2004	VAZQUEZ JUAN MANUEL	30545
45	U	MARISA S. SORINI	10/11/2004	ARTURO ANGEL VIDELA	30480
45	U	MARISA S. SORINI	19/11/2004	PENSA NELIDA	30486
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2004	ANIBAL MODESTO TORINO	62604
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/10/2004	ESTHER NÉLIDA DENZA	31069
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	CASTO LADISLAO TRENADO Y MERCEDES VAAMONDE	31048
53	U	ALDO DI VITO	29/11/2004	Francisco Valentin	2182
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2004	RUPERTO ANTON	62686
57		EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/2004	JOSE LOPEZ GARCIA	30477
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2004	CAMILA MOURE	31066
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/11/2004	IANNI MARIA y PRASTARO JOSE	30488
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	ARMANDO CORSINI	30513
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2004	MARIA ISABEL ENCARNACION GODOY	2178
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/2004	JUAN ALBERTO GONZALEZ	62608
67		CELIA ANGELES PEREZ	26/11/2004	DE LANDETA, VICTOR	62600
74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	JULIO ALEJANDRO BARBOSA PODESTA	30521
74		JUAN A. CASAS	28/10/2004	FRANCISCO PELUSO	31057
74		JUAN A. CASAS	17/09/2004	DIAZ CARLOS ALBERTO	30494
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2004	ELENA VILLANUEVA Y MANUEL FERNANDEZ	31115
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/10/2004	EGIL RAMON LILLEHAMMER	30522
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2004	FERRERE, DORA ANGÉLICA	30540
94		MARIA ELISA ARIAS	29/11/2004	RAUL MASERO	31107
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/11/2004	NELLY MARTA PILUS	30502
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2004	WALTER ANTONIO DI LEVA LOPEZ	31072
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	RIUSECH CARLOS ALBERTO	2179
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2004	ALONSO LUIS	30510
99	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/2004	Juan Carlos CROZZOLI	31090
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/2004	ESPOSITO, MATILDE FLORENTINA	31070
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/2004	BENITO FURMAN	30506
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/11/2004	Mario SIROTSKY	30490
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/11/2004	Dante CIZ	31026
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	24/11/2004	MARIA CELIA MARCOLINA VIDAL	62668
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/09/2004	RAFAEL MORELL	30552

e. 7/12 N° 229 v. 10/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "BOSIA ERCILIA LUISA c/PEREYRA ADRIAN GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 102.060/01 que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Defensa 1179/181 entre Avda. San Juan y Humberto I°, Unidad 22, inscripto en la Matrícula 12-1814/22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 4; Manzana 27; Parcela 24A; y las 1/29 ava parte indivisa de la UC 1 de planta baja. UF sup 19,84m2, Porc. 2,49%, UC sup 4,08m2, Porc. 0,39%. Venta ad corpus. Se trata de un local comercial; en la puerta no existe chapa municipal y hay un cartel que dice "Galería de la Defensa", tratándose de una Galería Comercial con negocios de antigüedades en un edificio histórico. En el 1° piso, en la UF 22, funciona un local de antigüedades denominado "Aldebaran" ocupado por la Sra. Mirta Cabral que manifestó haberle alquilado al demandado con un contrato de 6 meses, de los cuales ya han transcurrido 2. El local se encuentra pintado, en buen estado, manifestando la ocupante haberlo alquilado en ese estado ya arreglado por el demandado. Tiene una escalera en su interior que conduce a un entrepiso. La UC I corresponde a una baulera bajo una escalera compartida por varios locales y que usa el encargado para guardar art. de limpieza. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 10/99 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se tomarán posturas inferiores a $ 100. Deudas: fs. 146. OSN sin deuda al 22/4/04; fs. 141/3 AA $ 2027,28 al 26/4/04; fs .149/150 Municipal al 21/4/04 $ 65,07 más $ 115,87; fs.124 se ordena subastar como libre de deudas por expensas. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con nombre y documentación. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 16 a 17 hs. Publíquese dos días en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/12 N° 62.822 v. 9/12/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK OF BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRZNICZNY MARTA LILIANA o PRZNICZNY DE CAPILLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 100.566/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Almirante Brown, Localidad de Burzaco, con frente y entre las calles antes sin nombre, hoy calle Sempere N° 3255, entre las de French y Libertad. Superficie total: 360 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III; Sección M; Manzana 6; Parcela 12; Matrícula 41.929. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una familia como inquilinos sin contrato. El bien se ubica sobre calle de tierra y se compone de galería cerrada utilizada como comedor, cocina, pasillo, living, dos habitaciones, baño, garaje, en el fondo terreno con depósito y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre próximos de 12 a 14 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de ley. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución. análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes. S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 192) por $ 2215,71 al 9/8/02; en Rentas (fs. 167) por $ 1166,23 al 30/6/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) por estar fuera de radio al 16/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 7/12 N° 62.823 v. 9/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "SPIVAK JUANA INES c/RODRIGUEZ DE FERRARI NILDA RAQUEL y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 117.061/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13;15 horas en punto, en el salón de ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado con frente a la calle Gral. Lavalle N° 848, entre las de Gral. Sarmiento y 25 de Mayo, del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, compuesto de hall, dos salas a la calle, escritorio, living, patio, tres habitaciones, baño, cocina, comedor, baño. En planta alta: dos habitaciones y baño. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Edificado en el Lote 5, que mide: 12m08 de frente por 29 mts. de fondo. Superficie 300,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sec. A; Manz. 47; Parcela 19. Partida 733. Matrícula N° 3131. Base $ 74.250. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. Se adeuda por: OSN fs. 391 al 24/8/04. No registra deuda. Imp. Municipales fs. 157/8 al 23/3/01 $ 795,30; Imp. Inmobiliario fs. 422/27 al 31/7/04 $ 21.252,60; A. Argentinas fs. 428 al 17/9/04 $ 941,57. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 7/12 N° 62.765 v. 9/12/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTIÑEIRA, JULIO AMOR c/TACCALLITTI, ARMANDO o TACCALLITTI Y BERTOLOTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 26.525/2001 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carhué 1227/29 entre García de Cossio y Patrón, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 72; Manz. 45; Parc. 10; Matrícula 1-66825/2. Superficie total 128 mts. 17 dm2. Porc. 31 con 80 centési-

mos. El inmueble consta de pasillo de ingreso común, living-comedor con piso de cerámica, cocina, baño completo, un dormitorio amplio y otro pequeño. También posee patio en el fondo y cuarto precario. Por escalera se accede a la terraza, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose también faltantes de terminación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Silvia Graciela Taccallitti Arroyo, quien dijo ser titular del DNI 16.791.249, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre (demandado en autos), siendo ésta la única vivienda familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0.25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 7-4-04 $ 46,21 fs. 127. OSN al 6-4-04 no registra deuda fs. 119. GCBA al 1-4-04 $ 800,59 fs. 123. El inmueble no abona expensas. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 7/12 N° 62.817 v. 9/12/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LONDERO, ELSA IRENE ADELA c/GUILLEN PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72297/00, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) (Tel. 4812-0912), subastará el día 20 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3179/81/83/85, UF N° 3 de la Planta Baja, entre Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 41; Parc. 20; Matrícula 9-4396/3. Superficie 31,89m2. Porcentual 6,40%. Ad Corpus. Se trata de un PH de dos plantas, con entrada por la calle Hipólito Irigoyen 3181, UF 3, Capital Federal. La vivienda consta en planta baja de living comedor, cocina, baño con ducha solamente y un pequeño patio; en la planta alta —a la que se accede por una escalera de hierro— un dormitorio chico. Todo en regular estado de conservación. No devenga expensas y posee los servicios de luz y gas. Se encuentra ocupada por el Sr. Orlando López y la Sra. Enriqueta Landriel, quienes manifestaron habitarla en carácter de propietarios, sin exhibir título de propiedad. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: fs. 216 GCBA $ 113,62 al 24/6/04 más fs. 217 $ 152,14 al 14/6/04; fs. 175/6 AA $ 71,13 al 1/4/04; fs. 162/4 OSN sin deuda al 27/01/04. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fallo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14 a 15 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/12 N° 62.805 v. 9/12/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4° "C" de Bs. As., comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/OYHAMBURU JORGE GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 62257/97 que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día 17 de diciembre de 2004 a las 12 y 45 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. de Bs. As. el inmueble sito en el Cuartel 2do., del Pdo. de Coronel Brandsen designado como Lote Tres, de la Quinta Cuatro, Pcia. de Bs. As. Certificado de dominio fs. 362. Certificado de inhibición fs. 360. Matrícula N° 11885. Nomenclatura Catastral: I, Cir. II; Sec., A; Par. 3; Qta 4; Sup. total del terreno 3.700 m2, según titulo de propiedad. La propiedad se encuentra en un barrio privado denominado "Mendizábal" (Ruta 215, Km. 66/100) la finca se llama "Nazarena" (fs. 329) previo a la casa se encuentra un gran parque con pileta de natación, árboles frutales y ligustrina en todo su alrededor hacia la derecha de la casa y a continuación un pequeño galpón y quincho cubierto, con lateral de pared hasta la mitad solamente y parrilla de material, la casa consta de living comedor pequeño con cocina incorporada, separada mediante mesada baja, con ventana que da a los fondos de la casa, pisos de cerámica y la pared del sector que da a la cocina también (no posee alacenas) sobremesada y calefón, hall de distribución, que conduce a un dormitorio, escritorio, sin placard, piso de cerámica puerta de acceso corrediza y ventana con reja sin persianas que dan al frente de la casa, otro dormitorio más grande y de similares características del anterior con placard empotrado (puertas corredizas) de pared a pared, frente a éste otro tercer dormitorio sin placard con ventana al fondo del parque, y contiguo a éste el baño con ducha y piso y pared de cerámica y techos de madera. El estado general del inmueble es bueno con materiales de época y sencillos. Estado de ocupación: ocupado por el demandado y un hijo, los fines de semana también sus dos hijas y esposa (según constatación fs. 328/331). Se adeudan: Rentas Pvcia. de Bs. As. fs. 373 $ 185,10 al 31-10-2004 (Partida 013-025499-3). Municipalidad de Brandsen fs. 366 $ 3.296.86 al 26-10-04. Base: $ 30.000,00 fs. 236. En caso de no haber postores se subastará nuevamente el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 y 15 hs. en punto sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel según Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio de venta. Sellado de ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. No procede la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición. Los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 2004, en el horario de 12 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 7/12 N° 18.881 v. 9/12/2004

N° 31

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SAMMARTINO CARLOS ALBERTO y Otros c/ETCHENIQUE ALEJANDRA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.108/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor el día 15 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Bartolomé Mitre 3522/26, UF 13, 2° y 3° piso de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 12; Parc. 4; Matrícula 9-1884/13. Superficie 40,41m2. Porcentual 4,76%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 122, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Bmé. Mitre N° 3522/26, UF. 13, 2° y 3° piso, entre Mario Bravo y Billinghurst, Cap. Fed. y se trata de un dpto. antiguo en P.H. al que se accede por pasillo y luego por escalera desde un patio al primer piso que consta de cocina comedor con pisos cerámicos, baño y dormitorio en entrepiso todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada en carácter de propietaria y su hijo. Base U$S 4.495.05. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 12/5/04 (fs. 139); A Aguas Args. S.A. la suma de $ 3.257,95 al 31/5/04 (fs. 141); al GCBA la suma de $ 213,37 al 10/3/04 (fs. 127). El inmueble se subasta como libre de deudas en concepto de expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 7/12 N° 62.810 v. 9/12/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/ BERTI, LILIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 79.756/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 9:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Condarco 2138/42/44, Unidad Funcional 7, piso 2° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 60 A; Parc. 31. Matrícula: 15-3883/7. Superficie: 33 mts. 80 dm2. Porc. 8 con 07 centésimos. El inmueble se compone de living, comedor, patio cubierto y un patio descubierto, cocina, baño con ducha y un dormitorio sin placard. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Liliana Graciela Berti, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 de CPCC. modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 11.00 a 13.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/12 N° 62.820 v. 9/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, comunica por dos días en autos: "VIDIRI CARLOS MARIA y Otros c/VILLANO PASCUAL y Otros s/Simulación". Reservado, Exp. 3455/93 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de diciembre de 2004 las 9.15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 6 sita en el piso 5° del inmueble ubicado en esta ciudad, con fte. a la calle Once de Septiembre 992/94 entre Av. Olleros y Gorostiaga. Sup. total de 108m,27dm2. Porc. 12,34%. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 18; Parc. 10a. Matríc. 17-3817/6. Según constatación del martillero el inmueble a subastar calle Once de Septiembre 992/94 entre Olleros y Gorostiaga, piso 5° unid. 6, Barrancas de Belgrano, edificio de una antig. aprox. de 18 años, buena construcción tiene liv-comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, cocina con breakfast, lavadero, cuarto de servicio y baño, serv. individuales, el edificio tiene garage pero el espacio (parte indivisa) que le corresponde al inmueble de autos no fue embargado. La propiedad está ocupada por el Sr. Pascual Villano (CI 9.620.885) y su esposa. Estado gral. bueno. En el exp. hay fotografías del inmueble. Base $ 200.000. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs. El día 20 de diciembre a las 11:00 en punto en la misma sede se subastará el 50% indiviso de tres lotes en block sitos en el pueblo de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires con frente a la Ruta 202, Angel T. de Alvear, Lote 7 NC: C. V; S. G; M. 71; P. 4; Matríc. 62.898, Sup. 1.062 m2; Lote 6 NC: C. V; S. G: M. 71; P. 5. Matríc. 62.899, Sup. 813m, 17dm2 y el Lote 5 NC: C. V; S. G; M. 71; P. 6. Matríc. 62.900, Sup. 974m, 94dm2. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, Av. A. T. de Alvear (Ruta 202) esquina Palliere s/N°, Localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 15 cuadras de la ex Ruta 8, se trata de una casa y un salón de fiestas, la casa tiene techo de tejas, actualmente consta de 3 cuartos y un baño, sin cocina, sup., cub. aprox., 90m2, el salón es de 10 x 20m2, piso de cemento, alisado y techo de chapa de cartón prensado, tiene un baño en su interior, todo de regular a mal estado de conservación, desocupado. En el exp. hay fotografías del inmueble. Base $ 80.000. Exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. Y a continuación se procederá a subastar el bien sito en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle 81 - Florentino Ameghino 834 y calle 81-A, Brasil 855. NC: C. IV; S. F; M. 11; P. 6a. Matríc. 12.286. Sup: 614m,67dm2. Según constatación del martillero el inmueble a subastar, calle 81 – Florentino Ameghino 834 actualmente N° pintado entre los Nros. 820 y 866, Brasil 855 sin N° entre los Nros. 817 y 851, entre Melo y Güemes, Florida, Part. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 10 cuadras de la Av. Gral. Paz, se trata de un galpón con entrada y salida por ambas calles, antigüedad aprox. 45 años, terreno de 17 x 35m. Sup. total 600m2. techo parabólico, de chapas metálicas y plásticas, ambos portones son metálicos, con oficinas y baños de personal (2) tiene en la terraza un galpón de chapas de zinc, todo en buen-regular estado gral., ocupado por una persona que dijo ser inquilino y se negó a identificarse, no exhibiendo en ese acto contrato alguno, pudiendo observar la existencia de algunas máquinas para la industria plástica. En el exp. hay fotografías del inmueble. Base $ 95.000.- Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: todas surgen de las constancias de autos. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley (para los inmuebles en Pcia. de Bs. Aires). 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmuebe se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/12 N° 31.143 v. 9/12/2004

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON NA c/NUÑEZ MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 126.908/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de

diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Mendoza 4069, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 341,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección T; Manzana 53; Parcela 19. Matrícula 28874. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar como propietarios. Se trata de un inmueble con frente a calle Mendoza con dos ingresos por los números 4067 y 4069. Por el 4069 se accede por un local (remisería) a cocina, living comedor, un dormitorio, un baño y terraza. Y por el 4067 se ingresa a un pasillo común que comunica con tres construcciones compuestas de: 1) Cocina, comedor, baño, un dormitorio y terraza. 2) Cocina-comedor, baño y un dormitorio. 3) Un dormitorio, cocina-comedor y un baño. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%, transcurridos los 30 días de celebrada la subasta (con o sin mora) deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así corno tampoco cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac. s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanús (fs. 175) por $ 6744,66 al 24/1/03; en Rentas (fs. 187) por 10.821,29 al 28/2/03; en Aguas Argentinas (fs. 164) por $ 406,73 al 20/1/03 no tiene deudas ni en OSN (fs. 167) al 27/1/03.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/12 N° 62.816 v. 9/12/2004

N° 43

Juzgado Nacional en lo Civil N° 43, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos "FISCMAN BEATRIZ MONICA c/MINDEL NORBERTO SIMON s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 44.278/03 que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará ad corpus, el día 15 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las dos quintas avas partes indivisas de la Unidad Funcional N° 4 sita en el inmueble de la calle Uruguay N° 948/52, piso 1° "2" de esta ciudad. Matrícula 20-769/4, con superficie cubierta de 109,50 m2, cubierta común 28,88 m2. Superficie total 138,38 m2. Porcentual 7,69% Nomenclatura Catastral Circ. 20; Secc. 7; Manzana 33; Parcela 31 A. Según constatación efectuada el 30 de agosto de 2004, el Oficial de Justicia informa que en el domicilio indicado fue atendido por Macarena Carballo, DNI 24.873.004 y el inmueble consta de hall; 5 cuartos, cocina y 3 baños y ahí funciona la empresa Industrias Alimenticias Mendocinas y que alquila el inmueble a Beatriz Mónica Fiscman. Fdo.: Carlos Urien, Oficial de Justicia. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 76,77 al 11/9/2003 fs. 59; a Aguas Args. no registra deuda al 12/9/03 fs. 56; Expensas sin deuda al 17/11/04 fs. 164. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/12 N° 62.809 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/DEL GIUDICE HECTOR A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.017/99) que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 14 de diciembre de 2004 a las 12:15 en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Villa Don Bosco, calle Aconcagua 15 esq. Olivera. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. I; Manz. 116; Parc. 2; Pda. 094346. En muy buen barrio de casas bajas y de buena calidad, alrededor de 10 cuadras de la Av. de Mayo, importante arteria de la zona a la Est. Ramos Mejía. En esquina con entrada por Aconcagua y entrada para autos por Olivera. Tipo chalet c/techo de teja y ladrillo a la vista. Consta de pequeño jardín al frente, entrada, living c/chimenea, comedor unido a la cocina, 3 dormitorios, baño y al fondo amplio terreno descubierto c/pileta, tinglado para auto, parrilla y pieza con baño. En gran estado de destrucción, con faltantes de elementos y azulejos en cocina y baños, puertas y ventanas. Mide: 10 mts. s/Aconcagua al N, 4,24 de ochava y 19,43 s/Olivera al E. Sup. 287 mc 19 - Base $ 45.000. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Se encuentra desocupado. Adeuda DGR al 31/8/04 $ 4.539,30, As. As. al 25/8/94 $ 328,51 y ABL y Seguridad (Ramos Mejía) al 1/9/04 $ 277,57. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá abonar el saldo dentro de los cinco días de realizada la subasta. Se exhibe el viernes 10 y sábado 11 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/12 N° 30.621 v. 9/12/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 7º, comunica por dos días en los autos: "BANCO COMAFI S.A. c/FERNANDEZ HECTOR RAFAEL s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 53.547/01) que el martillero Augusto Bence Pieres (Tel. 4784-9666) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 8:45 horas en punto: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 7 de la Manzana 23. Sup. del terreno: 424,68 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 56; Parc. 7. Matrícula: 29607 de Florencio Varela. Se trata de una buena casa de dos plantas, con frente a la calle Leandro N. Alem 341, entre Alberdi y Brown de Florencio Varela, con techo de tejas, ladrillos a la vista y consta en planta baja: patio al frente, living-comedor en L, amplio comedor de diario integrado a una sala y a la cocina, amplio lavadero cerrado y detrás un largo fondo con quincho de material y baño sin instalar, y al lado del comedor de diario 1 baño completo; en planta alta hay 3 dormitorios, 1 baño completo, otro dormitorio en suite (con baño), pequeño balcón y terraza hacia el jardín. Todo se encuentra en buenas condiciones. ocupado por el Sr. Miguel Angel Vallejos y familia exclusivamente por habérsela cedido el propietario Sr. Fernández, según manifestó. Al contado y mejor postor. Base: $ 160.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado legal de boleto 1%. Adeuda: a Aguas Bonaerenses S.A. al 12-5-04 $ 465,76 (fs. 143); a Rentas de Prov. al 31-3-04 $ 18.107,93 (fs. 139) y O.S.N. sin deuda (fs. 129). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes (P.CCiv. 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se darán por cumplidas en la forma dispuesta por el Art. 133 del C. Pr. Exhibición: Días 13 y 14 de diciembre próximos de 15:30 a 17:30.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 7/12 N° 62.808 v. 9/12/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AYACUCHO 64 c/PEREZ, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 52.026/01, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 23 de diciembre de 2004, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional N° 11 del 5° piso, Letra "B", del edificio sito frente a la calle Ayacucho N° 64, Capital Federal. Matrícula 11-658/11. Cuenta con una superficie de 88m02m2 y le corresponde un porcentual del 6,635%. Consta de pequeño hall de entrada, living-comedor al frente con balcón angosto, dos dormitorios, un baño completo, comedor de diario, cocina, lavadero y baño de servicio. Tiene pisos de parquet y se encuentra en perfecto estado de mantenimiento. Integra un buen edificio de aproximadamente 55 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y 7 pisos altos, con dos unidades por planta, dos ascensores y servicios individuales de agua caliente y calefacción. Está ocupado por la Srta. Carolina Cavallari conjuntamente con su madre, en calidad de inquilinas con contrato vigente, el que no fue exhibido. Base $ 21.200. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. A) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del C.P. B) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (fs. 79) $ 290,10 al 30/9/02; O.S.N. (fs. 86) sin deuda al 16/X/02; Imp. Municipal —ABL— (fs. 141) $ 2.971,40 al 6/6/03, y por expensas comunes (fs. 216 vta.) al mes de abril del 2004 $ 10.830,76, más los intereses correspondientes. Visitar los días 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 horas. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/12 N° 62.834 v. 9/12/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 interinarmente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO 15 DE NOVIEMBRE 2441 c/ LABBAD JOSE JULIO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 87.853/97 (Reservado) que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 13:30 horas, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 2004, en el horario de 16:00 a 18:00 horas, ubicado en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2441/45/47, entre Alberti y Matheu, Unidad Funcional N° 27, del 7° piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Mza. 77; Parcela: 31; Porcentual 3,16. Superficie 56,60 m2. Matrícula: 2-9247/27. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un departamento de tres ambientes (un living y dos dormitorios) que convergen a un balcón al frente, cocina comedor y lavadero con tender, en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 14.585,08 a partir de $ 14.600 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. (s/fs. 229). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Acs. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Las expensas que se adeuden en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Adeuda: ABL.: $ 2524,63 al 11/6/01 (s/fs. 169). O.S.N. $ 380,29 al 15/6/01 (s/fs. 163): Aguas Args. $ 530,15 al 31/5/01 (s/fs. 160). Expensas $ 1839,70 al 6/6/01 (s/fs. 236). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 7/12 N° 30.643 v. 9/12/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "AROMANDO, ANTONIO ARSENIO y Otros c/ BROSIO, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria», Exp. (Reservado) 70.508/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 16 de diciembre de 2004 a las 9:45 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, tres lotes de terreno sito en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Lomas Valentinas entre las de Curupaití y Valentín Alsina. Matrículas 54.058/9/60, N.C.: C. I; S. B; M. 38; P. 14 e, 14 c y 14 d; que adeudan unificadas en parcela 14-B: Municipalidad $ 3.850,28 al 30/3/04 (fs.130) y Aguas Args. $ 16.222,08 al 16/3/04 (fs. 117), y en forma independiente Rentas: parcela 14-E: $. 14.748,09 al 30/4/04 (fs. 135), parcela 14-C sin deuda al 30/4/04 (fs. 138) y parcela 14-D) $ 9.644,89 al 30/4/04 (fs. 139). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes con bienes en su interior consistentes en maquinaria y restos de mercadería, todo en total estado de abandono. Se trata de dos inmuebles independientes, que ocupan tres parcelas (14ª, 14c y 14d) las que están unificadas como lote 146, que se compone de dos construcciones de material, con estructura de hormigón armado desarrollado en tres plantas que ocupan la totalidad del lote, con partes sin terminar (revoques, paredes, etc.), con tres entradas compuestas por puertas y portones metálicos. En la planta baja encontramos mesas de trabajo, estanterías y herramientas consistentes en máquinas (tornos, taladros, máquinas de soldar, etc.). En el primer piso de ambas construcciones encontramos baños y vestuarios para el personal, y en el segundo piso, espacio destinado a depósito. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac: s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición los días 10 al 15 de diciembre de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y sábado 11 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 7/12 N° 31.219 v. 9/12/2004

N° 68

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Juez Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, piso 4°, hace saber que el Martillero Néstor Abel Baffigi, subastará judicialmente el día 20 de diciembre de 2004, a las 13,15 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, en autos "MENDEZ DE SOUZA DE DOS RAMOS c/GONZALEZ y MARQUEZ DORA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 13267/99), al contado y al mejor postor el inmueble sito en Albariño 2115, matrícula 1-30039 de Capital Federal, compuesto de living, dorm., cocina, baño y supuesto local al frente en planta baja, escalera de acceso a terraza y lavadero, donde se encuentra otra escalera hacia abajo, accediendo también en planta baja a otro ambiente con baño, en total estado de abandono, encontrándose desocupado. Base: $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel subasta 0,25%. Acordada 10-99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: Municipalidad $ 1.988,41 (Fs. 167) al 1-6-04 y $ 137,18 (Fs. 170) al 30-9-04, Aguas Args. $ 1.164,42 (Fs. 162) al 8-6-04. Según Fallo Plenario "Serv. Ef. S.A. c/Yabra I. s/Ej. Hip.", el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y servicios anteriores a la toma de posesión.- Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 16 de diciembre de 2004 de 11 a

12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 7/12 N° 30.579 v. 9/12/2004

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSFINA CIA. FINANCIERA S.A. c/CASAIS, RICARDO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 37.715/85, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2004, a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en San Juan 1518, entre calles San Luis y Av. Antártida Argentina, Localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 180,55 m2. Nomenclatura Catastral VIII, Sección D, Manzana 31, Parcela 20b, Matrícula 55339. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a calle San Luis (hoy San Isidro) Nro. 1518, de la Localidad de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una construcción antigua, y se compone de living comedor, cocina comedor, una habitación, un baño, entrada para vehículos descubierta, patio y pequeño galpón. El estado general es regular. Se encuentra ocupado por un matrimonio y dos hijos como cuidadores. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 9 a 11 hs. Base: $ 30.000 (fs. 189). Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 183/88) por $ 10.824,32 al 9/05/03; en Rentas (fs. 136) por $ 1934,47 al 1/04/03; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 141) al 1/04/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 7/12 N° 62.824 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DEL PROPIETARIOS TUCUMAN 2132/66 c/ PIRILLO DE JAIMEZ, ALICIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 25.025/01), que el martillero Miguel Angel Espiño, con domicilio en la calle Santos Dumont 2463 8° "A", rematará el día 16 de diciembre de 2004, a las 09,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital, el inmueble sito en la calle Tucumán 2162/66, piso 7° Dpto. "A" Registro de la Propiedad Inmueble FR 11.718/29, superficie total según título de 121,71 m2. Consta de hall de entrada, living-comedor, balcón corrido a la calle, tres dormitorios y uno de ellos a la calle, cocina completa, lavadero, dependencias de servicio completas y entrada de servicio independiente. Estado de conservación es malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Pirillo, con DNI N° 16.490.624 y Ernesto José Jaimez, con DNI N° 14.013.252, en carácter de propietarios. Adeuda según constancias de autos: ABL $ 7.034,39 al 15/05/03, y diferencias ABL $ 867,27 al 15/05/03; Aguas Argentinas $ 5314,48 al 15/054/2003; OSN sin deuda al 15/05/03. Expensas: $ 26.274,34 al 13/10/04. Monto de la última expensa $ 300,00. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. CNCiv. plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se visita los días 14 y 15 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 7/12 N° 62.742 v. 9/12/2004

N° 89

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "89", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "S & R CONSTRUCCIONES S.A. c/MARTINEZ, JORGE JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92352/02) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 1290 esq. Cochabamba 2191, U.F. 17, 2° "E", y U.F. 1, sótano y pta. baja, Capital, Federal, matrícula 8-2509/17 y 8-2509/1, desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño balcón, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 15 años. Sup. cub. U.F. "17" 34,46 m2., balcón 2,19 m2., total 36,65 m2., porcentual 4,04% y la 1/16 avas partes de la U.F.1, garage. Base $ 26.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 5.463,76 a marzo/04 (fs. 111), último mes $ 82,93 a marzo/04. Imp. Munic. $ 507,60 al 11/03/04 (fs. 83), por Aguas Args. $ 1.352,04 al 28/01/04 (fs. 85), por O.S.N. s/deuda al 29/01/04 (fs. 84). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar sin necesidad de intimación alguna dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas registre el bien. (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). No procede la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/12 N° 62.831 v. 9/12/2004

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "89", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en juicio "S & R CONSTRUCCIONES S. A. c/MARTINEZ JORGE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92380/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 11:45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 1290 esq. Cochabamba 2191, U.F. 16, 2° "C" y 1/16 parte de la U.F. 1, garage, Capital Federal matrícula 8-2509, desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, pequeño balcón y garage, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 15 años. Sup. cub. U.F. "16" 36,20 dm2., balcón 4,62 m2., total 40,64 m2., porcentual 4,22%. Base: $ 26.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 5.988,71 a marzo/04 (fs. 124), último mes $ 102,36 a marzo/04. Imp. Munic. $ 504,55 al 11/03/04 (fs. 92), por Aguas Args. $ 1.352,04 al 28/01/04 (fs. 94), por O.S.N. s/deuda al 29/01/04 (fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar sin necesidad de intimación alguna dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas registre el bien. (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). No procede la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/12 N° 62.830 v. 9/12/2004

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. PUEYRREDON 437/443 c/PEREZ CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 16856/02 que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital el inmueble ubicado en la calle Av. Pueyrredón 437/9/41/3, piso 8° U.F. 405, Capital Federal. Superficie 44,33 m2., al contado y mejor postor con la base de $ 20.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento que consta de pequeño pasillo de entrada, un dormitorio con placard de 2 puertas, de 3,50 x 3,50 m aprox., con ventana a aire y luz. Baño y cocina completos con azulejos color hasta el techo. Lavadero abierto, living en "L" de 6 x 2,50 y 6 x 4 aproximadamente, con puerta a balcón de 3 x 0,80 aprox., pisos de parquet claro. Signos de humedad en pared de baño y techo de cocina y rajadura en pared de pasillo. Servicios cortados. En buen estado. Desocupado y libre de efectos, llaves en poder del Consorcio. Se exhibe los días 10 y 13/12/2004 de 8 a 9 hs. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Queda prohibida la compra en comisión. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Deudas: GCBA ABL $ 918,05 al 9/12/03 fs. 178: AA $ 1.354,45 al 08/11/03 fs. 183. OSN sin deuda según fs. 189. Expensas $ 3425,73 al 04/10/2004 fs. 247. La cuota de expensas de septiembre de 2004 fue de $ 63,30.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/12 N° 30.628 v. 9/12/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Juez Subrogante Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIO COUNTRY CLUB EL VENADO c/MEYER ROBERTO EUGENIO s/Ejec. de Expensas". N° 15.687/98 (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día 14 de diciembre de 2004, a las 13:00 horas, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 2004; en el horario de 16:00 a 18:00 horas, sito en la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Sargento Cabral, Escribano F. Vasquez y Cuba, Parcela, 1 "a"; Frac. II; y Parc. 2 "a", Frac. III; (Matrícula: N° 18009/413) de Esteban Echeverría, correspondiente a la Unidad Funcional N° 413. La propiedad se encuentra desocupada. Se trata de un inmueble en un country su frente es de ladrillos a la vista con las juntas tomadas, totalmente pintado de color blanco. Costa de jardín al frente, con entrada para autos, se ingresa a un gran ambiente recepción y sala de estar, en planta baja, con un hogar a leña. Posee tres dormitorios (uno en Pta. Baja. y dos en el primer piso), amplia cocina completa con amoblamiento en fórmica color blanco, tres equipos de aire acondicionados instalados. En el primer piso con balcón al frente, en el contrafrente hay una gran terraza con solarium con vista al parque. En planta baja a continuación de la recepción se encuentra una parrilla cubierta con un salón comedor con ventiladores de techo instalados. En los fondos, terreno libre parquizado con un parque arbolado. El estado es de abandono pero su mantenimiento y conservación es bueno. Superficie total 401,50 m2. (s/fs. 226). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad - Corpus. (s/fs. 313). Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate: 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00); y sellado de ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito (s/fs. 195). Con excepción de las expensas, no serán exigibles al adquirente en subasta los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión en el supuesto de no existir fondos remanentes de la venta, sin perjuicio de los reclamos que pudieren deducir los organismos respectivos contra el desposeído (fs. 209). Adeuda: (s/fs. 165) Dirección Nacional de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1302,91 al 29/1/99; (s/fs. 125) Munic. de Esteban Echeverría A.B.L. $ 641,20 al 24/7/98; A.A. no recibe prestación; Expensas: $ 40.632,40, 16/12/03 (s/fs. 304). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/12 N° 30.642 v. 9/12/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/BYUN HEUNG HOON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 82.100/01, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5491/93/99 esquina Dr. Nicolás Repetto 17/37/55, piso 16°, Unidad Funcional 124 "I", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 Secc. 45 Manz. 14 Parc. 18A Matrícula: 7-5380/124 Sup. 77,02m2, Porc. 0,43%. Según informe se encuentra desocupado, consta de: 1 living comedor con balcón, 2 dormitorios con placares, baño, cocina y lavadero. Todo en regular estado de conservación. Base $ 100.000, Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: fs. 143 GCBA $ 904,80 al 14/7/03; fs. 101 AA $ 572,95 al 21/2/03; fs. 111 OSN sin deuda al 26/3/03; fs. 189 expensas $ 5.822 al 11/6/04; monto mensual: $ 144. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Exhibición: 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2004 en el horario de 8 a 12 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 7/12 N° 62.821 v. 9/12/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/SOLANO JORGE ALEJANDRO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 4015/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cap. Fed., en la calle Yatay 210/212,

entre Bmé. Mitre y Av. Díaz Vélez, U.F. 2, Matrícula 7-2498/2, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 5, Parc. 40. Superficie 263,35 mt2. Porcentual 57,89%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 110, el inmueble se encuentra en la calle Yatay n° 210/212, entre Av. Díaz Vélez y Bmé. Mitre, U.F. n° 2, Cap. Fed., con entrada independiente por el n° 212, 1° piso y se trata de un dpto. que consta de hall al ingresar, amplio living comedor al frente con pisos de parquet, que da a un balcón corrido, cocina comedor de diario con pisos cerámicos, 3 dormitorios, un living íntimo, pasillo de distribución, toilette y baño completo, por escalera se accede a una parte superior donde se encuentra otro dormitorio, un baño completo y terraza, en regular estado de conservación, al existir humedad en algunas paredes y techos, ocupada por la Sra. María L. López, quien manifestó ser inquilina con contrato que no exhibió y vivir conjuntamente con su madre, 2 hijos menores y su hermano. Base $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Args. S.A. sin deuda al 8/3/04 (fs. 143); a OSN la suma de $ 623,83 al 8/3/04 (fs. 144); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.142,35 al 8/3/04 con más la suma de $ 1.502,69 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/10/00 (fs. 146); no se devengan expensas ni existe entidad consorcial (fs. 58). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 7/12 N° 62.811 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° de Cap. Fed. Secretaría N° 200, comunica por dos días en autos: "SIDERAR S.A.I.C. c/ROOFING STEEL S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 130.093/2000 que el Martillero Aldo Jorge Telleria C.U.I.T. N° 20-11.773.306-9, rematará el 16-12-04 a las 12 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 40.000;00 un inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 329 y Brandsen N° 679 P.B. Piso 1° UF. N° 4 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Mat. N° 811/4 Sup. ad-corpus 115 mts. 52 dms.2 Porcentual 0,243 por ciento. Nom. Catastral: Circ. VIII. Secc. A. Manz. 48. Parcela 9-b. Polígonos: 00-04 P.B. y 01-02 Piso 1°. Partida N° 203.028. Consta de: 1 puerta de calle, 1 pasillo, 1 puerta de entrada, 1 patio de entrada, 1 hall de entrada, 1 cocina, 1 baño, 1 habitación, y una terraza, el ingreso del bien es exclusivamente por la calle Brandsen N° 679 El inmueble se encuentra ocupado, en regular estado de conservación, propiedad de los coejecutados Manuel Héctor Duca D.N.I. N° 10.089.618 y Susana Yolanda Roson D.N.I. N° 6.537.285. Debe: Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 62 al 26-06-02 $ 3.849,20. Rentas fs. 55 al 30-09-02 $ 1497,02. O.S.N. fs. 59 al 11-10-02 no adeuda. Aguas Argentinas fs. 66 al 13-11-02 $ 2.621,14. Exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 17 a 19 hs. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/12 N° 30.596 v. 9/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos CAMET, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra, Exp. 85570, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 11 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal una fracción de campo sita en Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., próxima a estación Camet, señalada en el plano de mensura y subdivisión del Lote "C" como Parcela 287 mb, de 47 hectáreas, 65 áreas, 65 centiáreas, Circ. II, Parc. 287 mb, Partida 392006, Matrícula 153.361. Base: $ 290.000. Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel CSJN: 0,25%. Según constatación se encuentran completamente desocupadas sin mejora alguna y alambradas, tiene un frente de 780 mts. sobre un ancho camino de tierra que permite el acceso. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 7.479,29 al 19-5-04, Imp. Municipales sin deuda al 31-5-04. Se reciben ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el martillero antes de iniciarse el remate. Exhibición: En forma libre según esquema que figura en los folletos a disposición de los interesados en las oficinas del martillero: Talcahuano 78 - 6° "L" de Capital Federal, T.E. 4383-1805, 4381-6587.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 N° 466.350 v. 14/12/2004

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4 - Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 1° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BASSANO S. C. A. s/Quiebra - s/Inc. de Subasta" Expte. N° 70.754, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 30 de diciembre de 2004 a las 11:45 en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Uspallata N° 2024/34/38/48/56 e/Av. Vélez Sársfield y Juan Carlos Gómez de la Capital Federal. Matrícula N° 2-01153, Superficie Total de terreno: 758,16 m2 con un frente de 25,95 m. Se trata de un Inmueble que cuenta de PB. y dos plantas superiores principales. La Planta Baja, subsuelo, entrepiso y primer piso se encuentran los sectores para movimiento de mercaderías y para fábrica de muebles de oficina y sus oficinas administrativas. Baños y vestuarios de personal. En el Segundo Piso, destinado a vivienda. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de la oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Salón de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Registra deudas: fs. 90 Aguas Argentinas $ 860,06 al 23/10/02; a fs. 26 Gob. Ciudad de Buenos Aires $ 4.293,04.- al 16/10/02 y a fs. 90 O.S.N. informa sin deuda al 26/03/03. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Visitas: Lunes 20 y martes 21 de diciembre de 15 a 17.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 7/12 N° 466.346 v. 9/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Libertad 533, PB; hace saber por dos días en autos "HERCULE S.A. c/NUESTRA SEÑORA DEL RIO BLANCO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte N° 57920, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el día 30 de diciembre de 2004 a las 09.45 hs en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral.: J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: 10 vehículos tipo transporte de pasajeros, todos Marca Mercedes Benz, Modelos OHL 1316/51, Año 1994, Lotes 1/5, según los Dominios: Lote N° 1: THL-349, Motor 372930-10-145599, Chasis 390004-11-101116; Lote N° 2: THL-346, Motor 372930-10-145088, Chasis 390004-11-101171; Lote N° 3: THL-348, Motor 372930-10-145121, Chasis 390004-11-101045; LOTE N° 4: THL-347, Motor 372930-10-145119, Chasis 390004-11-101058; Lote N° 5: THL-350, Motor 372930-10-145635, Chasis 390004-11-101095; Lote N° 6: THL-345, Modelo 0H1320/51, Motor 372950-10-144066, Chasis 390012-11-099977, Año 1994, y los lotes 7 a 10, Modelos BMO-390-Versión 1420, Año 1995, según dominios Lote N° 7: ALO-605, Motor 372960-10-157634, chasis 8AB390015SA 112012, Lote N° 8: ALO-608 Motor 372960-10157715, Chasis 8AB390015SA112103, Lote N° 9: ALO-606, Motor 372960-10-157625, Chasis 8AB390015SA112015, Lote N° 10: ALO-607, Motor 372960,10-157901, Chasis 8AB39 0015SA112269, Base para cada Unidad $ 20.000, al contado, dinero efectivo y mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25% s/precio obtenido en subasta según Acord. 24/00 de la C.S.J.N. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del I.V.A. Por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el Expte. y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P. debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. Las unidades motivo de la presente subasta, adeudan al 04/03/04 a la Municipalidad de San Salvador de Jujuy según el siguiente detalle: Lote N° 7: $ 8.999,43; Lote N° 8: $ 8999,43; Lote N° 9: $ 8999,43; Lote N° 10: $ 8999,43; Lote N° 2: $ 4717,77, y al 01/03/04: Lote N° 1: $ 5.793,89; Lote N° 3: $ 5716,49; Lote N° 4: $ 5720,97; Lote N° 5: $ 5793,89; Lote N° 6: $ 5.052,35. Los vehículos se exhiben en el estado general que se encuentran y subastan los días 27 y 28 de diciembre de 2004, de 09.00 a 17.00 hs., en el depósito de la calle Montesquieú 525; Cap. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 7/12 N° 62.814 v. 9/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORZANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 29/11/2004.

e. 3/12 N° 61.623 v. 10/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CARDINI IGNACIO A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente N° 74456, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas te. 4605-0298/6737 CUIT 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle San Martín 66/70/84 Unidad 98 5° piso —oficina N° 515 — Capital Federal, sup. 94,64 m2; sup. común 65,89 m2; sup. total 160,53 m2; porc. 2,05%. Venta adcorpus. Nomenclatura Catastral: circ. 14; sec. 1; manz. 25 B; parc. 3 a; Matrícula 14-734/98. Según constatación realizada por el Martillero, el 50% restante perteneciente al condómino, está ocupado por Diego Lucero DNI 21.736.591, quien manifestó ser representante de la Empresa Conexo S.A., sin exhibir contrato de alquiler. El inmueble a subastar se encuentra en muy buen estado de conservación y uso. Base $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 C.P. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá verificarse; los impuestos inherentes entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y los devengados luego de la posesión, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escrituración traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días posteriores a la acreditación del saldo de precio. El inmueble se exhibirá días 17 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 466.016 v. 10/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66.016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 12,30 hs., en punto, el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663 (hoy Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón), Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los números 21; 22; 23; 24 y 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a; Partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80 m2. Base $ 168.750. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. "Ad-corpus" al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado 0,5%; Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Visitas:

los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 13 hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 3/12 N° 466.010 v. 10/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840, P. B., comunica por 5 días en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. sobre Quiebra sobre Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Pcia. Bs. As.) Expte. 082535, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., los lotes 22 y 23 N. C. V, Parc. 715 F y 715 C partidas 026039 y 178252 ubicados en la ruta 3 km. 31.750, González Catán, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As.: Lote 22 tiene 100 m de fte. x 300 m. de fdo. lindando con lote 23 formando ángulo recto (terreno baldío con playa de maniobras en el fondo) Lote 23 mide 104,13 m fte. x 238,72 m fdo. con construcciones varias: 8 galpones con techos parabólicos, oficinas y chalet de 3 dormitorios, 3 baños cocina, lavadero despensa, sótano galería y quincho. El inmueble se entregará desocupado, existe orden en tal sentido en autos. Base U$S 262.500, al contado, mejor postor "Ad Corpus". Arancel Of. de Subastas 0,25%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo deberá depositarse en 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de plantearse nulidad de subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Los gastos de transferencia impuesto y sellado a cargo del comprador como así deudas sólo posteriores a la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición viernes 10 y lunes 13 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. Podrá ser revisada en otros días y horarios contactándose previamente con la martillera 15-52622495. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 3/12 N° 62.576 v. 10/12/2004

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23 (M. T. Alvear 1840, P.B. Capital Federal) comunica por dos días en autos: "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/ORTIZ, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Exp. 71.480, que el Martillero Carlos M. Bruno, el 15 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 al 14 de diciembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Rivadavia 13.046 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.: Un automotor Renault - Sedán Twingo, 3 puertas, 1999, motor Renault D7FB700//F480445, chasis Renault VF1CO66MG19393703, dominio CQJ-190. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, en efectivo. Base $ 8.000.- Seña 10%. Comisión 10%, pudiendo hacer entrega del bien previo pago total del precio de venta. Adeuda por patentes impagas $ 121.- e infracciones $ 14,- (fs. 25/6) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha que se fije para realización de la subasta. Las ofertas deberán se presentadas en el Tribunal o domicilio del Martillero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10,30 horas. A la audiencia deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El Actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al Martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de la ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Se hace constar que la parte ejecutante, para el supuesto de resultar compradora, se encuentra eximida para no oblar en el acto de remate hasta el importe del monto de la acreencia de $ 11.321,33 reconocida según decisión firme. Juan Manuel Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 7/12 N° 31.220 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Puerto Viamonte, (expte. 64.319) que Provincia Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, subastará el día 15 de diciembre de 2004 a las 17,15 horas, en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 1.250 acciones de la sociedad Puerto Viamonte S.A. y 997 acciones de la sociedad Puerto Viamonte Comercial S.A. Base: La base de la subasta para las acciones de Puerto Viamonte S.A. ha sido fijada en la suma de $ 825.000.- y para las acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A. ha sido fijada en la suma de $ 880.000. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004; Téngase presente la fecha señalada. Líbrense edictos consignándose la misma. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.
Jorge Médici, secretario.
e. 7/12 N° 62.838 v. 10/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FINKI S.A. c/RUIZ, GERARDO ANDRES y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 29.265/1997, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en punto en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Guiraldez entre A. del Valle y Alberdi, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Lote T. Manzana Diez. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. G. Manz. 426. Parc. 17. Matrícula 1284/80. Superficie: 506,17 mts2. El bien se compone de rejas, entrada para autos descubierta y jardín en el frente, construcción de una sola planta que se compone de dos dormitorios, comedor, cocina y un baño, todo ello con faltantes de terminación. Asimismo Posee en el fondo amplio jardín. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Susana Andrea Jiménez D.N.I. 4.702.371, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 31.548,66. Seña 30% Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 15 -1-01 $ 2.012,80 fs. 340. Aguas Args. S.A. Fuera del radio de servicios. Fs. 326. Municipalidad de Almirante Brown (tasas por servicios grales.) al 28-11-00 $ 20,35 fs. 346/47. El inmueble se subastaráen las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc., Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamenta del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 14 de diciembre de 2004, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por el última norma. Para el caso que la compra se realizará en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc., como así también el apercibimiento allí previsto. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/12 N° 62.818 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por 2 días en los diarios Clarín y La Nación y por 1 día en el diario El Día de la Ciudad de La Plata, en autos "AUCOM s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte N° 047898) (CUIT Fallida 30-58082193-2), que los Martilleros Miguel P. de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) y Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1), rematarán el día 21 de diciembre de 2004 a las 11 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: A) el Inmueble sito en la Calle 9 N° 1279, entre las Calles 58 y 59, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 130063, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 615, Parc. 3 h. Se hallaba destinado por la fallida como concesionaria de Automotores Mercedes Benz, construido sobre un lote de 30 x 60 m, Superficie 1800 m2, cuenta con 4 accesos con cortinas metálicas, 2 de ellos para vehículos, posee un gran tinglado sobre todo el terreno a gran altura, ambiente para guardia, oficinas, sótano, entrepiso, depósito de repuestos, demás dependencias, sectores de lavado y taller, fosas, patio descubierto al fondo, sanitarios y vestuarios, paredes de mampostería con divisiones internas, etc. En buen estado y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 1.250.000. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/el 50% de la Comisión, Sellado de Ley 1%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. Los impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas por el comprador a partir de la fecha en que razonablemente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. B) Lotes de Bienes Muebles no Registrables, conforme inventario agregado en autos a fs. 59/79, detallados en catálogos, entre los que se destacan repuestos de automotores, rulemanes, cojinetes, repuestos de frenos, tren delantero, placas embragues, partes de carrocerías, elevadores, compresores, estanterías metálicas, máquinas, herramientas, elementos de trabajo, muebles y máquinas de oficina, etc. Condiciones de Venta: Sin Bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Seña 30%, IVA s/ precio, Comisión 10%, IVA s/el 50% de la comisión, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio restante (70%) deberá ser integrado a los martilleros al día siguiente en el lugar de subasta de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los traslados de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores, quienes deberán efectuar el traslado en el término de 5 días de aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por los martilleros. Los importes correspondientes a las señas, comisiones y sellado podrán cumplirse mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Para todos los bienes se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 20 de diciembre de 2004 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Solicitar catálogos, fotografías, plano y demás informaciones a los martilleros y/o durante la exhibición. Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 2004 de 16 a 18 horas. Publíquese de forma urgente en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/12 N° 466.413 v. 13/12/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 18 del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por cinco días, en autos "CASALS, ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra s/Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA S.A." (exp. 044923), que el miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 100% de la U.F. 18, piso 6° y Complementaria XLII en azotea, de la Avda. Entre Ríos 620/24, Capital Federal. Matrícula 13-3394/18, propiedad del fallido y de la Sra. Ana María Casals. Sup. total 73,58 m2, Porcentual 1,08%. Sup. U. Compl. 2,59 m2; Porc. 0,04%. Consta de palier de entrada, living-comedor, dormitorio c/placard, baño completo y balcón s/Av. Callao. Base $ 110.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25%. Ocupado por el fallido. La unidad registra las siguientes deudas: $ 557,07 al 18.03.04 (fs. 249) por A. B. y L. $ 3034 al 18.03.04 por expensas (fs. 225); O.S.N. sin deuda al 11.03.04 (fs. 232) y Ags. Argentinas sin deuda al 18.03.04 (fs. 260). Los impuestos tasas y contribuciones adeudados con respecto al 50% de la codemandada "in bonis" con anterioridad a la posesión del inmueble deberán ser efectivizados con los fondos obtenidos en la subasta que correspondan al co-ejecutado en bonis de acuerdo al orden de privilegios que resulten respecto de las acreencias que participan sobre tal producido y en caso de no alcanzar éstas deberán ser reclamadas en la persona del mentado co-ejecutado; las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente estarán a cargo de éste. En relación a las expensas comunes, por tratarse de obligaciones "propter rem", devengadas con anterioridad a la toma también quedarán a cargo del adquirente (plen. C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria" del 18.2.1999). No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del martes 21.12.04, las que se abrirán a las 12,30 el mismo día. Exhibición: 14 y 15 de diciembre próximo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/12 N° 62.710 v. 13/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en autos caratulados "INDUSTRIAS GUMMI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 44.548 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Av. Gobernador Ugarte y Mateo Alvarez, Lote 17 de la Manzana 12, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección A; Manzana 4 a; Parcela 5. Según informe del martillero se trata de un local sobre lote propio. El Inmueble tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa una cortina de enrollar, como puerta de acceso. Tiene aprox. 31,50 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techos parabólicos de chapas, con sectores de chapas traslúcidas para iluminación. No posee ninguna división, ni baño. Base $ 60.000. Seña: 30%; Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% y sellados de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y ser abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignarse: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el 10% de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 20 de Diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/12 N° 466.353 v. 14/12/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial", en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (rvdo.), Expte. N° 043838, que la mar-

tillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 8:15 horas en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus"; el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, paraje denominado Villa Zagala, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (Ex 1250) Superf. Total aprox. del lote 460 m2, Superf. Cub. Total aprox. del inmub. 950 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula 47036.- Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un gran portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con piso de cerámica. La cocina comunica con un patio interno por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10 mts. x 40 mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario con baño para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable.- Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/ pisos de cerámica, frente a la calle 39.- Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica con un sector que da sobre la calle 39 donde se carga y descarga mercadería.- Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39, estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente, cloacas y que la propiedad tiene pozo de agua a 70 mts. de profundidad, pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 122.500.- Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 1% Arancel Acordada 0,25%.- Condiciones de venta: Al contado, efectivo y al mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador.- El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astrientes que se fija en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).- Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría en los términos del art. 162 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición días 17 y 20 de diciembre de 2004 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 6/12 N° 466.183 v. 13/12/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "OUTEYRAL OSCAR REME c/AMADO MIGUEL ALFREDO s/Ejecutivo" (Exp. 19574/93, que el martillero Angel E. Frávega (4745-1506) rematará el día 16/12/04 a las 12 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As. el inmueble sito en Nº 1237 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. V; Secc. M; Manzana 70; Parcela 26. Matrícula 3209. Título fs. 87/90, según acta de constatación fs. 113 ocupado por Amado Miguel Alfredo, DNI 4838727, propietario. Deudas: fs. 56 OSN al 31/7/00 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN; fs. 61 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 18/6/03 $ 214,80; fs. 66/70 Municipalidad de Ituzaingó al 11/6/03 $ 4.105,92; fs. 75 Aguas Argentinas al 19/6/03 fuera del área de servicios. Base: $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99 e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición 14 y 15/12/04 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado comprador remiso y se ordenará nueva subasta en los términos del art. 580 y 584 del CPCC. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 7/12 N° 30.635 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SMEKE, IVONNE c/JIMENEZ COLODRERO, LUIS EMILIO s/Concurso Especial", Expte. 41.697 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Doblas 1118 entre Estrada y Tejedor, Capital Federal. Matrícula 6-10376. Nomenclatura Catastral Circ. 6 Secc. 40 Manz. 122 Parc. 13. Medidas: 8,66m de frente al O, 8,684m en su contrafrente al E, 19,52m en el costado S. y 19,698m en el del N. Según informe del martillero se encuentra ocupado por su propietario y su grupo familiar. Consta de living comedor, tres dormitorios, un patio descubierto, baño, cocina y lavadero. A través de una escalera se accede a la terraza que ocupa toda la superficie construida de la propiedad. Todo en buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 80.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otras las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 6/12 N° 62.722 v. 13/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en autos "CARDAMONE JOSE s/Quiebra" (Expte. 26.354) que el Martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 14 de diciembre de 2004, a las 13,00 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) venta en block de los inmuebles: 1- el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. esquina calle Garmendia - localidad Villa Cunha (Circ. II, Secc. R, Manz. 5, Parc. 1, Matrícula 63039). Sup. 751 m2. Deudas: Rentas $ 774,71 al 17-03-03 (fs. 469), Mun. de Merlo $ 5.959,31 al 25/02/03 (fs. 444/8), A.G.B.A $ 199 al 25/02/03 (fs. 474); 2- el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., fte. Calle Garmendia - localidad Villa Cunha (Circ. II, Secc. R, Manz. 5, parc. 2, Matrícula 63040) sup. 756 m2. Deudas: Rentas $ 676,31 al 17/03/03 (fs. 471), Mun. de Merlo $ 5.959,78 al 25/02/03 (449/53), A.G.B.A. $ 165,76 al 25/02/03 (fs. 476). Base: $ 10.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1%. Acord. 24/00: 0,25%. Según constatación los mismos se encuentran alambrados en su perímetro y hay un inmueble en construcción, y se compone de garage, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y en la planta alta otra habitación. Los techos en parte son de madera cubiertos con membrana y otra parte de chapa. Todos los ambientes están en obra sin terminar y se encuentra ocupado por la Sra. Almirón María Luján (DNI 26.588.393) junto con su hija menor en carácter de ocupantes sin ningún título. B) un automotor marca Peugeot 505 dominio VTS-716, año 1992, motor N° 910692, chasis N° 2075106 Deudas: patentes $ 4.210,20 al 16/02/01 (fs. 288/9) Base: $ 2000.- Seña: 30% Comisión: 10% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones comunes a ambos bienes: al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: inmueble los días 11 y 13 de diciembre de 14 a 15.30 hs. y el automotor los días 11 y 13 de diciembre de 16.30 a 18 hs. en Carlos M. de Alvear 1513 Florida, Partido de V. López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/12 N° 62.720 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635, piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "FRIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (calle Chiclana 102)" Expte. 40.264 que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793), Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematarán el 22 de diciembre de 2004 a partir de las 12:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal: a) La planta industrial desocupada, sita en la calle Chiclana 102 esq. Cerrito de La Tablada, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre la Manzana "10" que abarca todas las parcelas Nros. "1" a "31 inclusive, de la antigua denominación. Sup. del terreno: 9.813,39m2. Sup. cubierta y semicubierta aprox. 10.000 m2. Base $ 1.139.062. Todos los dominios, excepto el de la parcela "11" constan inscriptos a nombre de Fribe S.A. N.C.: Circ. III; Secc. L; Mz. 10; Parcelas 1 a 10 y 12 a 31. Respecto de la parcela "11" su dominio aún consta inscripto a nombre de quien la vendió y entregó a Fribe S.A., habiéndose resuelto a fs. 580/1: "1) Disponer la subasta de los derechos y acciones que tiene la fallida sobre el inmueble sito en el paraje de Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 70-110-53 como Lote 6 de la Manzana B, según N.C. Circ. III; S. L; Mz. 10; Parcela 11; y 2) Prevenir, asimismo, al eventual adquirente del lote 4 de la Manzana 10 que se halla catastralmente individualizado como C. III; S. L; Mz. 10; Parcela 9, que deberá realizar las diligencias que demande la rectificación del título antecedente en su actual identificación parcelaria, a su cargo". El edificio es de muy buena calidad, está compuesto por varias naves con medidas y alturas diferentes y en él se fabricaban heladeras marca "Columbia", lavarropas y parte de sus componentes. Cuenta con oficinas, cocina y comedor de personal, playón de estacionamiento, de carga y descarga y otras dependencias. Croquis, planos y vista aérea a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros; B) a continuación, dos lotes de bienes muebles remanentes con bases de $ 211 c/u y C) seguidamente 1 pick-up Ford F100 D dominio RJL 844 con base de $ 6.000. Catálogos a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros, J. Salguero 432, Viamonte 1479 10° "C" y Medrano 1777, todos de Capital Federal. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión inmueble 3% más IVA sobre 1/3 de la misma; comisión bienes muebles 10% más IVA. sobre 1/3 de la misma; sellado inmueble 1%; IVA sobre precios bienes muebles, a cargo de los compradores; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmuebles y de rodado respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Rentas de la prov. de Buenos Aires $ 521.113,21 al 11/7/02 (fs. 203/4); Municipalidad $ 98.616,09 al 21/5/02 (fs. 189); Aguas Argentinas S.A. $ 61.304,68 al 10/6/02 (fs. 193). Respecto a los bienes muebles y el rodado adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y acarreo de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires 29 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 7/12 N° 466.348 v. 9/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA EL ENCUENTRO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Damela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Frente para el Encuentro (FE) solicita reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1306/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de noviembre de 2004.- . . . notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO FRENTE PARA EL ENCUENTRO" y la sigla identificatoria "FE", que fuere adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Abril de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendidas (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.080 v. 09/12/2004